

# INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO

Curso académico 2018-2019



UNIVERSIDAD DE BURGOS



## ÍNDICE

<b>1. POLÍTICA INSTITUCIONAL</b> .....	4
1.1. Presentación.....	4
1.2. Marco de actuación.....	6
1.3. Marco ideológico.....	13
1.4. Relaciones institucionales.....	20
<b>2. POLÍTICAS ACADÉMICAS</b> .....	22
2.1. Introducción.....	22
2.2. Actividades más relevantes realizadas.....	22
2.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	31
<b>3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b> .....	35
3.1. Introducción.....	35
3.2. Actividades más relevantes realizadas.....	36
3.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	39
<b>4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO</b> .....	41
4.1. Introducción.....	41
4.2. Actividades más relevantes realizadas.....	42
4.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	48
<b>5. ESTUDIANTES</b> .....	50
5.1. Introducción.....	50
5.2. Actividades más relevantes realizadas.....	50
5.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	58
<b>6. CULTURA, DEPORTE Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b> .....	60
6.1. Introducción.....	60
6.2. Actividades más relevantes realizadas.....	60
6.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	63
<b>7. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN</b> .....	65
7.1. Introducción.....	65
7.2. Actividades más relevantes realizadas.....	66
7.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	71
<b>8. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA</b> .....	73
8.1. Introducción.....	73
8.2. Actividades más relevantes realizadas.....	73
8.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	76
<b>9. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD</b> .....	78
9.1. Introducción.....	78
9.2. Actividades más relevantes realizadas.....	78
2.1. Oficina Técnica.....	78
2.2. Oficina verde de la Universidad de Burgos (UBUverde).....	80
2.3. Servicio de Informática y Comunicaciones.....	81
2.4. Gestión de residuos y sostenibilidad ambiental.....	83
2.5. Unidad de prevención de riesgos laborales.....	84



9.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	86
<b>10. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....</b>	<b>89</b>
10.1. Introducción.....	89
10.2. Actividades más relevantes realizadas.....	89
10.3. Planificación para el curso académico 2019-2020 .....	93
<b>11. SECRETARÍA GENERAL.....</b>	<b>95</b>
11.1. Introducción.....	95
11.2. Actividades más relevantes realizadas.....	95
11.3. Planificación para el curso académico 2019-2020.....	99
<b>ANEXOS. INFORMES DE SITUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>101</b>
I. Informe ejecutivo sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos correspondiente al ejercicio 2019 y sobre el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos de 2019.....	101
II. Informe ejecutivo sobre la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos correspondiente al ejercicio 2018 y a la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos de 2018.....	103

# 1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

## 1.1. Presentación

El Informe del Rector al Claustro del curso académico 2018-2019 mantiene la estructura general de los dos anteriores que le han precedido a lo largo de este mandato, respondiendo, en primer lugar, a una clara voluntad del equipo de gobierno de articular un documento manejable académicamente en cuanto a su extensión y enfoque, en comparación con los extensos informes tradicionales, emitidos anteriormente, sin perjuicio del valor de sus contenidos. Por otro lado, hemos adoptado una óptica de trabajo moderna con una orientación práctica que apuesta por centrar de forma sintética los aspectos esenciales de cada área, con remisión, en su caso, a enlaces o información complementaria.

Este planteamiento fue bien acogido ya desde la primera reunión mantenida con los miembros de la Mesa del Claustro que, con sus recomendaciones y sugerencias, nos animaron a seguir esta dirección.

Por otra parte, desde un principio hemos sido conscientes de la significación que encierra el Informe del Rector, no solo como expresión de la política universitaria seguida y de las líneas programáticas que marcan el rumbo de nuestra institución, sino también como elemento de contraste para valorar las actuaciones y el grado de cumplimiento de los compromisos electorales adquiridos desde la toma de posesión al inicio de este periodo.

En este sentido, este Informe, además de recoger las "*actividades más relevantes realizadas*" en cada uno de los ámbitos de gestión durante el curso pasado, también apunta las líneas de "*planificación para el curso académico 2019-2020*", en las que los distintos Vicerrectorados, Gerencia y Secretaría General se encuentran trabajando.

Desde el primer momento, por tanto, este equipo ha tratado de dar la máxima importancia de este documento que se presenta directamente ante el Claustro como órgano de representación, en cuanto supone de compromiso, vocación de servicio y de esfuerzo colectivo entre todos los miembros de la comunidad universitaria que, sin duda, son los principales artífices del avance de nuestra universidad y de los excelentes logros que estamos alcanzando en los últimos tiempos.

Por otro lado, los contenidos fundamentales que aquí se exponen, más allá de responder únicamente al espacio cronológico puntual del curso anterior, han de contextualizarse en un escenario de mayor alcance, de acuerdo con una programación planificada y encauzada precisamente desde el inicio de este periodo. Esta perspectiva resulta especialmente visible en los puntos referidos al "*marco de actuación*" y el "*marco ideológico*".

Asimismo, lejos de monopolizar la política universitaria en las iniciativas y actuaciones lideradas por el equipo de gobierno, siempre concebimos este Informe como un espacio que *invita a la reflexión colectiva* y permeable no solo a nuevas circunstancias o coyunturas políticas, económicas, técnicas o de cualquier otra índole que puedan sobrevenir, sino también abiertos a la oportunidad de sumarnos a otras propuestas que redunden en beneficio y progreso de la universidad.

En todo caso, una de las singularidades que han acompañado la actividad desarrollada a lo largo del año ha sido la conmemoración del XXV aniversario de la creación de la Universidad de Burgos. En esta andadura, nuestra institución ha contribuido sustancialmente al desarrollo social, económico y cultural



de su entorno. De forma paralela, ha transformado Burgos y ha actuado como ascensor social, impulsando la formación y capacidad profesional de los ciudadanos y contrarrestando el despoblamiento. Nuestra universidad ha evolucionado hasta la situación actual, en la que ocupa un lugar relevante en el sistema universitario, probablemente más destacado del que cabe esperar de una universidad tan joven. En este sentido, estamos en condiciones de reconocer con satisfacción que se ha cumplido ampliamente el desiderátum programático que contemplaba la *Ley 12/1994, de 26 de mayo, de creación de la Universidad de Burgos*, en cuyo preámbulo señalaba que "nace con un triple cometido: consolidar los estudios que se imparten en el campus burgalés en la actualidad, que cuentan con mayor arraigo, demanda y recursos suficientes; ampliar a medio y largo plazo la oferta de enseñanzas universitarias en orden a satisfacer por un lado, las necesidades del desarrollo económico y tecnológico y, por otro, la demanda social de formación cualificada asegurando su calidad y adecuación a las exigencias del tiempo actual; hacer de la Universidad un foco de producción científica, de formación profesional, de influencia cultural, integrado en las estructuras universitarias europeas, capaz de trascender el marco local en que se ubica con un perfil propio y diferenciado".

Para conmemorar este aniversario se ha diseñado un programa muy diversificado y completo, coordinado por una Comisión creada al efecto, que ha tenido la suerte de contar con la inestimable colaboración de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria que han aportado continuas propuestas de interés para la organización de un evento de estas características. Sin duda, algunos actos encierran un marcado componente institucional, como la ceremonia de investidura de los tres nuevos doctores honoris causa, coincidiendo la del Prof. D. Juan José Laborda Martín, un gran valedor de nuestra universidad, con el acto central del programa. En cualquier caso, la comunidad universitaria y la propia sociedad burgalesa han disfrutado de las múltiples actividades organizadas de conciertos, danza, teatro, exposiciones artísticas, congresos, jornadas, reuniones científicas y divulgativas, actividades deportivas y de la naturaleza, que suman un largo etcétera.

Sin perjuicio de que los contenidos de dicho programa se han concretado en el capítulo 6 de este Informe, lo cierto es que está constituyendo una ocasión única para destacar la imagen reputacional de calidad, buen servicio y excelencia de la institución a la que pertenecemos; lo que es, ha sido y será nuestra universidad y su influencia tanto en el panorama internacional como en el cercano, lo que se identifica ahora con la singular expresión "*Glocal*" ya que, ciertamente, la UBU se encuentra muy comprometida con su entorno geográfico, así como con el sector empresarial e industrial que nos rodea. En definitiva, la creación de nuestra universidad supone un antes y un después para la sociedad burgalesa y para la Comunidad de Castilla y León.

Tras 25 años y con una perspectiva de futuro que mira a Europa y al mundo, el curso académico 2018-2019 objeto de este Informe, comenzó oficialmente a caminar a partir del solemne acto de apertura, celebrado en el Aula Magna el día 28 de septiembre de 2018, con la lección inaugural pronunciada por la Dra. D<sup>a</sup>. Mar Jimeno Bulnes, Catedrática de Derecho Procesal, bajo el título "*Un proceso europeo para el siglo XXI*". En esta ceremonia se hizo entrega de los 54 Premios Extraordinarios de Fin de Estudios (Grado y Máster) y se procedió a la imposición de las 10 Medallas de Alfonso VIII en su categoría de oro y 27 en la categoría de plata, por los años de servicio prestados a nuestra institución por parte del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.

<https://www.ubu.es/unidad-de-protocolo/actos-academicos-solemnes/apertura-del-curso-academico/apertura-del-curso-academico-2018-2019>

## 1.2. Marco de actuación

1. Nuestra apuesta por un modelo universitario centrado en las **personas**, con la investigación como prioridad, la **comunidad** como destinatario y marcada en todas nuestras acciones clave por un perseverante sesgo de **internacionalización**, no limitado al tradicional modelo de movilidad, con el fin de que la Universidad de Burgos sea eje de referencia internacional y centro de atracción y de irradiación, permanece inalterable. Creemos firmemente que ese el papel que nos corresponde jugar, es por el que apostamos en nuestro programa electoral y, además, el que en estos más de tres años de gestión nos ha permitido alcanzar niveles de excelencia nunca antes logrados por nuestra institución

Resulta en este sentido especialmente gratificante, como reconocimiento al excelente trabajo que de forma constante desarrolla el personal técnico vinculado al **Servicio de Relaciones Internacionales**, que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades haya concedido la calificación de sobresaliente (95 puntos sobre 100) a la Universidad de Burgos en su reciente informe de cumplimiento del Proyecto Erasmus+ relativo al bienio 2016-2018, en el que destaca *"su trabajo para promover la firma de acuerdos de doble titulación, la apertura de nuevos acuerdos en áreas de estudio con menor oferta, la ampliación de materias impartidas en lengua inglesa y la implementación de iniciativas novedosas para difundir el programa Erasmus+"*.

Con esta perspectiva tratamos de abrirnos decididamente hacia el exterior y, con la finalidad de multiplicar este empuje y mejorar nuestra capacidad organizativa, resulta muy necesario, entre otras iniciativas, seguir poniendo todo nuestro empeño en el modo en el que nos presentamos en la sociedad, no sólo para dar a conocer la desbordante actividad de todo tipo que de forma continuada desarrollamos en el seno universitario, sino también en el convencimiento de que, simultáneamente, contribuimos a una mayor transparencia en la gestión y rendición de cuentas.

2. Durante sus 25 años de existencia, que nuestra institución está celebrando en este año, la Universidad de Burgos ha crecido en prestigio y reconocimiento social. Pero, aun así, una institución tan plural, activa y compleja todavía no es lo suficientemente conocida como debiera, por lo que estamos diseñando un **nuevo plan integral de comunicación** centrado en nuestro alumnado y en la sociedad. Una comunicación que va de la mano de una ambiciosa e ilusionante apuesta por la **cultura científica que promueva vocaciones investigadoras** de nuestras niñas, de nuestros niños y de los jóvenes burgaleses y favorezca una sociedad cada vez más culta.

Una comunicación que, igualmente, se centre en seguir cumpliendo tanto el compromiso electoral de "coordinar la política de comunicación y difusión de las actividades que desarrollan las personas, centros, departamentos, servicios, unidades y órganos de gobierno y de gestión de la universidad", como el compromiso de "acrecentar de manera coordinada y profesional las acciones encaminadas a realzar y difundir, a nivel nacional e internacional, las fortalezas de los centros, departamentos y servicios y en general de la imagen y características de la Universidad de Burgos".

3. En el objetivo de adaptar todos los aspectos de nuestra institución a la realidad actual y fortalecer, también en lo formal, su imagen institucional, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, con fecha del pasado 22 de julio de 2019, aprobó la **actualización (restyling) del elemento tipográfico de la imagen corporativa de la Universidad de Burgos y su uso gráfico en relación con otras dependencias universitarias**, que había permanecido inalterada desde el año 1999 (BOUBU, julio 2019). A lo largo de estos veinte años y fruto de las transformaciones que ha experimentado el contexto universitario se ha venido observando no solo una situación confusa de la imagen de la UBU, sino también una conti-



nua desvirtuación de su diseño y concepción original, en gran medida por la proliferación indiscriminada, incontrolada y no reglada de submarcas.

Por este motivo, y con la finalidad de evitar una progresiva disolución y debilitación de la imagen gráfica de la Universidad a través de otras marcas secundarias o el uso de elementos incorrectos, y al objeto de unificar claramente la identificación propia de nuestra institución, la marca principal "Universidad de Burgos" será la única que nos representa y estará formada por la imagen del escudo, acompañada del texto "Universidad de Burgos", y será de uso obligado en todas las actuaciones, diseños publicitarios y creatividades en los que participe. Asimismo, el nuevo diseño, conservando la esencia de la identidad gráfica institucional, de acuerdo con las tendencias modernas de diseño e identidad corporativa, y tras un estudio de comparación (*benchmarking*) con las imágenes corporativas de otras instituciones, se ha procedido a dar mayor importancia y visibilidad al texto. No obstante, dentro de este espíritu, se podrá autorizar el uso de otras marcas secundarias, previa solicitud y aprobación por Secretaría General, que actuará coordinadamente con el Área de comunicación institucional y el Servicio de publicaciones e imagen institucional. Una información más completa puede consultarse en:

<https://www.ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/informacion-especifica/papel-oficial-con-membrete-de-la-ubu-plantillas-de-word>

4. El continuado esfuerzo y la trayectoria sostenida a lo largo de los últimos años por parte de la comunidad universitaria burgalesa ha certificado un despegue espectacular, un **posicionamiento reputacional sin precedentes**, que ha de representar una enorme satisfacción y merece un reconocimiento colectivo, a tenor de los magníficos resultados en todas las áreas críticas sobre los que descansa nuestra institución: calidad docente, excelencia en la investigación y transferencia del conocimiento, internacionalización e inserción laboral, como atestiguan de forma repetida los diferentes rankings del mayor prestigio.

La **Unidad UBU-Rankings**, integrada en el Área de Comunicación Institucional, tras evaluar la experiencia inicial desde su reciente puesta en funcionamiento, en diciembre de 2017, ha realizado una planificación de actuaciones enfocadas a la metodología y organización de la recogida interna de datos (diseñando un calendario de actuaciones y simplificando y estandarizando la petición de información), manteniendo reuniones con los diferentes centros y servicios de la Universidad, y procediendo a la creación de una base documental, a la actualización del portal de transparencia y a la transferencia de información relevante y rendición de cuentas a la sociedad.

Al mismo tiempo, se han efectuado las acciones necesarias para la participación en nuevos rankings a los que, hasta este momento, la Universidad de Burgos era ajena. Con especial detenimiento los datos de mayor repercusión y más solicitados son los relativos a movilidad internacional, oferta, demanda y resultados académicos, prácticas en empresa y empleabilidad, recursos humanos y datos económicos de ingresos en investigación (naturaleza de los proyectos, transferencia del conocimiento, implicación de la industria, etc.). Asimismo, a corto plazo la Unidad UBU-Rankings tratará la información y datos derivados de los convenios con instituciones, el repositorio institucional, insistiendo en la automatización de los procesos para incluir publicaciones que no estén recogidas en las bases de datos, establecer una relación bidireccional entre el repositorio y las páginas web de los grupos de investigación, incentivando a los investigadores a crear su código QR y su código ORCID, e incluyendo posteriormente esta información en su *curriculum vitae* publicado.

De acuerdo con este presupuesto comenzamos el curso anunciando la excelente noticia de la inclusión de la Universidad de Burgos -por vez primera- entre las 1.000 mejores universidades del mundo según la clasificación de uno de los rankings de mayor prestigio el **Word University Ranking 2019 elabora-**

do por **Times Higher Education**, que valora fundamentalmente parámetros o indicadores de investigación, docencia, citas científicas recibidas, ingresos de investigación procedentes de la industria o proyección internacional; de los trece indicadores, algunos son proporcionales, pero otros son puramente volumétricos (estos últimos desfavorables, sin embargo, para universidades como la de Burgos, al ser de menor tamaño). Nos posiciona a nivel mundial entre la 801-1.000 y destaca como principal fortaleza los ingresos de la industria vinculados con la perspectiva de la transferencia del conocimiento. En Castilla y León, la Universidad de Burgos está en segunda posición detrás de la Universidad de Salamanca (situada en la franja 601-800); la Universidad de León se encuentra entre la 1.000-1.258 y la Universidad de Valladolid no está incluida. También recordábamos al inicio del pasado curso la valoración que nos concede en la clasificación **The European Teaching Excellence**, en la que ocupamos el puesto entre el 126 y 150 del TOP 200 de las 3.000 universidades europeas, tomando como parámetros de valoración la calidad docente, la internacionalización y la empleabilidad.

Y ya avanzado el curso anterior nuestra universidad ha continuado recibiendo reconocimientos y puestos muy positivos en otros rankings de evaluación. Así, también por primera vez el **Young University Ranking 2019**, elaborado por *Times Higher Education* situó a la Universidad de Burgos en el TOP 300 de las mejores "universidades jóvenes" del mundo de menos de 50 años de antigüedad, escalando al TOP 200 cuando nos puntúa con sobresaliente en PDI por alumno, tasa de evaluación, tasa de no abandono y porcentaje de alumnos en programas de intercambio. Recordemos, asimismo, que lideramos a nivel regional el *Programa Erasmus*.

En el **U-Ranking de la Fundación BBVA 2019 y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)** también se han publicado magníficos resultados para la UBU respecto de las tres grandes misiones de las universidades como indicadores que valora este ranking: docencia, investigación e innovación y desarrollo. En base a ello, nos posiciona como la primera universidad pública en Castilla y León en rendimiento global, a pesar de tener el menor tamaño de ellas; y, a nivel nacional, ascendemos al sexto puesto, mejorando dos posiciones respecto a la anterior edición. Destaca además nuestra tasa de retención de estudiantes, una de las mayores del país: un 90,3% de los estudiantes que comienzan sus estudios de grado en la institución burgalesa los terminan sin abandonarla.

El último estudio **U-Multirank**, de las cuarenta y ocho universidades evaluadas, nos coloca la séptima universidad española en investigación, la primera de ellas en porcentaje de publicaciones interdisciplinares y la decimotercera en doctorados internacionales, un éxito éste fraguado en nuestra Escuela de Doctorado.

Además, el informe de la **Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD)** sitúa globalmente a la UBU en la posición 25 de 69. En el ámbito investigador reconoce a la UBU como la cuarta universidad española en porcentaje de publicaciones en revistas de alto impacto (Q1). En el apartado de internacionalización, por lo que respecta a la movilidad de estudiantes, alcanzamos el puesto 11 de 70. Y en transferencia de conocimiento lideramos a nivel autonómico las ramas de las Ingenierías civil, mecánica e industrial, además de Químicas.

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-de-universidades>

Por si fuera poco, hemos empeñado nuestra credibilidad en la observancia de una estricta *política de transparencia y rendición de cuentas* ante la sociedad; ello nos ha valido que el **ranking DYNTRA**, presentado públicamente el pasado día 11 de enero de 2019, haya consagrado a la Universidad de Burgos no solo como la más transparente de España de 74 universidades españolas evaluadas (50 públicas y 24 privadas), sino también como la Administración Pública más transparente de las 700



evaluadas (entre las que incluye ayuntamientos, gobiernos autonómicos, parlamentos regionales, diputaciones provinciales, organismos judiciales, el Senado de España, la Casa Real y otras instituciones de naturaleza jurídico pública). Dicho informe, que valora 132 indicadores, otorgó a la Universidad de Burgos un porcentaje del 93,18% de cumplimiento, muy por encima del 56,39% de media de las universidades públicas, frente a un escaso 28,78% de cumplimiento de las universidades privadas.

<https://www.dyntra.org/indices/universidades/?inneedthispage=yes>

Con la voluntad de seguir profundizando más en esta dirección y aumentar el cumplimiento de nuevas áreas e indicadores de transparencia institucional, supervisión y rendición de cuentas a la sociedad (tanto interna como externamente) contemplados en el ranking de la **Fundación Compromiso y Transparencia**, con fecha de 22 de julio de 2019 el Consejo Social de la Universidad de Burgos aprobó el primer *"Informe de Actividades de Supervisión y Control"*, que se alza como garantía inequívoca del buen hacer de nuestro personal docente e investigador y de nuestro personal de administración y servicios, representando no solo una garantía del correcto funcionamiento de la gestión y del cumplimiento de las obligaciones docentes, sino también un instrumento para la detección de desviaciones y la implantación, en su caso, de las acciones correctoras. En esta dirección, hemos mantenido una línea de permanente actualización, mejora y desarrollo del **Portal de Transparencia de la Universidad de Burgos**, contribuyendo, entre otros aspectos, al conocimiento público de la actividad universitaria y las actuaciones de sus órganos de gobierno.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/boubu\\_166\\_jul\\_19\\_supl\\_supervision\\_y\\_control.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_166_jul_19_supl_supervision_y_control.pdf)

Igualmente, vinculado a este contexto de transparencia y garantías, en cumplimiento de las exigencias de la reciente normativa en materia de protección de datos, la Universidad de Burgos procedió a designar como **Delegado de Protección de Datos** al Profesor Dr. D. Ricard Martínez Martínez, uno de los principales expertos en privacidad y protección de datos de nuestro país, con amplia experiencia acumulada en la materia y el aval reforzado de que ya se encuentra desempeñando esta tarea en varias universidades españolas. Su labor se enmarca en el equipo de privacidad y seguridad del grupo de investigación "Seguridad informática, protección de datos y privacidad", del Instituto de Robótica y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Valencia. La prestación que desarrolla básicamente gira en la adecuación de los tratamientos a la normativa en materia de protección de datos. En este sentido, son múltiples las áreas comprometidas; incumbe tareas de análisis, revisión de cláusulas de solicitud de consentimiento, cesiones y transferencia de datos, publicidad de informaciones o contenidos, protocolos de actuación y en materia de contratos, registro de actividades de tratamiento, evaluación de riesgos y medidas de seguridad, etc.

Asimismo, a efectos facilitar una organización racional y ordenada de las diversas cuestiones, dudas y problemas que se están planteando en esta materia tan compleja y novedosa, se ha designado a la jefa del Servicio de Informática y Comunicaciones y al vicerrector de la UBU como puntos de enlace entre el DPO, la comunidad universitaria y el resto de responsables de los distintos servicios administrativos.

Motivo también de especial y legítimo orgullo es la concesión a la Universidad de Burgos, el pasado 29 de noviembre de 2018, del sello **Human Resources Excellence in Research (HRS4R)** por parte de la Comisión Europea. Un reconocimiento a la gestión del talento investigador que implica la puesta en marcha y el mantenimiento de una serie de actuaciones que repercutirán en las condiciones de trabajo



de los investigadores de nuestra Universidad, los procesos para su contratación, el desarrollo de su carrera profesional y el desempeño de su actividad científica, entre otros. La obtención del **sello HR Excellence in Research** acredita a la Universidad de Burgos como entidad comprometida con la calidad en la gestión de los recursos humanos en investigación.

Estas buenas prácticas se recogen en 40 principios definidos desde el año 2005 en la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta (*Charter and Code*), enmarcadas dentro de las iniciativas de la Comisión Europea para la creación de un espacio europeo de investigación. Tales principios especifican el papel, las responsabilidades y los derechos de los investigadores, así como de las entidades que los emplean y/o financian su contratación. Los primeros pasos dados en este proceso se remontan al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2018, en virtud del cual la Universidad de Burgos adquirió el compromiso con la Comisión Europea de adoptar estos 40 principios, incorporándolos progresivamente a sus estructuras y actuaciones, según el proceso denominado "*Human Resources Strategy for Researchers*" –HRS4R–, que incluye la realización de un diagnóstico de situación sobre el grado de cumplimiento de los principios de la Carta y el Código, así como la definición de un Plan de acción para corregir las desviaciones detectadas e implementar actuaciones, acordes a sus estándares de calidad. La elaboración del Plan de acción para los años 2019-2020 aprobado por la Comisión Europea ha sido elaborado a través de un grupo de trabajo creado ad hoc, presidido por el Vicerrector de Investigación e integrado, además, por responsables de los diferentes servicios implicados en la gestión de los recursos humanos, la investigación y la transferencia del conocimiento, así como de una importante representación del resto de la comunidad investigadora. La obtención, pues, de este sello es una excelente noticia ya que acredita a la Universidad de Burgos ante el espacio europeo como una entidad que garantiza la excelencia en su planificación estratégica con respecto a la contratación de investigadores, haciendo más atractiva la captación de talento por parte de la institución. Además, este reconocimiento contribuye de forma muy relevante a la visibilidad de la UBU y facilitará un mejor posicionamiento en la obtención de proyectos de investigación. Cabe resaltar que **únicamente disponen de este sello de calidad 22 universidades españolas y la UBU es la primera de Castilla y León.**

**5. Reconocemos el intenso trabajo que, con plena dedicación y vocación de servicio, han desplegado a lo largo del curso 2018-2019 los distintos sectores, órganos de gestión y dirección que integran nuestra comunidad universitaria.** Pero, además, debemos destacar y agradecer el **amplio consenso alcanzado en prácticamente todos los Acuerdos adoptados en las sucesivas sesiones del Consejo de Gobierno**, en las que hemos tratado de implicar en la toma de decisiones a los distintos colectivos a una participación abierta y plural, como uno de los principales ejes de nuestra política universitaria. Así, hemos logrado aproximar posiciones, resultado de encuentros repetidos presididos por el diálogo, la crítica constructiva, el respeto, la negociación razonable y el acercamiento flexible de las distintas posturas y propuestas, incluso en los asuntos que tradicionalmente han presentado mayor complejidad y dificultad, como los que suscitan los que afectan sensiblemente al personal docente e investigador y al de administración y servicios. De forma particular, todos tenemos motivos para sentirnos muy satisfechos por los acuerdos alcanzados entre los distintos interlocutores en el marco de los procesos de negociación de las distintas ofertas de empleo público, que desde el equipo de gobierno hemos felicitado y calificado como signo inequívoco de un ejercicio de responsabilidad compartida.

El pasado curso académico el **Consejo de Gobierno**, como máximo órgano colegiado y en la línea emprendida con anteriores ejercicios, ha continuado siendo el escenario principal en el que se han desarrollado los debates participativos centrales de la política universitaria y se han adoptado los acuerdos de mayor relevancia académica e interés general. A lo largo de las páginas que se suceden en este Informe se reflejarán los asuntos que han sido abordados en las distintas áreas. De nuevo, y manteniendo el criterio inaugurado desde el primer Consejo de Gobierno de este mandato celebrado



en junio de 2016, el rector, en el ejercicio de las facultades que le atribuye el art. 60-3 de los Estatutos ha convocado, con voz y sin voto, a los **presidentes de los órganos de representación: presidenta de la Junta y presidente del Comité de Empresa de PDI, a los presidentes de la Junta y del Comité de Empresa del PAS, así como al presidente del CAUBU**. Junto a este compromiso también se ha mantenido la voluntad manifestada por el rector de promover gestos manifiestos de acercamiento institucional a los distintos centros universitarios y, en ese sentido, se han celebrado distintas sesiones del Consejo de Gobierno en la Facultad de Derecho, en la Escuela Politécnica Superior (campus Milanera) y en la Facultad de Educación.

A lo largo del curso 2018-2019 el Consejo de Gobierno se ha reunido en nueve sesiones: 26 de septiembre, 24 de octubre, 23 de noviembre y 14 de diciembre de 2018 y 22 de marzo, 14 de mayo, 11 de junio, 24 de junio y 22 de julio de 2019. Una información completa en:

<https://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-de-gobierno/sesiones-y-actas-del-consejo-de-gobierno>

En una institución con profundo sentido participativo y democrático como lo es nuestra Universidad, a lo largo de este ejercicio se han desarrollado con normalidad algunos **procesos electorales** en centros y departamentos. Entre otros, han celebrado elecciones a director el Departamento de Ingeniería Civil habiendo sido elegido el Prof. D. Carlos Pardo Aguilar. Y, en los centros, ha renovado la confianza como decana de la Facultad de Educación D<sup>a</sup>. Gloria Díez Abad, así como el decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, D. Ignacio Fernández de Mata, que tomaron posesión de sus cargos en el Aula Magna el día 15 de mayo de 2019. Además, en varios de los centros restantes se han producido nuevas incorporaciones en la figura del coordinador en los títulos de Grado, Máster y programas de Doctorado. Por otra parte, presentó su dimisión el vicerrector de Empleabilidad y Empresa D. José Luis Peña Alonso, (asumiendo las competencias D. José Miguel García Pérez) y el vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad, D. Juan Manuel Manso Villalaín, procediéndose al nombramiento de la Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Amparo Bernal López Sanvicente como nueva vicerrectora en esta área.

**6.** Este mismo planteamiento metodológico -la comunicación fluida, el contacto y la búsqueda de acuerdos- es el que hemos seguido adoptando en la relación con el colectivo de alumnos y sus órganos de representación. Con el fin de vehiculizar estas relaciones, hace ya más de año y medio se creó la **"Mesa de Diálogo" con los estudiantes** de carácter permanente, como punto de encuentro para el tratamiento, debate de las cuestiones más relevantes y recepción de propuestas que puedan interesar o afectarles más directamente. Entre otras, hemos atendido a una preocupación constante del estudiantado en sus demandas enfocadas a disponer de las salas de estudio comúnmente identificadas como *aulas búho*, por lo que, de forma consensuada con los representantes del Consejo de Alumnos y Alumnas (CAUBU), habilitamos espacios en ambos campus de la Universidad, conforme a un calendario establecido de apertura y horarios, pero abiertos siempre a la casuística o a las necesidades que puedan surgir en función de la demanda.

También entre nuestro colectivo de estudiantes han tenido lugar durante este ejercicio las **elecciones al Consejo de Alumnos** de la Universidad de Burgos y como resultado de las mismas, con fecha de 3 de diciembre de 2018, se constituyó la nueva Junta Directiva, en la que fue elegido presidente Víctor Abarca Temiño, acompañado de Laura Inés Tejera Ramos como vicepresidenta y desempeñando las funciones de secretario Víctor Ubierna de las Heras.

<https://www.ubu.es/caubu-consejo-de-alumnos-de-la-universidad-de-burgos/informacion-general/integrantes>



7. Por otro lado, seguimos explorando mecanismos alternativos para que la Universidad de Burgos siga aumentando su **capacidad de atracción de alumnos** del exterior de nuestra Comunidad Autónoma, siendo en la actualidad de las más elevadas (más de un 37 %), pero muy especialmente del extranjero, pues entendemos y trabajamos desde el equipo de gobierno con la idea de que cuanto más internacional es un aula, mayor es el nivel de competencia de los estudiantes. En este sentido, debemos felicitarnos ante el **incremento del 25% en el número de alumnos extranjeros** matriculados en la Universidad de Burgos en el último periodo de matriculación.

En octubre de 2018, giramos una visita institucional a cinco **universidades chinas** en la que se mantuvo una apretada agenda institucional, tomando contacto con los responsables académicos de cada una de ellas, así como encuentros con profesores y alumnos de las mismas. Debemos aprovechar la oportunidad, por cuanto el Departamento de Español está cobrando gran protagonismo en la mayoría de las universidades de ese país asiático, a través de numerosas iniciativas académicas para potenciar el estudio y difusión de nuestro idioma en su oferta académica. La presencia de nuestra delegación sirvió para llevar una amplia información de la actividad fundamental desarrollada en la Universidad de Burgos, atendiendo simultáneamente a los ámbitos en los que los anfitriones mostraban mayor interés: las ramas de ciencias aplicadas y la potenciación del doble grado en titulaciones de ingeniería vinculadas a la Escuela Politécnica Superior, en aplicación de los convenios vigentes que hemos suscrito con anterioridad con la Universidad Chongqing Jiaotong.

En esta línea, el 15 de marzo de 2019, bajo el auspicio de la Junta de Castilla y León, se firmó la **creación del Consorcio up4cyl**, que integra a las **cuatro universidades públicas** de nuestra comunidad autónoma, con la finalidad de reforzar el **posicionamiento internacional de la red pública universitaria** de Castilla y León, así como para estrechar lazos académicos en materia de intercambio de experiencias docentes, investigadoras, incrementar el interés por los estudios de español y explorar las posibilidades de articular programas conjuntos de máster y de doctorado.

El Consorcio servirá de plataforma para reforzar el emprendimiento de acciones concretas, asistencia a ferias, visibilidad de las universidades, cursos de español, etc. Ciertamente, se abre un escenario muy esperanzador, máxime teniendo en cuenta la relación formal ya **entablada con HACU**, una Asociación estadounidense que aglutina a más de cuatrocientas universidades americanas muy interesadas en nuestro idioma y en todo lo que rodea a la cultura hispánica. A tal fin, hemos realizado una serie de visitas en el mes de marzo a **universidades de Marruecos**, al **Estado de Texas (USA)** y otra a **Puerto Rico** junto con responsables académicos de las otras tres universidades públicas y de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Burgos reúne las características idiomáticas, culturales y afectivas necesarias para convertirse en un gran centro de atracción de extranjeros. Por eso, la universidad de la provincia **cuna del castellano** sigue trabajando para que el **Centro Internacional del Español**, creado el pasado mayo por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2019, impulse la enseñanza de nuestro idioma como lengua extranjera con una perspectiva integral de carácter lingüístico, cultural y metodológico. Con esos objetivos, el Centro Internacional del Español está encargado de ofrecer cursos de español para extranjeros durante todo el año, programas especiales para grupos en colaboración con 16 universidades internacionales y colaborador del Instituto Cervantes para la realización de exámenes de Español DELE, CCSE y SIELE.

### 1.3. Marco ideológico

1. Por tercera vez consecutiva, en el "Informe del Rector al Claustro" reservamos un apartado inicial, que ahora repetimos, con un epígrafe específico que denominamos "*marco ideológico*". Pretenden ser éstas unas líneas para reiterar las convicciones del equipo de gobierno sobre los objetivos fundamentales que inspiran nuestras tareas de gestión y, muy especialmente, sobre **el modelo y concepción de la universidad** que pretendemos para el presente y las transformaciones que deseamos en el futuro, junto a los planteamientos reivindicativos irrenunciables que dignifican el puesto que merece una institución académica como la Universidad de Burgos.

Las **personas**, especialmente nuestros alumnos, la prioridad a las **tareas investigadoras y de transferencia del conocimiento**, una perspectiva volcada hacia la **internacionalización** en todas nuestras acciones y el compromiso permanente con la sociedad procurando su **sostenibilidad**, bienestar y empoderamiento han sido, son y seguirán siendo los cimientos sobre los que se construyen nuestras acciones.

La ciencia, la búsqueda del conocimiento y la defensa del humanismo nunca han sido ajenas, ni lo pueden ser, a la adopción de un pensamiento crítico y al ejercicio de la reivindicación permanente. Por eso, defendemos con convicción y firmeza **la libertad de expresión y de crítica**.

El actual y ya continuado contexto de bloqueo de las acciones políticas en nuestro país está provocando el ensanchamiento de la brecha que nos separa de los países de nuestro entorno en la financiación de las universidades públicas y de la investigación.

Un año más, y es ya casi una redundancia en cuantos escritos, reuniones, comparencias y actos públicos lleva a cabo el equipo de dirección, debe ponerse de manifiesto que a pesar de los excelentes resultados obtenidos por la Universidad de Burgos, nos encontramos con una **financiación insuficiente**, que **arrastramos desde la creación de la universidad**. Una financiación que tampoco es adecuada en el sistema universitario español, que requiere, como a menudo expresa la CRUE, una urgente reforma legislativa que, una vez más, se verá retrasada por el decepcionante panorama político actual. Y así se lo hizo saber el rector a la nueva consejera de Educación, Rocío Lucas, en el acto de apertura oficial del curso 2019-2020, **reivindicando "una vez más, programas plurianuales que incrementen los recursos para atender las necesidades existentes"**.

Tanto el nuevo presidente de la Junta como la consejera han anunciado una serie de medidas en materia universitaria que desde la Universidad de Burgos acogemos con confianza, esperanza y satisfacción. Especialmente las relativas a reducción de las tasas de matrícula e incremento de la financiación en investigación y personal. Cuando reclamamos un sistema de financiación suficiente, estable, equitativo y transparente, no lo hacemos para mantener nuestro estatus, sino porque estamos profundamente convencidos de que **la inversión en educación superior es la más rentable para un país que quiera avanzar en la senda del progreso**. Es justamente lo que están haciendo, en mucha mayor proporción, los países más desarrollados de nuestro entorno y lo que tanto nos cuesta imitar aquí. Dicho esto, justo es reconocer la receptividad de la Consejería al respecto, que ha permitido acortar las diferencias regionales con respecto a años anteriores.

El equipo de gobierno, consciente siempre del respeto y atención principal que merece el colectivo de estudiantes, no ha perdido la oportunidad para reclamar mejoras que beneficien su posición dentro del contexto universitario. Precisamente, hemos manifestado públicamente nuestra preocupación sobre algunos indicadores reflejados en el último informe anual de la CRUE *-La universidad en cifras-* en

el que, entre otros contenidos, describe la **acusada precariedad de los becarios y las todavía elevadas tasas universitarias**, frente a las que el rectorado de la Universidad de Burgos siempre ha mostrado su rechazo y ha reivindicado su bajada, para acercarlas, como mínimo, a la media nacional, aun cuando, recientemente, en nuestra comunidad autónoma se ha conseguido reducir los precios públicos de matrícula en un total del 25%, sin que ello suponga, correlativamente, una disminución de la asignación presupuestaria anual para las universidades.

No puede mantenerse la ausencia de criterios claros y objetivos en la financiación universitaria y, por eso, apoyamos decididamente el anuncio del nuevo gobierno de **programas ligados a objetivos relacionados con la internacionalización y la calidad docente e investigadora**. Celebramos, igualmente, la apertura de un **nuevo mapa de titulaciones universitarias**. En momentos en los que el envejecimiento y el descenso demográfico rural y urbano siguen alarmando, el impulso de nuevas titulaciones contribuirá a fijar población autóctona y, lo que es más importante, a atraer nuevos estudiantes.

Mantenemos nuestro honesto y solidario compromiso con el sistema universitario de Castilla y León. **Demandamos con firmeza aquello que nos parezca justo, ofreciendo al mismo tiempo nuestro leal apoyo y colaboración** en lo que precise el Gobierno Regional para impulsar la naturaleza educativa de la universidad como la mejor herramienta para construir el futuro.

En este sentido, la Universidad de Burgos ha reclamado en años pasados y seguirá reclamando nuevas **titulaciones en Ciencias de la Salud**, tan demandadas en nuestro distrito, que contempla como un elevado número de estudiantes tiene que desplazarse a otras universidades para poder cursarlas. Al respecto, una muy excelente noticia ha sido la concesión a la de Burgos, en noviembre de 2018, de 3 plazas de la convocatoria Beatriz Galindo en Biomedicina de las 10 otorgadas en toda España. Asimismo, la puesta en marcha de un nuevo **Grado en Ingeniería de la Salud**.

Como universidad pública, la de Burgos es una de las referencias nacionales en el competitivo contexto educativo digital, y tras la UNED, **pionera en la transición digital y la enseñanza telemática**. Hace siete años que estamos inmersos en la transformación digital de la enseñanza, la investigación y la gestión, que ha sido posible gracias al enorme esfuerzo de la comunidad universitaria. En 2013, la creación del **Centro de Enseñanza Virtual**, pionero en la región, supuso poder ofertar cinco grados y cuatro másteres en línea, así como siete másteres semipresenciales. Oferta que se verá enriquecida el próximo curso con nuevos MOOCs.

**2.** Con respecto al año 2019, la tasa de reposición que nos corresponde abarca una **oferta total de 27 plazas docentes**. Partiendo de este dato, y tras el consenso previo alcanzado a lo largo de distintas reuniones mantenidas con la Junta de PDI y el Comité de Empresa de PDI, con informe favorable de la Comisión de Profesorado, se distribuye la oferta de empleo público de PDI del año 2019 del modo siguiente: 10 plazas de Profesor Titular de Universidad, 13 plazas de Profesor Contratado Doctor, 4 plazas reservadas por imperativo legal a investigadores Ramón y Cajal con acreditación I3; adicionalmente, de conformidad con lo que permite la legislación vigente, se ofertan 10 plazas para el acceso a la categoría de Catedrático de Universidad por promoción interna (en correspondencia con el mismo número que las antes previstas para PTUN). En el curso 2018-2019 tomaron posesión 6 CAUN y 14 PTUN.

En total, en lo que va de legislatura, es justo elogiar a los **29 profesores que han accedido a una cátedra, a los 43 que han alcanzado la condición de Profesor Titular y a los 27 que han obtenido la condición de Contratado Doctor**. Hemos logrado la desaparición de la lista de espera de acreditados en cátedras y una reducción muy significativa en la de profesores titulares. Con el mismo entu-



siasmo nos congratulamos con los **compañeros de administración y servicios, 50 funcionarios y 6 laborales, que han accedido o ascendido en sus niveles profesionales. En los últimos años, hemos conseguido mejorar la cualificación de más del 15% de la plantilla.**

Mantenemos nuestra firme voluntad de recuperar la **plena reposición y el rejuvenecimiento de las plantillas del personal docente e investigador**, revisar las categorías del profesorado contratado, definir la carrera investigadora y mejorar los sistemas de evaluación y acreditación del profesorado. Tenemos la necesidad urgente de encontrar una solución al exceso de Profesores Asociados, provocado por el estancamiento impuesto en la tasa de reposición y en la falta de financiación del capítulo de personal. Es necesario **incrementar la proporción del personal a tiempo completo que pueda desarrollar una carrera entera, docente e investigadora**. Por eso, nuestro empeño por mejorar la calidad del profesorado no se ha limitado a las categorías de funcionario. Precisamente, en el Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2018, reiteramos nuestro posicionamiento ideológico referido a que la Universidad de Burgos dispone de un **excesivo porcentaje de profesorado asociado**, alcanzando casi un tercio del total del personal docente. Hemos emprendido acciones para intentar revertirla. En el año 2019 **las plazas promocionadas de Ayudante Doctor han sido 18.**

Igualmente a lo expresado en el Informe anterior, pues se trata de una planificación sostenida en el tiempo, estamos potenciando, entre otras alternativas, la promoción del profesorado que esté en condiciones legales de avanzar en su carrera académica. Elementos esenciales en esta cuestión son los siguientes:

- a) Establecimiento de mecanismos que contribuyan al **rejuvenecimiento de la plantilla** a través de la dotación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo. Paliar el envejecimiento de la plantilla se revela una de las **cuestiones esenciales** a tener en cuenta. A pesar de que la UBU es la menos envejecida de nuestra comunidad autónoma, debemos atajar este problema de futuro adoptando medidas de forma inmediata.
- b) Voluntad del equipo de gobierno de **no incrementar más la bolsa del profesorado asociado.**
- c) Elaboración de un **"plan estratégico"** de configuración de la plantilla de PDI a cuatro años vista. Uno de los ejes principales que animará dicho plan será el de impulsar el paso de la carrera docente de aquellos profesores asociados cuya situación, en puridad, no responda al espíritu de ser profesionales externos y que, sin embargo, se encuentren acreditados para acceder a otras categorías.

Por otra parte, somos conscientes, además de la precariedad laboral también de la injusta situación del profesorado contratado laboral sin vinculación permanente en relación con los **complementos salariales del PDI contratado laboral** con vinculación permanente. El equipo rectoral ha expresado su apoyo a las reivindicaciones de este colectivo, así como a las que, en el desempeño de sus funciones, defienden los representantes del PDI y del PAS (laborales y funcionarios). Se trata de peticiones justas y necesarias, ante las que el equipo de gobierno de esta universidad manifiesta su compromiso de ir atendéndolas progresivamente, especialmente las más urgentes, dado que asumirlas por completo en este momento resulta difícil en términos económicos por falta de capacidad financiera, aun cuando seguiremos manteniendo reuniones con la Oficina Económica de la Junta de Castilla y León, ante la que hemos planteado la adopción de medidas de reconocimiento para las situaciones más apremiantes, así como la elaboración de un Plan de actuación plurianual.

**3.** Respondiendo a una vieja reclamación universitaria, un avance positivo e importante para la formación de futuros investigadores ha supuesto la aprobación del **Estatuto del personal investigador predoctoral en formación** (RD 103/2019, de 1 de marzo, BOE 15-03-19), en desarrollo de la Ley de la



Ciencia, la Tecnología y la Innovación de 1 de junio de 2011. Debemos saludar el reconocimiento expresado de determinados derechos y obligaciones en la línea de la *Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la contratación de investigadores*, ligados al sello de calidad. Se contempla una reducción de la carga docente de los contratados en formación de 240 a 180 horas, lo que supone un inconveniente para las necesidades docentes de los Departamentos, pero también para los propios interesados de cara a la obtención de las acreditaciones nacionales, si bien disponen de mayor tiempo para su formación e investigación. Con relación a la UBU, este nuevo Estatuto afecta a 37 investigadores predoctorales contratados al amparo de la citada Ley de la Ciencia.

**4.** Por lo que respecta a otro eslabón básico para el funcionamiento de la universidad –**el personal de administración y servicios**–, se detallará más despacio en el capítulo 10 de este Informe, al que nos remitimos; en ese momento baste con indicar que se ha aplicado con normalidad la flexibilización de su jornada laboral, se ha promocionado su carrera profesional, tanto de laborales como de funcionarios, hemos promovido los planes de formación y se ha recuperado el plan de acción social, pero sobre todo, a lo largo de estos últimos tres años, se aprecia un considerable mejora del clima laboral y la voluntad de avanzar mediante el diálogo y el consenso.

En reconocimiento a la labor de este personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos merece ser destacado la concesión en diciembre de 2018 del **Premio FEDISFIBUR** (*Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Burgos*), otorgado a la **Unidad de Atención a la Diversidad** de la Universidad de Burgos, por el trabajo realizado a lo largo de estos años. Sin duda, es un justo reconocimiento, por su constante implicación y sensibilidad con las necesidades y circunstancias que rodean a nuestros universitarios con capacidades diversas, así como por la continua realización de iniciativas encaminadas a procurar las máximas posibilidades de integración plena y de igualdad efectiva en el entorno de la universidad.

**5.** La Universidad de Burgos ha sido pionera en la instauración de un **plan de formación dual universitaria**, que contempla convenios con más de 20 empresas. Un plan que facilita la empleabilidad, comparte la enseñanza de competencias específicas, incrementa la movilidad internacional y garantiza que los alumnos pasen a formar parte de las empresas (al menos durante un tiempo determinado).

Seguimos apostando por las **políticas de empleabilidad** que han permitido liderar ámbitos relativos a la formación dual, la orientación laboral, la búsqueda de empleo y el fomento del emprendimiento y la iniciativa empresarial, en el convencimiento de que los emprendedores son el motor de nuestra economía, aportan innovación, generan empleo y optimizan la transferencia de conocimiento. Al respecto, el pasado mes de febrero de 2019 celebramos el *startup weekend*, y en marzo presentábamos 20 proyectos de la edición Explorer 2019.

Como ya anticipábamos con anterioridad, según el último informe de la Fundación CyD, la UBU ocupa el puesto 11 de 70 a nivel nacional en la **creación de empresas Spin-off** y es la primera de Castilla y León en este apartado. Ofrecer unas prácticas diversas y de calidad es una de las prioridades de este centro académico. Así, disponemos para nuestros alumnos más de 3.000 prácticas laborales nacionales e internacionales. En el curso pasado se firmaron 713 convenios para la realización de prácticas académicas externas y la Agencia de colocación UBU es líder en la plataforma Iberoamérica Universia-Trabajando.com. Esta iniciativa permitió en el curso pasado la colaboración con 2.239 Empresas. La edición 2019 del Foro del Empleo de la Universidad de Burgos, sirvió de marco para que empresas con implantación local ofertaran 577 puestos de trabajo a los 9.834 asistentes con los que contó el evento, recogiendo 7.722 currículums. De forma similar, se ha colaborado con el Ayuntamiento de Miranda



de Ebro y FAE Burgos en los 3 Foros de Empleo celebrados en Miranda de Ebro, con 56 entidades y más de 200 empresas asistentes.

6. Diversas han sido las iniciativas emprendidas a lo largo del curso 2018-2019 como expresión concreta de la defensa de la Universidad de Burgos de la tolerancia, la igualdad y la transparencia, valores inherentes a la cultura universitaria y en cuya defensa siempre estará presente y en primera fila nuestra institución.

Con motivo de la conmemoración del **Día Internacional por la eliminación de la violencia contra la mujer**, el rector, en nombre de la comunidad universitaria no solo rechazó cualquier manifestación de "terrorismo machista", sino que afirmó que la universidad puede y debe jugar un papel relevante en la construcción de la igualdad de derechos, de trato y de respeto sin discriminación por razón de género u otra condición, pero también actuando en la prevención y lucha contra este tipo de violencia, puesto que es una responsabilidad social y personal que debemos asumir; a mayor abundamiento, en la Universidad hemos de implicarnos especialmente a través de la educación, que hemos de convertir en un instrumento esencial, sin que resulte justificado ni comprensible mirar hacia otro lado.

Desde que inició sus actuaciones en el curso de 2011-2012 el **UBU-barómetro** se ha concebido como una interesante herramienta para orientar las comprobaciones de inspección y el análisis de los resultados obtenidos hacia eventuales focos de disfuncionalidad para articular propuestas de mejora de la calidad, así como cualesquiera otras consideraciones adicionales que se estimen de interés. Las conclusiones del último Informe presentado ante el Consejo de Gobierno de fecha 14 de mayo de 2019 indican que el 97,30% de las clases se imparten con normalidad, siendo la imagen que los alumnos proyectan del profesorado muy satisfactoria; asimismo, un 10% de las clases se imparten con mayor duración de la establecida. Por otra parte, la comparativa revela que, si en el año 2011 en un 8,6% de los casos se perdía el 25% del tiempo de duración de la clase, en cambio, en el año 2018 se ha experimentado un considerable avance situándose estas pérdidas ahora en un 4,6%. En suma, asistimos una clara tendencia, ascendente y sostenida, de cumplimiento positivo de las obligaciones del profesorado.  
<https://www.ubu.es/servicio-de-inspeccion/ubu-barometro>

Precisamente, numerosos aspectos de la tarea del **Servicio de Inspección** se encuentran en coordinación con los resultados e indicaciones del UBU-barómetro. El último informe de Inspección, presentado también en el citado Consejo de Gobierno de 14 de mayo, destaca que el grado de cumplimiento de las actuaciones inspectoras ha sido del 96% (un aumento importante en comparación al 88,34 del curso académico 2010-2011), si bien plantea algunas recomendaciones en orden a la utilización del sistema de comunicación y gestión de incidencias docentes y de tutoría o la elaboración de una normativa sobre recuperación y sustitución de clases y la de adecuar el sistema actual de tutorías al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que los vicerrectorados competentes en estas materias están procediendo a revisar.

<https://www.ubu.es/servicio-de-inspeccion>

En octubre de 2018, tras su aprobación por parte del Consejo de Gobierno, se puso en marcha **el II Plan de Igualdad de oportunidades de la Universidad de Burgos**, con la clara vocación de impulsar las políticas en este ámbito. Dentro de este Plan, y en sintonía con el compromiso de nuestra universidad con los postulados que lo inspiran, así como con la incorporación del principio de igualdad de manera transversal en el conjunto de nuestra institución, hemos encomendado a la **Unidad de Igualdad** la realización de un estudio diagnóstico de la violencia de género en la Universidad de Burgos en relaciones de noviazgo, esporádicas o entre compañeros y profesores, así como de un servicio piloto que sirva para asesorar en los conflictos que puedan afectar a los estudiantes en este ámbito. Para ello,

contamos con una subvención directa con cargo al Pacto de Estado contra la violencia de género y la coordinación de la Consejería de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

En el presente curso, por segundo año consecutivo, y en esta ocasión liderando la colaboración activa del conjunto de universidades públicas de la región y de la Junta de Castilla y León, hemos llevado a cabo actuaciones tendentes para tratar de **erradicar las novatadas**, ya que constituyen conductas inadmisibles, de carácter vejatorio y humillante que, además de provocar violencia y comportamientos de dominación, entrañan situaciones de degradación de la personalidad. Conductas que la comunidad universitaria debe rechazar por completo, combatir las y no tolerarlas, cualquiera que sea el momento o la forma en que se exterioricen, sin que pueda ponerse como pretexto ni el consentimiento de las víctimas ni los usos o costumbres.

7. La Universidad de Burgos está cada día más comprometida con los grandes retos sociales y económicos que amenazan el mundo. Y lo hace desde la posición que le corresponde, abordando proyectos de investigación competitivos desde una perspectiva de responsabilidad hacia la **sostenibilidad, la desigualdad social y cultural, los problemas migratorios, los retos educativos, la salud y, muy especialmente, la gravísima situación de despoblamiento que asola a nuestra región**. Respecto a esta última cuestión resulta especialmente significativa la propuesta planteada el pasado 7 de octubre en la Universidad de Burgos por las cuatro universidades públicas de Castilla y León de crear un **grupo de trabajo interuniversitario** que canalice estudios y trabajos de expertos destinados a afrontar el principal reto que tiene en estos momentos Castilla y León: la despoblación, así como la puesta en marcha de un **Observatorio de dinamización demográfica y poblacional**.

En el marco del **"Congreso Internacional sobre Despoblamiento en España: Políticas de Repoblación"** celebrado en la UBU, el vicepresidente del gobierno regional y Consejero de Ordenación del Territorio, Francisco Igea, fue el destinatario de esta iniciativa de las cuatro universidades de canalizar los estudios que emanan de los especialistas, afirmando que la Universidad "debe dar lo mejor de sí misma para conseguir atraer población joven y talento que pueda transformar nuestro crecimiento". En dicho Congreso, el rector burgalés insistió en la capacidad de la universidad para ofrecer especialistas en varias materias y estudios para colaborar con las administraciones, sobre todo la Junta de Castilla y León y las entidades locales, en la búsqueda de soluciones al problema que acecha a Europa. Una iniciativa que, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León acogió asegurando que "ejemplos como el de la Universidad de Burgos son esenciales para poder imaginar nuestro futuro".

Igualmente firme resulta el compromiso de la Universidad de Burgos con el **respeto al medio ambiente y la urgente necesidad de adoptar medidas contra el cambio climático**. La institución trabaja en ello desde un plano educativo, social e investigador. Muestra de ello es el liderazgo de nuestro campus, a través de su **Oficina Verde**, en un proyecto competitivo concedido recientemente por el Ministerio de Transición Ecológica y la Oficina Española de Cambio Climático. Igualmente deben reseñarse las investigaciones realizadas en la Escuela Politécnica y en otros centros, así como nuestra apuesta por la **investigación y uso de la energía fotovoltaica**.

Es esta, por lo tanto, una institución decidida a encuadrar sus principios ideológicos en los de una universidad al servicio de los intereses generales y con vocación de servicio público. De ahí que los estudiantes merezcan para nosotros una preocupación y dedicación prioritaria, pensando que el verdadero siempre debe ser un tiempo de esperanza y oportunidades para nuestros alumnos. Nuestro empeño es construir la universidad con y para los estudiantes.

Hemos consolidado un modelo educativo con un incremento de nuestra oferta académica, la incorporación del **Grado en Ingeniería de la Salud, el primero que ve nacer la Universidad de Burgos tras**

**16 años sin nuevos grados**, la puesta en marcha de dobles titulaciones, algunas de ellas bilingües, interuniversitarias e internacionales, en modalidad presencial, semipresencial y *online* en la línea de que nuestra institución crezca en titulaciones en ámbitos estratégicos de la realidad contemporánea, que susciten interés en el tejido empresarial de nuestro entorno a fin de facilitar la incorporación al mercado laboral de nuestros egresados. Asimismo, celebramos la consecución para el campus burgalés **de nuevos grados: un Grado Dual en Ingeniería para las Tecnologías Digitales, un grado interuniversitario en Ciencias Gastronómicas y un Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos.**

8. Nos reafirmábamos párrafos atrás en la irrenunciabilidad a las tareas investigadoras y de transferencia del conocimiento que nos han sido encomendadas. La **investigación** es y debe seguir siendo eje transversal de nuestra actividad. No hay Universidad sin investigación. No hay tampoco futuro para la sociedad sin ella.

Aunque resulte paradójico, debido a la conocida situación de infrafinanciación que padecemos, **la actividad investigadora sigue creciendo en la Universidad de Burgos.** El actual puede presumir de ser el **presupuesto más volcado a la investigación de la historia de nuestra institución.** En el presente ejercicio se cuenta con una inversión para este ámbito de aproximadamente 18 millones de euros. Nuestra labor investigadora se lleva a cabo a través de 21 Unidades de Investigación Consolidadas y de otros 75 Grupos de Investigación. Actualmente se encuentran en ejecución nada menos que 250 proyectos de investigación.

Y hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para **atraer talento**, las 3 becas/contratos Beatriz Galindo obtenidas son ejemplo de ello, para transferir el conocimiento e incorporar a jóvenes investigadores. Divulgar, difundir y fomentar la cultura científica y la investigación a través de la Unidad de Cultura Científica es uno de nuestros principales compromisos. A través de ella hemos sacado a la calle el trabajo de 50 de nuestros investigadores, cuyos nombres y ámbitos de investigación han podido ser conocidos por los burgaleses en el mobiliario urbano de la capital. A través de su trabajo, igualmente, miles de niños se están acercando a la ciencia en el **Espacio UbuMaker** de la Estación y, fruto de su empeño, la Universidad de Burgos ha acogido en octubre de 2019 a cerca de 400 comunicadores científicos, en el marco del **VII Congreso de Comunicación Social de la Ciencia.**

**La “Estación de la Ciencia y la Tecnología”** es un ambicioso y emblemático proyecto de este equipo rectoral que, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, pretende convertir a la vieja estación de ferrocarril en un centro de promoción de la cultura científica y tecnológica al servicio de las personas y del desarrollo del espíritu crítico. Un espacio (de más de 1.900 m<sup>2</sup>) abierto a la sociedad burgalesa y castellano-leonesa donde la ciencia y la tecnología se aprendan haciendo *learn by doing*, dónde desarrollar ciencia inclusiva y sostenible para todos, abierto a la sociedad y a las familias (a personas de todas las edades) y que sirva para poner en valor la labor investigadora que se desarrolla en la Universidad de Burgos. Un lugar con un *Área de exposición permanente* donde realizar experimentos, *el área UBUMaker*, para el diseño y la fabricación digital, *el Pasillo a Pequeciencia*, con exposiciones temporales relacionadas con la investigación de la UBU, las empresas y la fotografía científica, *el ScienceLab*, con talleres, laboratorios y cocina de ciencia divertida, *la Pequeciencia*, zonas de diversión para los más pequeños, *la Pérgola*, con invernadero para ciencia sostenible relacionada con la biodiversidad y el cuidado del planeta, *el Cerebro*, la zona de creación de contenidos y de administración, *El Bosque*, zona de descanso, *la Estación de los Robots*, espacio dedicado a robótica, electrónica y programación, *el Reloj* (zona multiusos para charlas, proyecciones, espectáculos científicos, talleres, etc.) y el *Gamelab* (para la física de la luz y el sonido, la formación, el diseño de proyectos, el *set* de grabación y la escuela de programadores). En definitiva, un lugar por el que pasen miles de escolares y ciudada-

nos de Castilla y León. Un lugar que solo será posible con la colaboración de los investigadores gracias al excelente trabajo realizado por la **Unidad de Cultura Científica**.

#### 1.4. Relaciones institucionales

##### 1. Reuniones mantenidas por el rector con distintos sectores de la comunidad universitaria.

A lo largo de la primera quincena del mes de febrero de 2019, concretamente entre los días 5 a 15, siguiendo la práctica mantenida en los dos cursos anteriores y en cumplimiento de sus compromisos electorales, el rector, acompañado de miembros del equipo de gobierno, ha seguido celebrando diversas reuniones con la comunidad universitaria: con los Decanos, con los distintos colectivos de cada uno de los Centros, con la Junta y el Comité de Empresa del PDI, con la Junta y el Comité de Empresa del PAS, así como con el colectivo del PAS y, finalmente, con la Mesa de Diálogo de los Estudiantes. Se ha reconocido que la toma de contacto con todos los estamentos de la comunidad universitaria resulta interesante no solo y no tanto para poder informar directamente de las actuaciones más relevantes realizadas y de las iniciativas hacia el futuro, cuanto más sobre todo para recoger propuestas, inquietudes y preocupaciones, con actitud receptiva ante las demandas, quejas y necesidades planteadas, con el fin de canalizarlas a los responsables de las respectivas áreas para su valoración y búsqueda de soluciones. El equipo de gobierno ha agradecido la participación y la implicación constructiva de las sugerencias trasladadas, en la confianza de su beneficiosa repercusión para la universidad.

##### 2. Encuentro mantenido entre la Universidad de Burgos y la Universidad de Cantabria.

El equipo de gobierno de la Universidad de Burgos invitó al de Cantabria para desarrollar una jornada de trabajo en el Hospital del Rey el día 22 de febrero de 2019 y que discurrió en un ambiente colaborativo muy propicio. Los representantes de ambas instituciones debatieron sobre problemas cruciales que afectan a la universidad española, centrándose especialmente en asuntos de mayor cercanía e interés recíproco en numerosas áreas. En este sentido, se planteó la posibilidad de poner en marcha estudios interuniversitarios de diferentes grados y de compartir estrategias conjuntas de educación en I+D+i en el ámbito de CRUSOE.

Por otra parte, con la finalidad de explotar la máxima utilidad social de los recursos públicos, manifestamos el compromiso en compartir con la de Cantabria el equipamiento técnico de ambas universidades, como los animalarios, los microscopios electrónicos y cromatógrafos, así como los equipos del CIBA y del Parque Científico; también se determinó el desarrollo de jornadas sectoriales de investigadores. En el apartado de la internacionalización acordamos la posibilidad de acudir en consorcio a las convocatorias y estudiar la viabilidad de que estudiantes extranjeros compartan su estancia entre Burgos y Cantabria. En materia de cultura, extensión universitaria y estudiantes se observó la oportunidad de realizar eventos conjuntos, cursos de verano, desarrollar una jornada conjunta de representantes estudiantiles, así como coordinar conjuntamente iniciativas ahora encuadradas en la Universidad de la Experiencia, promoviendo incluso un uso compartido de la residencia de Sedano, actualmente infrautilizada.

##### 3. X Plenario de la Asamblea de la Conferencia de Rectores del Suroeste de Europa (CRUSOE).

El día 28 de marzo de 2019 se celebró en nuestra Universidad una reunión plenaria de CRUSOE, que agrupa 23 universidades y centros politécnicos de investigación, y a la que asistieron rectores y vicerrectores de las Universidades de Galicia, Oviedo, Cantabria, Castilla y León y región centro y norte de Portugal, anunciándose una futura ampliación al País Vasco y a la Aquitania francesa. Entre los aspectos institucionales abordados en la reunión, se firmó el "acta fundacional" y se aprobó su constitución -a través del formato jurídico de "asociación"- así como sus "estatutos", convirtiendo a nuestra



universidad en una de las instituciones parte fundadoras de esta conferencia, cuyo proceso ratificamos por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2019. Desde la perspectiva académica, marcaron como objetivos principales estrechar una más amplia e intensificada colaboración entre los grupos de investigación de las diferentes universidades para compartir proyectos y la búsqueda de financiación.

#### **4. Alianza de la Universidad de Burgos con la Asociación “Grupo 9 Universidades”.**

El rector de la Universidad de Burgos fue invitado a la reunión de la *Asamblea General de Rectores del G-9*, celebrada el pasado mes de septiembre en Palma de Mallorca. Se trata de una Asociación conformada por las 9 universidades que son únicas públicas en sus respectivas Comunidades Autónomas: Universidad de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Universitat de les Illes Balears, La Rioja, Oviedo, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Zaragoza.

En dicha Asamblea el rector de la UBU firmó un Convenio que permite a nuestra institución compartir desde ahora el campus digital de formación en línea para el profesorado y el personal de administración y servicios del citado Grupo 9 Universidades. De este modo, nuestra universidad amplía de manera muy importante su oferta formativa destinada tanto a su personal docente e investigador (PDI), como al de administración y servicios (PAS), ofreciendo 60 nuevos cursos, con cinco plazas en cada uno de ellos.

Como reconocieron los rectores, es la primera vez que una universidad pública ajena al grupo colaborará en los planes de formación del G-9, lo que supone un reconocimiento para los cursos online dirigidos al personal de administración y servicios y del compromiso de la UBU en la formación online de calidad, en la que es pionera, tras la UNED, en el ámbito de la enseñanza superior pública.

#### **5. Rehabilitación del Hospital de la Concepción.**

La vieja aspiración de recuperar el Hospital de la Concepción para la universidad, para la propia ciudad y para la sociedad burgalesa sigue dando sus pasos en el arduo y tortuoso camino de los procedimientos administrativos, aún en un contexto sin definición presupuestaria *ad hoc* por parte del Gobierno de España, por razones por todos conocidas.

No obstante, y de acuerdo al cronograma establecido en el protocolo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos se han seguido realizando las actuaciones previstas durante el curso académico 2018-2019 y que se concretan en el capítulo 9 de este informe relativo al Vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad.

## 2. POLÍTICAS ACADÉMICAS

### 2.1. Introducción

La actuación del Vicerrectorado de Políticas Académicas, a lo largo del curso académico 2018-2019, se ha centrado en la asunción de responsabilidades relativas a la *política y gestión académica, y su ordenación docente*. Nos hemos enfrentado, por tanto, a un extenso ámbito de aplicación que afecta a los Títulos oficiales de Grado y Máster existentes, así como al futuro mapa de titulaciones, pero también a la modalidad de enseñanza online y a los títulos propios. En consecuencia, este Vicerrectorado ha asumido la competencia directa de la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales, asegurando el cumplimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SIGC), de acuerdo con las agencias de calidad y, de forma especial, con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).

A todo ello debe añadirse el entramado que conforman los servicios y unidades de gestión administrativa correspondientes, sobre los que ejerce también las funciones de supervisión y control de sus actividades.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas>

### 2.2. Actividades más relevantes realizadas

#### 1. Acciones necesarias para que los títulos se desenvuelvan con las garantías de calidad requeridas.

**1.1** Entre los compromisos más firmes adquiridos con la sociedad y la comunidad universitaria se alza el de velar por una **oferta de calidad** de nuestras titulaciones oficiales. En este sentido, hemos llevado a cabo cuantas acciones han sido necesarias para que los **procesos académicos** se desenvuelvan con las debidas garantías de calidad. Ello constituye una premisa esencial para la mejora de nuestros títulos y renovación de los certificados de acreditación con total satisfacción de los diferentes agentes, tal y como ha sucedido con pleno éxito en el curso académico 2018-2019, en el que el Consejo de Universidades otorgó la renovación de acreditación favorable del *Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

También en este periodo resulta necesario destacar la participación de la Universidad de Burgos, en el proceso de **Certificación del SGIC de la Facultad de Ciencias** en el marco del Programa ELENCHOS de ACSUCYL. El resultado favorable del mismo implica la obtención de la Acreditación Institucional de ese centro y de todos sus títulos.

En ambos procesos de renovación de la acreditación hemos seguido manteniendo la voluntad e interés de implicar activamente a agentes externos: egresados y empleadores, a fin de que realizasen suerencias de mejora de cara a un incremento de la calidad de la titulación.

Igualmente, a través de los **"Informes de Seguimiento"** presentados a ACSUCYL, hemos completado los procesos de reflexión y mejora plasmados en los autoinformes de seguimiento de cada título, que en el curso académico 2018-2019 han sumado hasta un total de 40 (26 grados y 14 másteres).

Asimismo, se ha trabajado en la revisión y mejora de la aplicación para la automatización de los informes de seguimiento y acreditación de las titulaciones (grados y másteres), al objeto de facilitar el acceso a los datos del Sistema de Información de la UBU.

<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad>

**1.2** Como resultado, el Consejo de Universidades **informó favorablemente la Verificación** de las cinco siguientes titulaciones: *Grado en Ingeniería de la Salud, Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, Máster Universitario en Economía Circular, Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación, y el Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible.*

También **informó favorablemente la modificación** de los planes de estudio de los siguientes títulos: *Grado en Español: Lengua y Literatura, Grado en Historia y Patrimonio, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y el Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas.*

<https://www.ubu.es/estudios/oferta-de-estudios>

Adicionalmente, en septiembre de 2019 se han tramitado las **modificaciones** del *Grado en Derecho* y del *Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia*. La modificación fundamental solicitada en el *Grado en Derecho* es un incremento en la oferta del número de plazas de nuevo ingreso, con la finalidad de satisfacer la demanda prevista por la puesta en marcha del programa conjunto de Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública. En el caso del *Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia*, se solicita fundamentalmente la eliminación de la obligación actual de no mezclar itinerarios al matricularse de las asignaturas optativas.

Hemos enviado también la memoria de verificación del *Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Burgos*, tras su elaboración por parte de la comisión de diseño del programa.

Por otra parte, hemos dado curso a la memoria de verificación del *Máster Universitario en Sistemas de Producción Inteligentes en la Industria de procesos / Smart production Systems in the Process Industry*. Se trata de una titulación interuniversitaria coordinada por la Universidad de Valladolid y en la que participan las Universidades de Burgos, Politécnica de Madrid y Salamanca. El máster está orientado a la industria de procesos y pensado fundamentalmente para ingenieros químicos, pero también para químicos que quieran adaptarse al mundo industrial, ingenieros en electrónica y automática y otros ingenieros que opten por dedicarse profesionalmente al mundo de la industria de procesos.

**1.3** En todos los procesos abiertos anteriormente apuntados, nuestra responsabilidad se ha centrado en mantener los criterios de calidad establecidos en los sistemas de garantía internos, con el esfuerzo en asegurar el cumplimiento de las exigencias requeridas por las agencias evaluadoras externas. Todo ello en aras de seguir compitiendo en condiciones de igualdad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y continuar propiciando el alto porcentaje de empleabilidad del que gozan los egresados de la UBU, acorde con las competencias adquiridas.

Tenemos la satisfacción de poder afirmar que los datos e informes de resultados proporcionados por los distintos Servicios y Unidades (SIUBU, Gestión Académica y la Unidad Técnica de Calidad) reflejan **indicadores de rendimiento académico sensiblemente mejores a los de otras universidades** del ámbito nacional (cuarta en docencia según el ranking Fundación BBVA + IVIE, posición 25 sobre 69 para la Fundación CyD, etc.). Sin embargo, nos proponemos seguir profundizando en el análisis de los indicadores globales de rendimiento por títulos y asignaturas, estableciendo **planes de mejora que favorezcan la reducción de desviaciones significativas**. Para ello, inicialmente en el presente semes-



tre se elaborará un estudio detallado, a partir del cual se programarán acciones conjuntas con las comisiones de titulación y equipos de dirección de los centros, al objeto de transmitir los resultados y abordar soluciones a los problemas potencialmente detectados. Paralelamente, se continuará con las jornadas que se han venido realizando en cursos anteriores para pulsar las inquietudes generales del profesorado, con el objetivo de reflexionar y poder someter a un análisis crítico cualquier aspecto que permita seguir avanzando en la mejora de nuestros indicadores.

**1.4** Durante el curso académico 2018-2019 se ha desarrollado un procedimiento para la estructuración y adecuación de la información cuantitativa y cualitativa disponible, con el objetivo último de facilitar la elaboración de los **informes de seguimiento y renovación de la acreditación** de las titulaciones de grado, máster y de los programas de doctorado. Este procedimiento y su implementación se ha realizado con el apoyo de una beca en el Área de Evaluación de la Calidad.

Igualmente, a lo largo del pasado curso hemos lanzado las **encuestas de satisfacción** de la Universidad en el marco del SGIC a los distintos grupos de interés (satisfacción con la actividad docente, con el programa formativo, con los egresados, de los empleadores, de inserción laboral, con las prácticas, con el Plan de Acción Tutorial (PAT), con los programas de doctorado, etc.). Los resultados obtenidos en todos los procesos evaluados han tenido una valoración medio-alta (medias superiores a 3 sobre 5). Además, se han elaborado los oportunos informes de resultados y se ha insertado en las fichas de cada titulación los indicadores resultantes dentro del sistema de información de la Universidad.

Resulta necesario mencionar el acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2019 relativo a la ausencia de oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019-2020 en el **Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**. Ello se debió a la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de fecha 22 de enero de 2019, que anulaba la Orden del Consejero de Educación de 26 de junio de 2017, por medio de la cual autorizaba también a la Facultad de Derecho a impartir el mencionado Grado. En este momento, tras el acuerdo del Patronato de la Escuela, de 30 de mayo de 2019, en el sentido de cesar en la impartición de dicho título, **se salvan los obstáculos para continuar con la oferta habitual de plazas en cursos sucesivos**.

**1.5** Respecto a la **enseñanza en línea**, se avanza en la elaboración de documentos de ayuda para el diseño de las asignaturas, así como para comprobar su correcto desarrollo; también dictando normas de uso de la plataforma, reglas para la realización de exámenes y formación para la utilización de las herramientas (Smowl), incremento de tutoriales, etc. En este sentido, con la intención de mejorar nuestra atención al profesorado y el posicionamiento del centro en la red, durante el curso 2018-2019 se ha creado el *blog del centro de enseñanza virtual* (<https://www3.ubu.es/ubucevblog/>). Tal y como se indica en el propio blog: "El objetivo del mismo es difundir entre nuestro profesorado cuestiones relacionadas con el elearning y la tecnología educativa. En algunas ocasiones se tratarán temas de interés general, pero nuestra intención es ajustar los contenidos a los intereses del profesorado de la Universidad de Burgos". El blog se actualiza periódicamente con una entrada semanal y actualmente cuenta con 30 entradas, superando ya las 1500 visitas.

Con carácter general véase: <https://www.ubu.es/centro-de-ensenanza-virtual-ubucev>

## 2. Supervisión y Modificación de normativa académica

**2.1** De igual modo, vinculado al mejor desarrollo de las titulaciones de grado y máster, la Comisión de Docencia ha venido supervisando la **normativa académica** y seguirá en esta línea con el fin de actualizar y modificar aquellos aspectos que así lo requieran, siempre desde la perspectiva de garantizar una



estabilidad normativa que permita seguridad jurídica y evite los desajustes que se producen como consecuencia del cambio constante de la misma.

En relación con el **Plan de Organización Docente** (POD), se mantiene la regulación específica plasmada en el curso 2016-2017 para el cómputo de docencia cuando las asignaturas optativas se imparten en doble modalidad, presencial y online. Esta regulación ha sido incorporada al amparo del apartado 3.5 de su Reglamento regulador, según el cual el Vicerrector de Profesorado podrá utilizar criterios de cómputo diferentes a los indicados en esta normativa, previa autorización por el Consejo de Gobierno, en atención a las disponibilidades presupuestarias.

En relación con la **regulación de la docencia online** con carácter experimental se aplicaron desdobles de grupos durante el curso 2016-2017 y a lo largo del 2017-2018 y 2018-2019 se incorporaron al POD con carácter permanente en las titulaciones de Facultad de Humanidades y Comunicación. Actualmente, tras varias reuniones mantenidas, se encuentra en fase experimental la titulación online de Ingeniería Informática, así como el resto de las titulaciones en fase de revisión. La aplicación de estos cómputos experimentales completará la evidencia hasta su regulación definitiva. Finalmente, en el último curso académico, como en el anterior, aplicamos la *Normativa de Uso del Campus Virtual de la Universidad de Burgos*, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio 2017. Durante los dos últimos cursos se han aplicado cómputos experimentales que requieren completar la evidencia hasta su regulación definitiva.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/normativa\\_de\\_uso\\_campus\\_virtual\\_ubu\\_aprobada\\_consejo\\_de\\_gobierno18072017\\_0.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/normativa_de_uso_campus_virtual_ubu_aprobada_consejo_de_gobierno18072017_0.pdf)

Como es sabido, en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2018 se aprobó la modificación de la *"Normativa de permanencia en estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Burgos"*, impulsada fundamentalmente por el propósito de evitar que se agoten las convocatorias sin que el alumno se haya presentado. Ante las dudas planteadas, en sesión de 19 de septiembre de 2018, con el fin de proporcionar una aplicación uniforme, la Comisión de Docencia realizó una interpretación sobre la **calificación del no presentado** (NP) en un proceso de evaluación continua como el existente.

También mediante interpretación de Comisión de Docencia se ha informado sobre la representatividad de las áreas de conocimiento en las comisiones de grado y máster.

Con carácter general, se han revisado los plazos para solicitar el **reconocimiento de créditos, las solididades de evaluación por compensación y los exámenes extraordinarios para finalizar estudios**.

Actualmente estamos trabajando en la fusión de la totalidad de la normativa relativa a Reconocimiento.

**2.2** Asimismo, en Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2019 fue aprobada la Modificación del **"Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de Burgos"**.

Esta modificación reglamentaria tuvo como objetivo principal la incorporación de algunos mecanismos conducentes a la mejora de la calidad en la impartición de los planes de estudios de estos títulos, concretada en los siguientes aspectos:

- Mayor desarrollo de la programación docente.
- Intervención de los Centros mediante la emisión de informe en el momento de la primera solicitud y en su renovación.
- Mejorar el seguimiento, control y transparencia de los estudios.



- Desarrollar una memoria académica vinculada a la memoria económica, detallando el presupuesto y su vinculación con la plantilla de profesorado y los medios necesarios.
- Facilitar más información al profesor mediante la realización de encuestas de satisfacción que le permitan tomar decisiones en aras a la mejora de la docencia.
- Gestionar la enseñanza a través de la plataforma de la Universidad, en la medida de lo posible para títulos compartidos con otras universidades y de forma paulatina.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/02/pdf/BOCYL-D-02042019-7.pdf>

Igualmente se aprobó en dicho Consejo de Gobierno la Modificación de la "**Normativa de evaluación por compensación curricular en titulaciones de Grado**", incluyendo la compensación curricular en títulos de Máster y alguna otra reforma puntual en los criterios que ya se vienen aplicando por el Tribunal de Compensación. A tal fin, se incluyó un precepto donde se establecen los requisitos para solicitar la evaluación por compensación curricular en títulos de máster, que se resumen como sigue:

- Que el estudiante se encuentre matriculado en las asignaturas que pretende compensar en el curso académico en el que presenta la solicitud.
- Que al estudiante le falten 6 créditos o menos para obtener el título y que la/s asignatura/s que se solicite compensar no supere/n en su conjunto los 6 créditos en la titulación.
- Que el estudiante se haya presentado, al menos, a 4 convocatorias de la/s asignatura/s sometida/s a evaluación por compensación.
- Que la/s asignatura/s que se solicite compensar sea/n obligatoria/s.
- No podrán ser objeto de evaluación por compensación las prácticas externas (o practicum) ni el Trabajo Fin de Máster.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/02/pdf/BOCYL-D-02042019-8.pdf>

Finalmente, en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2019 se aprobó la modificación del *Reglamento de Evaluación de la Universidad* tras el proceso iniciado en 2016, habiendo participado en el mismo los representantes de los estudiantes de forma paralela a las reuniones en las que se ha informado y recabado opinión de los miembros de esta comisión. Con esta modificación se pretenden alcanzar una serie de objetivos:

- Actualizar la normativa contemplada como por ejemplo, las normas de permanencia previamente modificadas o las de cumplimiento de actos.
- Regular determinados aspectos hasta ahora no contemplados, como las consecuencias en la evaluación ante la existencia de plagio o de utilización de dispositivos de telecomunicación no autorizados en la realización de las pruebas, o la necesaria normalización en la utilización de tecnología para identificar y monitorizar la actividad de los estudiantes en línea durante la realización de las pruebas.
- Incluir la regulación de cuestiones que han generado quejas o reclamaciones durante el periodo de implantación del Reglamento, como la coincidencia de pruebas, la existencia de más de una guía (programas dobles), la existencia de calendarios académicos diferentes para los estudiantes de movilidad, o la necesidad de garantizar procedimientos y periodos de revisión suficientes.
- Corregir la rigidez normativa en las ponderaciones que se establecen en los procedimientos de evaluación. Tras una década de implantación del EEES, y de la observancia de la evaluación continua como criterio incuestionable para la evaluación de los estudiantes (artículo 2 del Re-



glamento), se ha valorado la conveniencia de flexibilizar, no encorsetar, mediante porcentajes establecidos en la normativa, la ponderación de los diferentes procedimientos de evaluación, correspondiendo al profesorado en las guías docentes de sus asignaturas los que puedan determinar los mismos, con el fin de corregir los efectos no deseados que se han observado: allisamiento en las calificaciones, excesivo número de trabajos y otros procedimientos que completan la calificación global, etc. Como consecuencia, se refuerza el papel de las guías docentes como documento que recoge el compromiso entre el profesorado y los estudiantes, sin necesidad de que con carácter general sea la normativa la que estandariza los procedimientos, ya que no pueden ser homogéneos para diferentes asignaturas.

Para llevar a cabo este proceso de adaptación de la normativa se ha seguido, con carácter previo, un procedimiento de **negociaciones con representantes del CAUBU y la Dirección de los Centros**, unido al posterior debate en diferentes Comisiones de Docencia antes de emitir el informe favorable que se concretó en las comisiones de 15 de marzo y 16 de julio de 2019 respectivamente.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/08/09/pdf/BOCYL-D-09082019-1.pdf>

### **3. Fortalecimiento del mapa de titulaciones actual y solicitudes en proceso de nuevas titulaciones.**

Entre los compromisos incluidos en el programa electoral del rector se situaba el relativo al *análisis, conjuntamente con los Centros y los Departamentos, del mapa de titulaciones más adecuado para la Universidad y establecer en torno a cada una de las titulaciones nuestras fortalezas, debilidades y carencias*. A este respecto, desde el inicio de esta etapa hemos propiciado un proceso de reflexión a través de diferentes caminos, habitualmente a través de los informes de seguimiento, renovación de la acreditación, modificación de los planes, planes de viabilidad y reuniones periódicas institucionalizadas con profesores y estudiantes.

La estrategia encaminada a **fortalecer el actual mapa de titulaciones** por parte de este equipo de gobierno, **junto con los responsables académicos de los respectivos centros**, ha obtenido como resultados, durante los últimos cursos, la impartición de *cuatro nuevos dobles Grados y dos titulaciones conjuntas interuniversitarias e internacionales* con idónea afinidad científica y académica, además de las nuevas titulaciones: un grado y diez másteres.

De forma paralela al fortalecimiento de los títulos que conforman nuestro actual mapa de titulaciones, se ha impulsado uno de nuestros compromisos más firmes: *"Solicitar las nuevas titulaciones oficiales del mayor interés y demanda social posible en coordinación con las propuestas de los Centros. Consideramos esencial la dotación de nuevos títulos para la Universidad de Burgos. Nos comprometemos a negociar la solicitud de las nuevas titulaciones que soliciten y aprueben los centros"*.

En cumplimiento de este compromiso, materializado durante el presente curso académico con **la implantación de un nuevo grado y cinco másteres** y tras el proceso de consultas realizado en los centros, hemos trasladado a la Dirección General de Universidades la relación de títulos que la UBU tiene interés en someter a *"Verificación"* para su implantación sucesiva en cuanto se concluyan los procedimientos administrativos. Todo ello sobre la base de solicitar nuevos títulos atractivos para el alumnado, con altas expectativas de demanda en el mercado laboral por integrarse en sectores económicos en crecimiento.

El pasado proceso electoral regional ha provocado retrasos con respecto a cursos anteriores en la solicitud de propuestas de nuevos títulos por parte de la Administración. No obstante, la relación que

se expresa a continuación, remitida a la Directora General de Universidades de la Junta de Castilla y León, está siendo actualmente objeto de discusión y esperamos su aprobación en la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

*Grado Dual en Ingeniería para la Industria Digital.* Vinculado a la Escuela Politécnica Superior y está prevista su ubicación en el futuro campus de Miranda de Ebro.

*Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos.* Vinculado a la Facultad de Humanidades y Comunicación, que cuenta con el Grado en Comunicación Audiovisual.

*Grado Interuniversitario en Ciencias de la Gastronomía,* propuesto para el CEI triangular-E3 junto a las Universidades de León y Valladolid, y vinculado a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, como coordinadora del Grado.

El primero ha sido ya informado favorablemente por dicha Comisión Académica para su implantación en el curso 2020/21 y los otros dos se encuentran ya preautorizados por la Consejería de Educación.

A lo largo del curso se ha venido trabajando con los equipos de dirección de los centros y departamentos, así como con los profesores de diferentes departamentos por ellos designados para avanzar en el diseño de estos tres nuevos grados de próxima implantación.

Igualmente, avanzamos en el **diseño de los másteres:**

*Máster interuniversitario en One Health / Una Sola Salud,* vinculado a la Facultad de Ciencias de la Salud y coordinado por la Universidad de Burgos

*Máster interuniversitario / internacional en Terapia de la Mano,* vinculado a la Facultad de Ciencias de la Salud y coordinado por el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal).

Queremos señalar también que se seguirán solicitando títulos de grado en el área de conocimiento de ciencias de la salud. Se analizará su sostenibilidad y seleccionaremos aquellos que cuenten con más fortalezas y probabilidades de éxito entre los propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud: Grado en Psicología, Grado en Fisioterapia, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Biomedicina / Biología sanitaria y Grado en Microbiología. Igualmente, se reiterarán, una vez más, las solicitudes de los Grados en Medicina y Farmacia.

Finalmente, cabe mencionar el nuevo título propio aprobado en el curso 2018-2019 que actualmente está ya implantado: *Dual máster in industrial processes management/máster propio dual en gestión de procesos industriales.*

Fue aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2019, al igual que el resto de títulos propios cuya renovación se realizó de acuerdo con los requerimientos del nuevo Reglamento de Títulos propios. Comprende los siguientes:

**Experto universitario:**

- En enfoque de género.
- En enseñanza *steam* (*science, technology, engineering, art, mathematics*) con programación y robótica educativas.
- En gestión y administración inmobiliaria (2019-2022).



- En accesibilidad e inclusión para jóvenes con discapacidad intelectual.
- En industria 4.0 y robótica móvil en colaboración con las universidades de León y Valladolid.
- En neuroeducación y creatividad.
- Para delegados de protección de datos (DPD).
- En programa de desarrollo de resiliencia basado en *mindfulness* y compasión.
- Curso europeo de informática *European computer science course*.
- En mediación de conflictos.

#### Máster propio:

- En evaluación e intervención temprana en la infancia desde la aplicación de las TIC.
- En *passivhaus* en obra nueva y rehabilitación mínima energía y máximo confort.
- Dual en gestión de procesos industriales.
- En dirección de recursos humanos y estrategias sociolaborales.
- MBA con énfasis en administración de riesgos, derecho de los negocios y marketing digital.
- En innovación, gestión y aplicación industrial en cereales y derivados.

#### Enseñanzas de formación:

- Continua *lean manufacturing* reducción del desperdicio.
- Curso de perfeccionamiento en administración de fincas.
- Continua desarrollo y gestión de producto.
- **Curso internacional:**
- Sobre los derechos humanos en Europa desde una perspectiva comparada.

<https://www.ubu.es/oferta-de-titulos-propios>

#### 4. Enseñanza Digital.

En relación con la apuesta estratégica por consolidar una enseñanza digital de calidad, entendemos que la digitalización de la Universidad y la enseñanza virtual de calidad debe ser una seña singular y diferenciadora, tanto para la modalidad online y semipresencial, como para la presencial. Para alcanzar este cometido, **el UBUCEV** proporciona a la Comunidad Universitaria asesoramiento técnico en la creación y desarrollo de cursos en línea, así como en la resolución de cualquier duda tecnopedagógica planteada por el profesorado que pueda surgir durante el desarrollo del curso.

<https://www.ubu.es/centro-de-ensenanza-virtual-ubucev>

En este sentido, la Universidad de Burgos ha apostado por la docencia en línea de calidad, invirtiendo en la mejora de los servicios que ofrece **UBUVIRTUAL**, lo cual la ha convertido en la plataforma de uso común para másteres interuniversitarios del CEI-Triangular.

De forma paralela, se mejoran permanentemente los servicios y procesos que se prestan a estudiantes y profesores a través del campus UBUVirtual. Así, se han producido mejoras en el desarrollo de la plataforma: actualización anual a la última versión estable, integración de nuevos complementos y configuración y personalización de UBUVirtual a la imagen institucional de la UBU. Esta configuración y personalización de la plataforma permite que UBUVirtual ofrezca un diseño adaptativo, donde su apariencia se ajusta en función del dispositivo que estemos utilizando (Tablet, pc, móvil, ...). Además, la versión actual de UBUVirtual es compatible con la aplicación móvil oficial de Moodle.

También se mantienen actualizados los canales de YouTube con videotutoriales referidos al manejo de la UBUVirtual y existen otros dos canales de soporte bien diferenciados: uno dirigido a estudiantes y otro dirigido a profesores. Seguimos apostando por el vídeo como complemento de la docencia tanto en la modalidad presencial como en la virtual, lo cual se ha visto reflejado en un notable aumento de los vídeos docentes elaborados por el UBUCEV y que son alojados en un canal de Youtube creado específicamente para la docencia en línea. Por ello, se siguen actualizando y añadiendo videotutoriales relacionados con el manejo de UBUVirtual y de otras herramientas tecnológicas de uso educativo. De esta manera, actualmente contamos con 1.627 suscriptores a nuestro canal y 747 vídeos. En los últimos 365 días nuestros vídeos han recibido 86.200 visualizaciones, de un total de 231.500.

Además de los canales habituales de atención al estudiante (email, teléfono y foro de UBUVirtual) se ha apostado por crear un **curso de “bienvenida al estudiante en línea”** basado en metodologías tomadas de los SPOC (*Small Private Online Course*). En este curso se matricula a todos los estudiantes en línea de la Universidad de Burgos y se les explica el funcionamiento de las herramientas básicas que necesitará a lo largo de su titulación. También se les instruye sobre el manejo de la plataforma, así como de otros instrumentos elementales básicos en la enseñanza en línea como Office 365, el sistema de videoconferencia, el de reconocimiento facial, UBULabs, etc. El grado de satisfacción de los estudiantes con la realización de este curso ha sido de 4,5 sobre 5.

Siguiendo las recomendaciones de diferentes estudios, somos conscientes de que el **soporte técnico** es un elemento fundamental a la hora de aceptar y utilizar una plataforma de enseñanza. Con tal motivo, continuamos manteniendo como elemento fundamental la atención personalizada al usuario a través de tres vías principales: mediante consulta telefónica, por medio de foros específicos de atención al usuario y por correo electrónico.

Durante el curso 2018-2019 la Junta de Castilla y León convocó **ayudas cofinanciadas** por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en régimen de concurrencia competitiva para las universidades públicas de nuestra comunidad con el objetivo de desarrollar la formación on-line. La Universidad de Burgos, a través de su Centro de Enseñanza Virtual (UBUCEV), presentó un **plan de actuación que fue el mejor valorado de todas las Universidades, obteniendo la máxima puntuación posible** en la convocatoria. Como resultado de esta convocatoria, la Universidad de Burgos ha obtenido una subvención de **408.503,25 euros** que se están ya destinando a la mejora de equipamientos dentro de la Universidad, al desarrollo de contenidos educativos, a gastos de formación y a la contratación de personal especializado. Todo ello con la intención de seguir siendo un referente dentro de la enseñanza en línea. De este modo continuamos profundizando en la mejora constante en la calidad de la docencia en línea y de la plataforma UBUVirtual, e impulsando la integración en UBUVirtual del software de prevención del plagio Turnitin. Este programa, según datos aportados por la propia empresa responsable, está siendo utilizado por más de 15.000 instituciones de 140 países diferentes. Con esta misma idea también se continúan valorando herramientas de supervisión de pruebas en línea que complementen las que actualmente está utilizando la UBU. Estas herramientas se encuentran en proceso de experimentación, siendo nuestra universidad interlocutora en los procesos de innovación de la empresa.

De acuerdo con el contexto inmediatamente expuesto, hemos apostado por una **estrategia de difusión y marketing** de los títulos online y semipresenciales que viene proporcionando resultados positivos, lo que se ha traducido en un incremento del alumnado de nuevo ingreso (20% en modalidad online).

### 2.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

**1. Seguiremos impulsando la ayuda a los centros en el desarrollo de la calidad de la docencia en los procesos de verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento. Fomentaremos la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación en el proceso de diseño de nuevos títulos.** Facilitaremos y automatizaremos la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.

Como ya se ha indicado, se realiza de forma anual el **seguimiento interno** siguiendo las directrices de la ACSUCYL. Previsiblemente, durante el curso 2019-2020 se efectuarán seguimientos externos de alguna de las titulaciones por parte de la mencionada Agencia.

Asimismo, se realizarán los procesos de **Renovación de la Acreditación** de 7 titulaciones de la UBU (1 grado y 6 másteres), además de 6 programas de doctorado. Con este motivo seguiremos implicando en las mismas a estudiantes, profesorado, egresados y empleadores, a fin de que emitan sugerencias de mejora que redunden en el incremento de la calidad de nuestros títulos y programas de doctorado.

**2. Analizaremos los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones.** Continuaremos impulsando la Acreditación Institucional de los centros y de la Universidad, en el marco del programa ELENCHOS de la ACSUCYL, reduciendo siempre que sea posible la burocracia asociada a estos procesos. La participación exitosa de la Facultad de Ciencias en el proyecto piloto de Acreditación Institucional permitirá que otros centros de la Universidad se sumen durante esta próxima etapa, al amparo de una planificación consensuada que permita alcanzar la acreditación de todos los centros en el marco de dicho programa.

**3. Mejoraremos la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica,** especialmente el de estudiantes, profesorado, investigación e internacionalización.

Existen diferentes acciones conjuntas que se realizan sistemáticamente:

**(i)** Con el Vicerrectorado de Estudiantes: resolución de reclamaciones por cuestiones académicas, revisión y análisis de indicadores (debate sobre diferentes cuestiones relacionadas con la mejora de los títulos y jornadas anuales del IFIE), promoción de títulos, atención a los medios de forma conjunta y propuestas de mejora.

**(ii)** Con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación: favorecer el acercamiento a universidades extranjeras para el diseño de dobles títulos internacionales, como el máster oficial internacional en Terapia de la Mano con el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal), en proceso de diseño; favorecer el acercamiento a universidades interesadas en la oferta de nuestros títulos o en el diseño de títulos individualizados, como el título propio implantado *-MBA con énfasis en Administración de Riesgos-* para alumnos colombianos. Igualmente, potenciaremos la matrícula de alumnos extranjeros en los programas bilingües (ADE, IOI e I. Civil).

**(iii)** Con el Vicerrectorado de Investigación, para potenciar los títulos vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3. Impulso del nuevo título oficial de *Máster en Big Data y Negocios Inteligentes en Entornos Seguros* implantado durante el curso 2018-2019, así como del máster oficial vinculado también al CEI3 en proceso de diseño "Una Sola Salud". Igualmente se colaborará en el Grado en Ciencias Gastronómicas vinculado al CEI3.



(iv) Con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador existe una permanente colaboración para establecer las reglas de desdoble de grupos, la normativa sobre asignación docente para la optatividad, estudio de las diferentes casuísticas que plantean muchos profesores en ambos vicerrectorados relativas a cuestiones conjuntas (por ejemplo, contraste en SIGMA sobre asignaciones docentes discordantes con la normativa académica, etc.) y estudio sobre cambios en la normativa relativa a la tipología de asignaturas en el Plan de Organización Docente de Títulos Oficiales de Grado y Máster.

#### **4. Colaboraremos con lo que solicite la oficina de la Defensoría Universitaria respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.**

Se han compartido diferentes consultas realizadas por este órgano, así como con el Servicio de Inspección del PDI.

**5. Impulsaremos la integración en el sistema de información integral de la universidad SIGMA el desarrollo de prácticas externas.** Impulsaremos de forma progresiva su inclusión en el sistema de información integral de la universidad SIGMA, lo que facilitará su seguimiento y permitirá detectar áreas de mejora a cuantos responsables analicen sus contenidos. Se trata de competencias conjuntas con el Vicerrectorado competente en materia de empleabilidad y empresa en cuanto al seguimiento y evaluación de las mismas, así como a su potencial en cuanto a inserción laboral, al tratarse de aspectos fundamentales incorporados en los informes de seguimiento.

**6. Estableceremos planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres.** Negociaremos con Decanos y Directores de centros y departamentos los criterios de distribución de sus respectivos presupuestos, teniendo en cuenta estos planes.

Se analizarán las necesidades junto con la Vicerrectora de Planificación, Servicios y Sostenibilidad. Se realizará un seguimiento en los dos centros con especiales necesidades, tal y como se han expuesto en sus respectivos informes de renovación de la acreditación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Comunicación.

Durante el actual curso 2019/2020 se ha procedido al equipamiento de salas de videoconferencia en los diferentes centros, de acuerdo con el proyecto de transformación digital vigente.

**7. Seguiremos analizando, conjuntamente con los centros, las tasas de abandono de las titulaciones, así como las tasas no superan de las asignaturas en las diferentes titulaciones; estableciendo programas de mejora. Igualmente se analizan las tendencias de los indicadores en las encuestas docentes de los estudiantes desde la implantación del EEES por centros y titulaciones, así como las encuestas de empleabilidad que nos proporcionan elementos para la reflexión en las comisiones de titulación.**

Este análisis se realiza periódicamente en los centros, con motivo de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación; para ello, se planificará su estudio cada semestre, por titulaciones y asignaturas, para establecer planes de actuación con el fin de reducir esta tasa.

**8. Estudiaremos con los departamentos la mejor manera de atender sus necesidades administrativas y de organizar al personal de administración y servicios implicado.**

Existe una permanente comunicación con el servicio de gestión académica y gerencia al objeto de detectar los problemas y desconexiones con el sistema. Parece oportuno estudiar una propuesta de





mejora que permita la utilización más eficiente de los recursos humanos, procurar un mayor equilibrio en la asignación de funciones con arreglo a los picos de trabajo y lograr una flexibilización de las tareas, así como un mayor conocimiento de las mismas por parte de diferentes personas.

**9. Negociaremos con los representantes de estudiantes, profesorado y PAS un calendario académico que permita la máxima conciliación familiar.** Estudiar, en colaboración con estudiantes y profesores, la posibilidad de racionalizar el horario académico de la jornada laboral. El calendario académico del curso 2019-2020 fue aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2019, tras debatirse con los responsables de los centros.

**10. Potenciaremos el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3** en colaboración con las universidades participantes del mismo y facilitaremos la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades. Esta voluntad puede materializarse a través de diferentes acciones: impulso de títulos oficiales de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados a dicho campus: *Grado en Ciencias de la Gastronomía, Máster en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros* (ya verificado e implantado el curso 2018-2019) y *Máster interuniversitario en one health/una sola salud* (en proceso de diseño).

Se seguirán impulsando los títulos propios de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3: Implantación del título propio interuniversitario *Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil*, en el que intervendrán profesores de las tres universidades, así como profesionales externos y la empresa ASTI. En estos momentos se encuentra ofertado, pero no se ha iniciado.

**11. Estableceremos convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.**

Existen diferentes formas de colaboración en títulos. En algunos casos, activamente mediante convenios de prácticas, divulgación conjunta de eventos, cursos y títulos académicos, promociones para favorecer la captación de nuevos miembros de los colegios en modalidad joven, como en el caso del Colegio de Economistas, pero también con la colaboración en el diseño de los títulos, como lo ha sido con el Colegio de Médicos o lo será para la reforma del plan de estudios con el Colegio de Graduados Sociales.

**12. Desarrollaremos el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud.**

Con base en este Convenio y con el fin de incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud, hemos realizado diferentes reuniones para normalizar el proceso de atención a los estudiantes de enfermería en prácticas, resolviendo los problemas satisfactoriamente. Destaca también la firma, y su posterior ampliación actualmente en marcha, del convenio a tres bandas (UBU - HUBU – Cofradía del Hospital de la Concepción) al objeto de establecer distintas alternativas para el fomento de la investigación en experimentos relacionados con la Ingeniería de Precisión en Medicina.

**13. Impulsaremos la colaboración con empresas para diseñar títulos propios que favorezcan la atracción de talento y la formación dual.** Es el caso de los dos convenios firmados para esta finalidad con la empresa ASTI, Grupo SIRO y Grupo Antolín.



**14.** Finalmente, **complementaremos los procesos académicos del ERP SIGMA y la actualización de las aplicaciones anteriormente mencionadas en UBUVIRTUAL**, que nos permitan seguir liderando la enseñanza en línea de las universidades públicas en Castilla León, en la que somos pioneros.

## 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### 3.1. Introducción

El trabajo del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, siguiendo la línea de actuación emprendida al inicio del mandato se ha articulado en varios apartados que, básicamente, podemos resumir en tres:

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-personal-docente-e-investigador>

#### 1. **Política de profesorado**, que incluye:

- Oferta Pública de Empleo de personal docente e investigador.
- Elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI (RPT).
- Desarrollo de los concursos necesarios para cubrir las distintas plazas que forman parte de la Oferta Pública y de la RPT.
- Negociación y desarrollo del Convenio Colectivo del personal laboral.
- Elaboración, desarrollo y procesos de reforma de la normativa interna.

#### 2. **Formación del profesorado**: impulsada a través del Instituto de Formación e Innovación Educativa.

#### 3. **Evaluación del profesorado**, que incluye:

- Evaluación de la actividad docente de acuerdo con el programa DOCENTIA.  
<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia>
- Evaluación de la actividad investigadora en aplicación de los convenios suscritos con ACSUCyL y CENEAI.  
<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/evaluacion-y-acreditacion/evaluacion-de-la-actividad-investigadora-sexenios>

Durante el año transcurrido se han abordado los diferentes procesos que afectan a la plantilla de profesorado, continuando con la línea de trabajo desarrollada en los años anteriores de contratación, promoción y estabilización.

Cabe destacar la intensa actividad relacionada con la celebración de concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios resultantes de la Oferta Pública de Empleo de 2018 y 2019. A finales del año 2018 habían tomado posesión de su plaza 5 nuevos Catedráticos/as de Universidad, 14 Profesores/as Titulares de Universidad y 17 Profesores/as Contratados Doctores. En el transcurso del año 2019, a fecha actual, se han desarrollado la mayoría de los concursos correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año en curso, esperándose su culminación antes del fin del presente año, con la excepción de la categoría de Catedrático/a de Universidad en la que la oferta publicada es superior al número de

plazas convocadas, que en este momento incluye 4 plazas. Cabe destacar también la incorporación del primer Profesor Contratado Doctor Vinculado de la Universidad de Burgos en el área de Enfermería.  
<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo>

Durante el primer semestre del año se ha elaborado la Relación de Puestos de Trabajo del PDI de la Universidad de Burgos de 2019 que fue aprobada en los Consejos de Gobierno de 11 y 24 de junio de 2019. La RPT fue autorizada por la Junta de Castilla y León en el mes de junio e incluía la dotación de 16 nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor que posteriormente se han ampliado a 18.  
<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/informacion-publica/rpt>

### 3.2. Actividades más relevantes realizadas

1. Sobre la base del contexto descrito en el apartado anterior, desde el comienzo de este mandato se ha trabajado en materia de personal docente e investigador sobre la línea que fijaban los compromisos electorales relacionados en el programa del rector.

Entre los contemplados, de un modo amplio se incluía el de **“Diseñar una estructura de plantilla dimensionada a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad”**. Este compromiso se ha asumido en los diferentes procesos dependientes del Vicerrectorado. Procede destacar los siguientes:

- **Negociación del reparto de las plazas** que forman parte de la Oferta Pública de Empleo entre las diferentes categorías afectadas, respetando los límites legales impuestos por la tasa de reposición.
- **Negociación de la asignación de plazas de Profesor Ayudante Doctor** dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Universidad.
- Negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en los diferentes ámbitos de su competencia: capítulo 1 del presupuesto de la Universidad, Oferta Pública de Empleo de PDI, Relación de Puestos de Trabajo de PDI, así como **incremento de la financiación para la mejora de la estructura de plantilla de profesorado**.
- Participación en la negociación del II Convenio Colectivo del PDI laboral. En el ámbito de la Comisión Paritaria de seguimiento del II Convenio Colectivo **se alcanzó el acuerdo de incrementar el abono de complementos al profesorado laboral de manera que alcance la totalidad del primer tramo, tanto docente como investigador**. Se continúa reivindicando ante la Junta de Castilla y León un incremento de financiación que permita abordar el abono de los siguientes tramos.
- Propuesta de financiación de acciones de refuerzo de la plantilla del PDI. Esta propuesta se alinea con el compromiso incluido en el programa electoral de **“reivindicar ante las administraciones correspondientes una financiación adecuada para gastos de personal y su aproximación a la media de las universidades españolas”**. Se trata de una actuación que ha de ser prioritaria en los próximos años, en los que se prevé un incremento de jubilaciones en el profesorado y cuya negociación se ha retomado con el nuevo equipo de gobierno de la Consejería.

En el año 2019, al igual que en los anteriores, se ha elaborado una oferta pública de empleo de PDI en la que se incluyen todas las plazas que permite la tasa de reposición. En el pasado mes de julio se pu-

blicó una oferta parcial que incluye las 23 plazas de concurso libre posibles distribuidas en 10 plazas de Profesor Titular de Universidad y 13 plazas de Profesor Contratado Doctor. Asimismo, se aprobaron 10 plazas de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna. Estas plazas no se han convocado a lo largo del año debido a la existencia de plazas de la Oferta de Empleo Público del año anterior, de manera que quedarán disponibles para su convocatoria en los años siguientes.

## **2. Modificación de la “Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna”.**

En el Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2018 se aprobó la modificación de la *Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna*.

En su versión originaria fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2017 (BOCyL de 15 de febrero de 2017), estableciendo un procedimiento para la adjudicación de plazas de Catedrático de Universidad en aquellas áreas de conocimiento en las que existan profesores acreditados a dicha categoría. Fue planteada en un contexto en el que, como consecuencia de las restricciones impuestas por la tasa de reposición anual aplicable a las sucesivas ofertas de empleo público, existía un número de profesores acreditados muy superior al de plazas disponibles. En el momento presente, esta situación ha quedado superada de forma muy significativa, siendo el escenario actual muy diferente e inverso al existente en el momento de su aprobación, ya que contamos con un número de plazas superior al de profesores acreditados a esta categoría. Por todo ello, resultaba muy razonable reorientar el alcance de dicha norma con la finalidad de adecuar su vigencia y efectos a la nueva realidad en la que ha de ser aplicada, especialmente dirigida a que, cuando se constate que la disponibilidad de plazas es superior al número de solicitantes, los acreditados no deban esperar innecesariamente, con el consiguiente retraso temporal, a la siguiente publicación anual de una convocatoria para poder plantear la solicitud de que se asigne a su área de conocimiento una de las plazas disponibles. En base a ello, se ha introducido la siguiente modificación a través de una “Disposición Adicional” con el siguiente tenor literal:

“Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente normativa, la convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna seguirá el procedimiento establecido con carácter general para la aprobación de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, sin que resulte exigible el plazo anual contemplado en el apartado 3.-Solicitudes de esta normativa, y siempre que, en el momento de solicitud de la plaza, concurren simultáneamente de manera acumulativa las dos siguientes circunstancias:

- 1ª) Que el número de plazas de Catedrático de Universidad por procedimiento de promoción interna publicadas en las ofertas de empleo público de la Universidad de Burgos vigentes sea superior al número de profesores de la Universidad de Burgos acreditados a esa categoría.
- 2ª) Que la Universidad de Burgos tenga disponibilidad presupuestaria para la dotación de la plaza solicitada”.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/12/03/pdf/BOCYL-D-03122018-3.pdf>

## **3. La composición de la oferta pública de empleo es el resultado de un proceso de negociación**

en el que intervienen los representantes de los trabajadores y que ha de ser sometido a aprobación en Consejo de Gobierno. De nuevo, en cumplimiento del programa electoral a rector, se han mantenido diversas reuniones de negociación tanto con el Comité de Empresa como con la Junta de PDI antes de someter la OPE a la aprobación de la Comisión de Profesorado en primera instancia y, posteriormente, del Consejo de Gobierno.

En las dos primeras convocatorias del presente mandato las plazas disponibles para concurso libre se dedicaron íntegramente a la categoría de Profesor Titular de Universidad permitiendo al mismo tiempo la dotación y convocatoria de un número similar de plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna; en 2018 se realizó un reparto aproximadamente al 50% entre plazas de profesorado funcionario y laboral. En 2019 se han dedicado más plazas (13) a profesorado laboral que a funcionario (10).

Con todo, los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno en materia de PDI no se reducen a las plazas de profesorado permanente, sino que claramente se extienden al resto de categorías. En efecto, una estructura de plantilla adecuada exige disponer de personal docente en formación a tiempo completo, cuestión en la que nuestra Universidad es claramente deficitaria. Las 18 plazas de Profesor Ayudante Doctor aprobadas suponen la cifra más alta de los últimos años, remarcando nuestro compromiso adquirido de mejora de la estructura de plantilla. De nuevo, ha estado presente la necesaria negociación en este apartado, tanto internamente para el establecimiento de los criterios de reparto de las plazas a convocar entre las Áreas solicitantes, como externamente para lograr la financiación de las mismas.

**4.** La actividad del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador abarca otras cuestiones que también afectan al profesorado y que, asimismo, fueron incluidas en **diversos compromisos programáticos**. Cabe citar las siguientes:

**4.1.** Actividad del IFIE: un año más, el Instituto de Formación e Innovación Educativa ha llevado a cabo una intensa actividad estructurada en las siguientes líneas de actuación:

- Planes de formación y acciones formativas.
  - N° acciones formativas ofertadas: 60
  - N° de horas de formación ofertadas: 628
  - N° de plazas de formación ofertadas: 1216
- Reconocimiento de formación externa: 145 actividades solicitadas para su reconocimiento.
- Ayudas para asistencia a Jornadas y Congresos: 16 solicitantes.
- Ayudas a la traducción de materiales docentes: 4 solicitantes.
- Ayudas de Autoformación: 14 solicitantes.

<https://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie>

En este ámbito, con fecha 20 de septiembre de 2019, se firmó un convenio de colaboración con los rectores de las nueve universidades que componen el "Grupo 9 Universidades" para el acceso del PDI y PAS de la UBU al Campus digital de formación en línea de esta asociación.

**4.2** Programa DOCENTIA: este año se ha resuelto la undécima convocatoria de evaluación de la actividad docente en la que se han evaluado un total de 94 profesores pertenecientes a los distintos Centros y Departamentos de la Universidad de Burgos. Esta convocatoria es la cuarta que se realiza bajo el

modelo con la implantación acreditada por ACSUCYL, siendo a fecha de hoy nuestra universidad una de las 16 universidades españolas con certificado activo.

<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia>

### 3.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

1. La política de profesorado ha de continuar en la misma línea en los años venideros: **obteniendo el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y planteando la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.** En tanto no desaparezca la tasa de reposición (cuya supresión seguimos reivindicando), se volverá a negociar la composición de la Oferta Pública de Empleo del PDI tan pronto como se conozcan los datos definitivos de la tasa de posición generada en 2019. De cara al siguiente ejercicio, el objetivo es seguir proporcionando al profesorado las oportunidades de promoción que solicite y crear las oportunidades de estabilización que el colectivo de profesores no permanentes precisa.

2. En los próximos años nos vamos a encontrar con un progresivo envejecimiento de la plantilla de profesorado en términos generales. Esta situación anticipa un problema de relevo generacional que amenaza la continuidad de la actividad docente e investigadora en ámbitos diversos. Las políticas de dotación de plazas en las diferentes categorías deben incluir entre sus objetivos **abordar la incorporación de jóvenes profesionales que garanticen una transición ordenada y el mantenimiento de la calidad de la actividad docente e investigadora.** En este sentido, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación, **potenciar la movilidad del profesorado para la realización de estancias en otras universidades y centros de investigación,** especialmente entre el profesorado novel y no estabilizado.

3. La continuidad y potenciación de la investigación pasa también por el apoyo al profesorado con más dificultades para desarrollar esta actividad. Será importante que la Universidad habilite mecanismos para **aliviar una carga de trabajo docente que compromete una continuidad en la dedicación a la investigación.** Teniendo en cuenta el alcance de la *"Normativa Reguladora de la Dedicación Académica de la Universidad de Burgos"* que a su vez se encuentra vinculada al Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, hemos comenzado a revisar la normativa *"Programa para Favorecer que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria y los Profesores Colaboradores puedan compaginar sus tareas docentes con la obtención del título de doctor"*, dado que la adopción de medidas de apoyo para acceder al grado de doctor resulta eficaz en relación a este objetivo, pero resulta insuficiente para consolidar la actividad investigadora de los nuevos doctores. Por ello, el objetivo será aprobar un nuevo *Plan para facilitar la actividad investigadora del profesorado*, es decir, se pretende facilitar el mantenimiento de la actividad investigadora por parte de los profesores funcionarios con dedicación a tiempo completo y los profesores colaboradores que, habiendo alcanzado el grado de doctor, se encuentren encuadrados dentro del denominado "perfil con intensificación docente" (art. 5.1 de la Normativa Reguladora de la Dedicación Académica del Profesorado de la UBU), de manera que sea posible, mediante una dedicación suficiente a la actividad investigadora, alcanzar el reconocimiento de los méritos de investigación necesarios para su desarrollo profesional. Bajo esta premisa se buscará el consenso con los agentes sociales para rebajar la dedicación de dedicación de créditos.



4. En línea con el compromiso incluido en el programa electoral del rector, mantenemos la determinación de **continuar la negociación con las autoridades educativas de la Junta de Castilla y León encaminada a conseguir que la financiación de la plantilla de la Universidad de Burgos permita adquirir una estructura de plazas de mayor estabilidad y dedicación docente.**
5. Adoptar todas las medidas disponibles para **aumentar el porcentaje de PDI con vinculación permanente a la universidad y eliminar en el menor tiempo posible la bolsa de profesores contratados doctores interinos**, promoviendo su estabilización y permanencia.
6. **Reivindicar una mejora salarial general del profesorado** y, en el caso del profesorado asociado, dignificando una figura legalmente vinculada a personas de reconocido prestigio profesional que aportan una interesante formación complementaria.



## 4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

### 4.1. Introducción

La línea de trabajo en materia de investigación y transferencia del conocimiento tiene su origen en los **compromisos del actual equipo de gobierno, establecidos a mediados de 2016**. Estos compromisos no emanaron unívocamente del equipo responsable, en última instancia, de su puesta en marcha, sino que se **consensuaron con la comunidad universitaria**, a través de las aportaciones y del diálogo con profesores, personal de administración y alumnos. Por tanto, son los intereses de la comunidad los que han dirigido la actuación en materia de investigación y transferencia. En este sentido, pensamos que el trabajo realizado por nuestra comunidad ha permitido alcanzar todos objetivos planteados, hecho que se ha materializado en un incremento notable de investigadores contratados, de publicaciones científicas -tanto en cantidad como en calidad-, así como en el número de proyectos de investigación regionales, nacionales y europeos concedidos y ejecutados.

En este marco, es interesante comentar los retos que se propusieron en el último Informe del Rector al Claustro correspondiente al curso 2017-2018. En él se establecían cuatro objetivos más una línea específica dedicada al **Doctorado en Ciencias de la Salud**, que había sido una demanda pendiente de los investigadores en este ámbito durante años, así como una necesidad para la UBU. En relación con este Doctorado, a lo largo de este curso se ha trabajado en la memoria de verificación, que actualmente está en fase de evaluación en ACSUCYL. Realmente ha sido un trabajo duro dirigido desde la Facultad y el Departamento de Ciencias de la Salud, que sin duda nos permitirá contar con este programa en el curso 2020-2021, y se sumará a la oferta ya existente en la Escuela de Doctorado.

Por otro lado, se planteaba también como reto conseguir el **sello europeo HRS4R** a través de la implementación de la *carta para investigadores* y del *código de conducta para contratación de investigadores*. En el curso pasado se consiguió este distintivo y actualmente se están implementado las medidas comprometidas en la solicitud. Además, también se pretendía definir un plan estratégico en materia de investigación y transferencia, que hemos denominado **Plan estratégico de investigación, transferencia del conocimiento e innovación 2019-2024**, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2019. Para su elaboración se contó con un equipo de trabajo formado por una amplia representación de la comunidad universitaria, que pudo participar por completo a través de las diversas consultas públicas establecidas.

Como no puede ser de otra manera, contamos siempre con un reto permanente, que es el del refuerzo de petición y consecución de proyectos, y muy especialmente los financiados en el marco europeo y específicamente al amparo del Programa H2020. En este sentido, la consecución y ejecución de proyectos relacionados con ingeniería y ciencias continúa gozando de una excelente salud y, paralelamente, se ha producido un cambio radical en el ámbito jurídico-social, donde realmente estamos siendo testigos de concesión de proyectos que desborda las previsiones más optimistas. Por otra parte, también se establecía la necesidad de definición de **Institutos Universitarios de Investigación**, línea en la que se está trabajando y ya se tienen identificados dos. Además, el Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio de 2019 aprobó la creación del **Centro de Salud Mental Social (CSMS)**, que está llamado a dinamizar las relaciones UBU-HUBU, consideradas fundamentales en el marco de la investigación y titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud.

Por último, cabe destacar la focalización de las políticas universitarias en materia de investigación en el **desarrollo de una estrategia dirigida a los Grupos de Investigación y, específicamente, a la incorporación de investigadores mediante contratación en el seno de estos grupos, bien con fondos propios obtenidos por investigación bajo demanda o a través de convocatorias públicas**. En esta línea se enmarcan las directrices de incentivación de la investigación, de los fondos para Grupos a través del programa propio, y de la propia reforma de la normativa de la UBU que rige la investigación bajo demanda (Art. 83 de la LOU). También se circunscriben en este marco las solicitudes dirigidas desde el propio vicerrectorado a la incorporación de investigadores en áreas específicas, de especial interés, como las relacionadas con Ciencias de la Salud. Como ejemplo baste citar la convocatoria Beatriz Galindo, donde se han conseguido 3 plazas de las 10 existentes para toda España en el ámbito de la biomedicina. En el mismo sentido, se ha trabajado en la incorporación de investigadores en el marco de la convocatoria de investigadores de excelencia Ramón y Cajal. Se van a incorporar dos investigadores en áreas de investigación en evolución humana y en almacenamiento de energía (baterías).

## 4.2. Actividades más relevantes realizadas

En relación con la investigación y la transferencia del conocimiento, se muestran a continuación algunas de las actuaciones y datos más representativos relativos al curso 2018-2019. Un dato muy ilustrativo que resulta determinante es el referido a que a 31 de diciembre de 2018 la UBU ejecutaba proyectos, incluidas ayudas concedidas para contratación de recursos humanos en materia de investigación y de infraestructuras científicas, por un importe superior a 18 millones de euros; supone un volumen muy importante que genera una carga notable de gestión (un año antes esta cifra era ligeramente inferior a los 14 millones de euros).

### 1. Gestión y programa propio de investigación.

<https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion>

**1.1** Los investigadores realizan su trabajo en el marco de un **Grupo de Investigación Reconocido** por la Universidad de Burgos (GIR). Asimismo, determinados grupos que cumplen los criterios de excelencia regional constituyen las **Unidades de Investigación Consolidadas** de la Junta de Castilla y León (UICs).

<https://www.ubu.es/otri-transferencia/grupos-de-investigacion-y-unidades-de-investigacion-consolidada>

La universidad tiene como línea preferente el estímulo y la promoción de la contratación de investigadores y técnicos de apoyo, lo que ha permitido en 2018 la incorporación de 71 investigadores y técnicos de apoyo a través de convocatorias públicas, representando una ayuda concedida para la contratación de estas personas a lo largo de todo el período de sus contratos de más de 3,4 M euros. El número de investigadores activos contratados a 31 de diciembre de 2018 era de 166, con el impacto notable que ello representa tanto en la investigación de la UBU como en el desarrollo de la propia ciudad de Burgos.

**1.2** La política de investigación de la universidad se ha dirigido a **fomentar la organización en grupos**, por lo que estos han ido creciendo en número hasta los 75 actuales. Por otra parte, las UICs, punta de lanza de los grupos de vanguardia, se han incrementado de las 14 iniciales a 21; actualmente están financiadas a través de proyectos de investigación competitivos regionales con 1,6 M euros, y cuentan con 17 investigadores postdoctorales contratados. En relación con los GIRs, la línea de proyectos de la Junta de Castilla y León, con cargo a fondos de la propia Junta, ha permitido la financiación de 13 grupos por un importe de 153.000 euros. Por otra parte, en el Programa Propio de Investi-



gación se continúa con el apoyo a GIRs, iniciado el ejercicio anterior, en relación con su productividad, con un presupuesto de 100.000 euros.

**1.3** Una parte significativa del apoyo al investigador se materializa a través del *Programa Propio*, dotado con un importe próximo a los 200.000 euros en 2018, a los que hay que añadir los 250.000 euros de la *convocatoria de proyectos en Ciencias de la Salud financiada íntegramente por las Fundaciones Caja de Burgos y La Caixa*. Así, por ejemplo, se han concedido 14.000 euros ayudas a tesis, además de todas las ayudas necesarias para la movilidad de alumnos de doctorado, que tienen por objetivo la promoción del doctorado de forma general y, particularmente, de los doctorados internacionales. En el marco de la convocatoria de ayudas a contratos predoctorales para el ejercicio en curso, se han mantenido el número de estas, consolidando el aumento de 3 a 5 producido del curso 2016-2017 al 2017-2018, incluyendo un año de período de orientación postdoctoral (POP) para el personal en formación que defienda la tesis antes de iniciar su cuarto año. De igual forma, se ha incrementado el salario de los investigadores predoctorales de acuerdo con lo establecido en el *Estatuto del Personal Investigador en Formación* (EPIF) que va a suponer un esfuerzo económico, de aproximadamente medio millón de euros, en los años venideros, en relación con los investigadores activos a la entrada en vigor del Estatuto. El número de personas en formación con este tipo de contrato a fecha 31 de diciembre 2018, financiado por la UBU, era de 10, destinando unos recursos que ascienden en total a 216.225 euros.

[https://www.ubu.es/te-](https://www.ubu.es/te-interesa?keys=&field_portal_father_article_target_id=All&field_term_interest_tid=122&destinatarios=)

[interesa?keys=&field\\_portal\\_father\\_article\\_target\\_id=All&field\\_term\\_interest\\_tid=122&destinatarios=](https://www.ubu.es/te-interesa?keys=&field_portal_father_article_target_id=All&field_term_interest_tid=122&destinatarios=)

**1.4** Respecto a los **proyectos de investigación**, a 31 de diciembre de 2018, se contaba con 250 proyectos de investigación en ejecución, por un montante superior a los 16,8 M euros, de los que 164 fueron de nueva concesión, por importe de 6,8 M euros. De los proyectos concedidos, se pueden destacar los 2,6 M euros que se obtienen de 9 proyectos europeos, 1,2 M euros de 10 proyectos autonómicos y 1,1 M euros de 105 proyectos financiados por empresas (Art. 83 LOU).

Estos datos ponen de manifiesto el potencial investigador de los investigadores y de los grupos de investigación de la Universidad de Burgos y suponen, además, un reto de gestión que se ha de ir asimilando y abordando en los próximos años, puesto que ni nuestra OTRI-OTC ni nuestros servicios de gestión de la investigación están dimensionados para estas magnitudes. Aun así, todavía queda trabajo por hacer en el fomento de la petición de proyectos, que en última instancia es el soporte de la contratación de jóvenes investigadores y, en consonancia, base de la productividad de la investigación.

## **2. Transferencia del conocimiento.**

<https://www.ubu.es/otri-transferencia>

La OTRI-OTC, en la que se encuentra también imbricada la OE (Oficina de Proyectos Europeos), es la responsable de la ejecución de las políticas de la UBU en materia de transferencia del conocimiento. Abarca todos los ámbitos, desde la promoción de la creación de empresas *spin-off* y *start-up* que explotan el conocimiento generado en la universidad, hasta el impulso de la participación de los grupos de investigación en proyectos europeos y en proyectos financiados por empresas o mixtos administración-empresa.

**2.1** Desde el punto de vista de la **cooperación público-privada**, los grupos de investigación de la UBU siguen siendo activos en todo tipo de convocatorias. Así, han participado en proyectos financiados por el CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial), así como en proyectos colaborativos FEDER INNTERCONECTA, lo que ha supuesto a la UBU un ingreso de total de 680.554 euros durante este curso académico 2018-2019.

**2.2** Respecto a la **colaboración público-privada internacional**, específicamente en el marco de proyectos europeos, la UBU sigue siendo activa en su petición, que se ha extendido por fortuna y con mucho éxito en estos últimos años desde los ámbitos de las ciencias experimentales y las ingenierías a todas las áreas del saber, con especial irrupción de los proyectos ligados a la educación, el ámbito jurídico y el económico. A título informativo, se gestionan actualmente 30 proyectos europeos activos en la Universidad, de los que 15 están coordinados por la UBU y 1 como *Host institution*:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 proyecto LIFE+ (1 coordinado)</li> <li>• 17 proyectos H2020 (3 coordinados; 1 <i>Host institution</i>)</li> <li>• 2 proyectos INTERREG-SUDOE (2 coordinados)</li> <li>• 1 proyecto JUSTICE (1 coordinado)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 proyectos Erasmus+ -KA2 (7 coordinados)</li> <li>• 1 Call of the Research Programme of The Research Fund for Coal And Steel</li> <li>• 1 Science for Peace and Security Programme (OTAN) (1 coordinado).</li> </ul> |
|---|--|

Desde la OTRI-OTC se trabaja en la dinamización y promoción de la participación en proyectos internacionales, como son la evaluación de convocatorias, información y asesoramiento a investigadores, búsqueda de oportunidades de colaboración y de socios, etc. En este sentido, se ha llevado a cabo una política de jornadas dirigidas específicamente a convocatorias concretas, convocando a investigadores concretos y relacionados con la temática de la convocatoria, que han demostrado ser muy eficientes. Así, se han llevado a cabo cinco jornadas: "Programas Europeos en las Disciplinas Humanísticas, Jurídicas, Económicas y de la Educación: Casos de Éxito en la Universidad de Burgos", "Programas europeos de I+D+i: Acciones Marie Skłodowska-Curie-ITN y RISE. Convocatoria 2019", "Investigación y el Emprendimiento en Humanidades", "Investigación y Emprendimiento en Derecho y Económicas" y "Jornada informativa sobre movilidad de investigadores en el programa europeo H2020: Acciones Marie Skłodowska-Curie individuales (MSCA-IF). Convocatoria 2019".

De forma complementaria, los técnicos de la **OTRI-OTC** han asistido a lo largo de este periodo a varias sesiones de jornadas, talleres, *infodays*, tanto presenciales como online, en busca de nuevas oportunidades de participación, dando a conocer las capacidades de los grupos de investigación de la UBU.

**2.3** Otra de las líneas estratégicas de la universidad es la **protección de resultados de investigación generados en la UBU**. Este es uno de los baluartes de la Universidad que, a través de la OTRI-OTC, se ocupa de gestionar y regular el conocimiento generado por el personal vinculado con la UBU. Es necesario valorizar esos resultados y articularlos adecuadamente dentro del marco legislativo de la Ley de Propiedad Intelectual y/o de la Ley de Propiedad Industrial para mejorar su posterior transferencia. Así, la oficina trabaja para concienciar al personal investigador de la importancia de proteger mediante propiedad industrial e intelectual los resultados generados siempre que sea posible, pues ayuda a posicionar la excelencia de la investigación asociada al resultado, al mismo tiempo que impulsa la transferencia de la innovación generada hacia las empresas, materializándose en acuerdos de licencia que permiten la comercialización de productos y servicios a través de las empresas de nuestro entorno.

Dentro de las **tareas de difusión y promoción de la protección de los resultados de investigación**, la **OTRI-OTC** ha organizado tanto jornadas específicas para investigadores, como la celebrada el 26 de noviembre de 2018 bajo el título *Importancia de la propiedad industrial en la investigación*; pero también actividades de formación en aula para estudiantes como las sesiones de *Jornada: Innovación y Transferencia de Resultados de Investigación* en el Grado de Enfermería, dentro de la asignatura Metodología de la Investigación y Sistemas de Información en 2º curso, o el *Taller de búsqueda de patentes* y *Taller de validación de ideas de negocios: Metodología Canvas*, en el Máster de Ciencias de Salud.



Partiendo de las 14 patentes registradas hasta el 2008, a fecha de 30 de junio de 2019, la UBU cuenta con una cartera de patentes de 128 registros de la propiedad industrial, de los que 8 son modelos de utilidad, 1 modelo industrial y 14 patentes PCT. En este sentido, la UBU, según informe IUNE de 2018, se encuentra en la tercera posición con respecto al número de patentes nacionales concedidas por 100 profesores.

**2.4** La creación en el año 2009 del **programa UBUemprende** supuso un punto de inflexión en el desarrollo de la actitud emprendedora en la comunidad universitaria, poniendo en marcha concursos que premian buenas ideas y proyectos, módulos formativos con el apoyo de reconocidas instituciones, asesoramiento personalizado por experimentados profesionales, etc. El éxito de muchas actuaciones ha permitido crear un ecosistema emprendedor de referencia para toda la comunidad universitaria. Así, en los últimos cuatro años, más 450 emprendedores han solicitado asesoramiento y/o beneficiado de las actuaciones del programa UBUemprende y se ha trabajado en más de 55 planes de empresas que han permitido validar ideas de negocio surgidas de las formaciones realizadas. <https://www.ubu.es/ubuemprende/formacion-emprendimiento>.

Todas las actividades encaminadas a fomentar el **espíritu emprendedor**, identificar proyectos innovadores y ofertar formación a las personas con actitud para materializar sus proyectos emprendedores han dado lugar a la constitución de 5 *spin-offs* y a 27 empresas reconocidas como *start-up* por la UBU.

Además, durante este periodo de referencia la OTRI-OTC colaboró en la organización de distintos eventos, como la *III Burgos Social Start-Up* o la jornada de *Creación e impulso de empresas en el entorno universitario*.

### **3. Producción científica.**

Tal como ha ocurrido en los últimos años, sigue incrementándose la producción científica de la UBU. Concretamente, en 2018 ha experimentado un ascenso del 3,5% (base de datos: WOS). Además del incremento bruto de artículos, es de destacar que se produce en un marco de elevada calidad de las publicaciones. Así, el 47% de los artículos de revista recogidos en la base de datos WOS durante el 2018 han sido publicados en revistas del primer cuartil (Q1) de su categoría.

<https://www.ubu.es/aprendizaje-e-investigacion/recursos-aprendizaje-investigacion/produccion-cientifica-de-la-ubu>

En relación con la difusión de la producción científica, se ha incluido en la estrategia HRS4R una acción para la mejora de la visibilidad de investigadores, líneas de investigación y accesibilidad a la producción científica registrada. Como se ha indicado también en las primeras páginas de este informe la actividad investigadora sitúa a la Universidad de Burgos en las mejores posiciones de los rankings.

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-de-universidades>

### **4. Parque Científico Tecnológico.**

<https://www.ubu.es/parque-cientifico-tecnologico>

El Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos (PCT) es una instalación singular, dotada de equipamiento avanzado, y en la que trabajan técnicos especializados con el objetivo de apoyar la investigación y la transferencia del conocimiento generado. Este apoyo se materializa en una serie de equipamiento y técnicas científicas que se ponen a disposición de los investigadores de la UBU, de todo el tejido de universidades públicas de Castilla y León (en igualdad de condiciones que los investigadores de la UBU por el convenio 'Infraestructuras en red de Castilla y León' -INFRARED-) y de todo

tipo de centros privados y públicos (Centros Tecnológicos y empresas de todos los sectores y tamaños).

Uno de los intereses de la UBU es la **adquisición y mantenimiento de equipamiento científico** del máximo nivel. En este sentido, la Junta de Castilla y León sigue adelante con el programa **INFRARED**, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para 2018. En el marco de este programa y en relación con la dotación y mejora de equipamientos a finales de 2018 se realizaron tres peticiones de equipamiento. En febrero de 2019, la resolución fue favorable para una de ellas, que obtuvo la puntuación más alta de la convocatoria. El equipo solicitado "*Espectroscopía de Masas para Relaciones Isotópicas con Ablación Láser (LA-IRMS)*" obtuvo una subvención por el 100% del coste del equipo, de 498.500 euros. Se llevó a cabo el concurso público correspondiente siendo la empresa ThermoFisher Scientific la adjudicataria. El equipo ya se ha instalado y se encuentra operativo. Cuenta con garantía por un periodo de cinco años. La convocatoria INFRARED de este año 2019 no ha sido publicada aún por la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, dentro también del convenio INFRARED, la Junta de Castilla y León está poniendo en marcha una aplicación informática que dará servicio al programa para la **visibilización del equipamiento** de las cuatro universidades públicas y la gestión de los laboratorios. Esta aplicación supone un paso adelante en la gestión de equipamientos, y está ya en fase de implantación en las cuatro universidades públicas de la región.

En relación con la **prestación de servicios**, el PCT ha seguido ofreciendo sus servicios a investigadores de la UBU, también a externos y a empresas. La facturación por trabajos realizados en 2018 a entidades externas y a investigadores de la UBU fue de 153.000 y 49.000 euros, respectivamente, y en lo que llevamos de año 2019 de 173.000 y de 28.000 euros, respectivamente. Hay que señalar que, con el objetivo de promover la investigación, se ha implementado un sistema de descuentos a los investigadores de la UBU en función del coste imputado de hasta un 25%. En el año 2018 se hicieron descuentos por valor de unos ocho mil euros y en el presente 2019 la cifra asciende a siete mil euros. En relación con los costes para los investigadores de la UBU, debemos resaltar que se trasladan únicamente los costes de operación, no así los de personal ni los de adquisición de equipos.

Respecto a los recursos humanos, a la **plantilla del PCT** se han incorporado dos nuevos técnicos de apoyo a la investigación, una licenciada y otra de Formación Profesional. Estos contratos están financiados mediante el programa de contratación para jóvenes incluidos en el sistema de garantía juvenil de la Junta de Castilla y León y sirven de relevo a dos técnicos que finalizaron sus contratos a finales de 2018.

## 5. Biblioteca universitaria.

<https://www.ubu.es/biblioteca>

El objetivo general de la Biblioteca es prestar el servicio que la comunidad universitaria demanda, atendiendo a todos los perfiles: alumnos, profesores e investigadores. Así, se ha potenciado el trabajo de soporte al investigador, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de convocatorias de investigación en el ámbito del acceso abierto. De esta forma, el **Repositorio Institucional de la Universidad de Burgos** (RIUBU) ofrece en acceso abierto más de 2.790 documentos en su colección de E-Prints (artículos científicos) que han tenido en el año 2018 un total de 1.980 visualizaciones. En este marco, en torno al 40% de las publicaciones de la Universidad de Burgos (año 2018) se encuentran disponibles en acceso abierto, lo cual supone un alto grado de cumplimiento con los mandatos legales en este ámbito y en un grado similar a la media registrada por las universidades españolas.



Con respecto a **servicios para la Comunidad**, la Biblioteca ha contado con un presupuesto para fondo bibliográfico de 972.000 euros que ha permitido el acceso a más de 11.700 revistas electrónicas, 51.249 monografías electrónicas y 37 bases de datos. Esta inversión en recursos de información científica se traduce en un elevado uso de la colección disponible para los investigadores. En términos globales se han contabilizado un total de 593.000 descargas de recursos electrónicos y más de 222.000 búsquedas de información en bases de datos de documentación científica.

Con el objeto de facilitar el acceso a los recursos de información científica, se ha implementado un nuevo programa informático para la gestión automatizada de la biblioteca. Esta renovación tecnológica ha supuesto una inversión de 300.000 euros, para lo que se ha buscado financiación externa a través del Consorcio BUCLE y Fondos FEDER gestionados por la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León. De igual forma, se ha renovado la plataforma tecnológica que da soporte al Repositorio Institucional de la Universidad, con una inversión de 50.000 euros financiados por el Consorcio BUCLE.

Conscientes de la importancia de rentabilizar las inversiones realizadas en recursos de información científica, y con el objeto de facilitar e incrementar el uso de estos recursos, se han impartido 136 cursos/jornadas de formación a los usuarios sobre cuestiones relativas al funcionamiento de los servicios que presta la biblioteca, a la selección de fuentes de información, a la búsqueda y recuperación de información científica y al uso de los gestores de referencias bibliográficas. En total han sido 491 horas de formación recibidas por 3.098 profesores, alumnos y PAS, lo que ha supuesto llegar al 34% de la comunidad universitaria.

## 6. Escuela de Doctorado.

<https://www.ubu.es/escuela-de-doctorado>

La Escuela de Doctorado es el Centro de la Universidad de Burgos que se encarga de la gestión de la formación de los doctorandos. Esta formación se lleva a cabo a través de 11 programas de doctorado, 5 de ellos interuniversitarios. Contó con 395 alumnos en el pasado curso académico, 23 más que el anterior.

La Escuela se ocupa también de la **formación transversal de los estudiantes**, en los términos que recoge el *RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, y que es complementaria a sus actividades como investigadores. Esta formación transversal se articula en 6 módulos, de los que 3 se imparten en la modalidad *on-line*. El Comité de Dirección ha trabajado en la adecuación de la oferta a la demanda, y el 30 de mayo de 2019 decidió ofertar los cursos online sin límite de matrícula, y desdoblar los cursos con límites previos y que estaban causando distorsión al alumnado.

En el caso de módulos que requieran la utilización de equipos informáticos, cuya disposición se limita en función del número de alumnado, se desdoblan las sesiones prácticas para poder matricular a todos los doctorandos que lo demanden.

A lo largo de **2018 se defendieron 39 tesis doctorales**, de las que 24 contaron con *mención internacional* y 7 fueron elaborados por estudiantes de otros países. Por su parte, en el primer semestre de 2019 se defendieron 20 tesis, de las que 8 contaron con *mención internacional*. Debemos señalar que una de ellas de este primer semestre se realizó en la empresa Hiperbaric y ha constituido la primera **tesis industrial** de la Universidad de Burgos. En relación con las tesis defendidas, hay que destacar que la Real Sociedad Española de Química ha concedido al doctor de la Universidad de Burgos, Jesús Garoz Ruiz, el **IV Premio "Antonio Aldaz" a la mejor Tesis Doctoral en el ámbito de la Electroquímica en España**.

La formación de los estudiantes se completó con la realización de las **V Jornadas de Doctorandos de la Universidad de Burgos**, celebradas el 11 de diciembre de 2018, en la que se contó con la escritora y profesora Dña. María Elvira Roca Barea, que impartió la conferencia inaugural *Desmontando mitos de la leyenda negra*. De igual forma, el 11 de marzo de 2019 tuvo lugar la *Jornada de Primavera de Doctorandos de la Universidad de Burgos*, con la presencia del Dr. Victor Ruggieri, que impartió la conferencia *"Neurociencia y Educación"*.

Igualmente se llevó a cabo el concurso **Tesis en 3 Minutos (3MT)**, en el que los estudiantes de doctorado deben explicar en 3 minutos su tesis doctoral (en proceso o ya defendida) y mostrar la capacidad del estudiante de contextualizar el problema y explicar la aportación concreta de su estudio, así como la capacidad de despertar interés por su investigación. Este concurso se organiza en el seno del CEI-E3 y tiene fase local en las Universidades de Burgos, León y Valladolid, así como fase final, rotatoria, y que en este caso tuvo lugar en la Universidad de León, el día 22 de mayo de 2019.

Por otra parte, se analizó por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Investigación la demanda de los coordinadores de los programas de doctorado de contar con financiación para actividades de formación propias y específicas. Se consideró necesario **financiar los programas, por lo que se asignaron aproximadamente 27.000 euros para este fin**, que se obtuvieron racionalizando el gasto relacionado en el acto de lectura de tesis doctorales.

#### 4.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

En la introducción de este bloque se describen los retos que se plantearon en el curso pasado, 2017-2018, así como los resultados obtenidos al abordarlos durante este curso. Como resumen, si consideramos estos retos como objetivos, se ha reforzado la línea de petición y consecución de proyectos financiados a través del Programa H2020, aunque este ha de ser un reto permanente; se ha definido el plan estratégico para investigación y transferencia para los próximos cinco años, 2019-2024, se ha conseguido el sello de calidad HRS4R y se ha diseñado el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, por lo que estos retos han dejado de serlo y se han convertido en realidades.

En el reto que falta, **definición de uno o varios Institutos Universitarios de Investigación**, se ha avanzado, pero no se ha materializado, por lo que está pendiente, y es uno de los objetivos que se plantean de nuevo para el próximo curso, que previsiblemente necesitará dos años para su consecución completa. En este sentido, se ha puesto en marcha el **Centro de Salud Mental Social (CSMS)**, que ha supuesto, junto con el diseño del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, el afianzamiento de las relaciones con el HUBU, que son de importancia estratégica para nuestra universidad.

En este marco, los desafíos proyectados que se plantean para este curso 2019-2020 son los siguientes:

**1. Ejecutar el plan de acción del sello europeo HRS4R**, especialmente en lo relacionado a la temática OTM-R (contratación abierta, transparente y basada en el mérito, *'open, transparent and merit-based recruitment'*).

**2. Continuar con la promoción de la investigación a través de la consecución de proyectos, tanto competitivos (regionales, nacionales y europeos) como los financiados por empresas.** La estrategia seguida ha dado buen resultado en relación con la petición y consecución de proyectos, especialmente en áreas en las que antes los resultados eran pobres y no reflejaban el potencial investigador de nuestros investigadores, específicamente en áreas jurídico-sociales y humanísticas, así como en el ámbito de ciencias de la salud. Se pretende continuar con la formación a grupos reducidos, así como





fomentar el apoyo a los investigadores potenciando la OTRI-OTC con la incorporación de personal especializado en la redacción de proyectos, especialmente europeos.

**3. Aunar esfuerzos de investigadores de ámbitos diferentes, pero nexos comunes, para el desarrollo de centros de investigación** que sinérgicamente potencien los resultados de la investigación y la captación de recursos. La creación de centros propios debe ser un acicate para la consecución de objetivos comunes y para alcanzar el objetivo estratégico de contar con Institutos Universitarios de Investigación.

**4. Potenciar la incorporación de investigadores a través del fomento de la concurrencia a convocatorias públicas, como Beatriz Galindo, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, así como de la solicitud de proyectos JIN** (jóvenes investigadores) del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades (MINCIU). Ha demostrado ser una estrategia válida que contribuye a la captación de talento joven, que por otra parte es imprescindible y debe ser una línea estratégica de la universidad.

**5. Continuar potenciando las actividades de la Unidad de Cultura Científica, Innovadora y de Innovación** y mantener la excelente proyección como órgano divulgador del conocimiento y la actividad universitaria.

**6. Promover, en coordinación con el ámbito de competencias en materia de empleabilidad y empresa, los doctorados industriales y la firma de convenios de cotutela internacional.**

**7. Solicitar que el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) sea gestionado por la UBU y adquiera carácter universitario.**

## 5. ESTUDIANTES

### 5.1. Introducción

Dentro de los cometidos más importantes de este Vicerrectorado de Estudiantes se engloba de manera general, año tras año, el reconocimiento del papel protagonista del alumnado, en ámbitos tan diversos como por ejemplo la orientación, la tutoría, y los cauces de **representación estudiantil en la participación activa y democrática de la gobernanza de la universidad**. Asimismo, facilita las prácticas externas, promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes evitando cualquier tipo de discriminación, impulsa la formación en valores a través de acciones de voluntariado, y reconoce las actividades culturales, deportivas y solidarias, algunas de ellas como iniciativas desarrolladas por los estudiantes con apoyo institucional, en el empeño constante del equipo rectoral de unir ideas y agrupar necesidades.

Se detallan a continuación algunas de las acciones más relevantes del curso académico 2018-2019.

### 5.2. Actividades más relevantes realizadas

#### 1. Política y gestión de becas.

Con el objetivo irrenunciable de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad de Burgos por razones económicas, el Vicerrectorado de Estudiantes mantiene el presupuesto propio de ayudas al estudio del año anterior, con una política de becas, ayudas y modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de los servicios académicos, que complementen las establecidas por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

De este modo, se apuesta por la definitiva consolidación del **programa propio de ayudas al estudio**, destinando un total de **191.800 euros de ayudas directas** a los estudiantes de la Universidad de Burgos en el curso académico 2018-2019, repartidos en las siguientes convocatorias:

- Ayudas al estudio (120.000 €).
- Ayudas para estudiantes de grado en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas (20.000€).
- Ayudas para estudiantes de másteres oficiales en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas (3.000€).
- Ayudas para estudiantes que deban realizar las prácticas obligatorias forzosamente, fuera de la ciudad de Burgos y del domicilio familiar (20.000€).
- Ayudas para estudiantes que realicen el practicum de Maestro en Educación Infantil y Primaria, en centros de carácter innovador del medio rural (3.800€).
- Ayudas para estudiantes de nuevo ingreso con aprovechamiento académico excelente (18.000€).
- Ayudas a deportistas universitarios que compitan en equipos burgaleses de la máxima categoría nacional (7.000€)

Esta última convocatoria de ayudas a estudiantes deportistas de la máxima categoría nacional se ha lanzado como novedad este curso académico 2018-2019 a partir de la reflexión y estudio anual de nuevas situaciones y estrategias complementarias en materia de becas al estudio, planteando nuevas fórmulas de ayudas al estudiantado.



Por tanto, de nuevo se ha conseguido el propósito de ampliar el montante total destinado a este fin, que ha pasado de 184.800 euros a 191.800 euros, lo que supone un **3,7% más respecto al curso pasado**. Este esfuerzo, sumado al del curso anterior 2017-2018, donde el aumento de presupuesto de esta partida creció en un 3,5%, sitúa el dato en un **7,2% de incremento en ayudas directas al estudio en la Universidad de Burgos en los dos últimos años**.

<https://www.ubu.es/becas-y-ayudas-para-estudiar>

## 2. Precios públicos por tasas de matrícula.

En el curso 2018-2019 se reguló por fin, a través de *Decreto 1/2019, de 24 de enero*, una disminución en los precios públicos en estudios universitarios, que entró en vigor para las universidades públicas de Castilla y León en el curso académico 2019-2020, que ha sido una reivindicación constante y sistemática por parte del equipo rectoral de la Universidad de Burgos al gobierno regional desde el año 2016.

Esta regulación consume **la bajada de tasas en torno a un 20% en la primera matrícula de los estudios de grado, máster y doctorado**, y suponen una disminución efectiva del 25% sumando la tímida reducción del 5% del año anterior.

<https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/matricula/matricula-de-grado/precios-publicos-de-grado>

<https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/matricula/matricula-de-master/precios-publicos-de-master>

<https://www.ubu.es/escuela-de-doctorado/matricula/precios-publicos>

## 3. Participación de los estudiantes en los órganos de representación estudiantil.

No en vano los delegados estudiantiles son un pilar fundamental en la Universidad, por lo que se sigue apostando por involucrar al alumnado en las tareas de gestión de los departamentos y centros, y especialmente en el **Consejo de Alumnos** (CAUBU) como máximo órgano al que poder dar visibilidad y participación en cuantas jornadas y encuentros se realizan con el resto de estudiantes preuniversitarios o compañeros a los que representan.

Se afianza este curso 2018-2019 la **Mesa de Diálogo de carácter permanente**, compuesta por la vicerrectora de estudiantes, la ejecutiva del CAUBU y un representante delegado o delegada de cada uno de los centros, como vehículo que **traslada mensualmente** todas las cuestiones de calado que se debaten y acuerdan, y son una de las claves de una **gobernanza participativa**.

Entendiendo que la representación estudiantil es el pilar fundamental de comunicación directa con el estudiantado, y la mejor vía para que trasladen al rectorado sus reivindicaciones, necesidades e inquietudes relativas a la Universidad, el 27 de febrero de 2019 se celebraron las **"Jornadas de representación estudiantil"**. En estas jornadas se aborda el papel de los estudiantes en el gobierno de la universidad, sus cauces de participación y defensa de los derechos y deberes del alumnado.

**Iniciativas del Consejo de Alumnos** de la Universidad de Burgos, como la **declaración de emergencia climática**, en cuanto valor muy singular de la Universidad de Burgos la **Sostenibilidad y respeto por el medio ambiente** a la que el Consejo de Gobierno se ha sumado, la participación activa en la LXV Asamblea General Ordinaria, en la XXIX Asamblea General Extraordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), y en el II Encuentro CRUE-CREUP son necesarias para tratar asuntos de representación estudiantil a nivel estatal y enriquecen contribuyendo a dar una perspectiva más global del colectivo estudiantil y de sus necesidades. Destaca, asi-

mismo, la asistencia de los delegados de los centros a reuniones sectoriales, como la Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática (RITSI), o el XLV Encuentro Nacional de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE).

<https://www.ubu.es/caubu-consejo-de-alumnos-de-la-universidad-de-burgos>

#### **4. Fomentar el asociacionismo estudiantil.**

La Universidad es una de las instituciones más respetadas y valoradas por la sociedad, no sólo por ser fuente de creación, desarrollo, transmisión, difusión y crítica de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura, sino por ser una institución abierta a la participación de todos los miembros que la integran, de ahí que desde el vicerrectorado de estudiantes se considere imprescindible seguir promoviendo y apoyando el asociacionismo universitario como medio para la consecución de los intereses de ese joven colectivo.

De este modo, en el curso académico 2018-2019 se formalizó una nueva asociación "*IUSful UBU*" que tiene por objetivo desarrollar actividades encaminadas a aportar un punto de vista práctico de las carreras ofertadas por la Facultad de Derecho. Con esta ya son 5 las asociaciones de estudiantes formalizadas desde el año 2016, de un total de 11 que actualmente permanecen activas.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-estudiantes/asociaciones-de-estudiantes>

Concedores de la existencia de grupos de estudiantes que, si bien no están reconocidos oficialmente en el Registro de Asociaciones, realizan actividades que resultan de interés para el resto de los miembros de la comunidad universitaria, consideramos importante poner en valor todas aquellas iniciativas, acciones y actividades que se organizan por y para nuestros estudiantes. Algunas se describen a continuación.

**X Aniversario de la Fundación de la Asociación AEGEE-Burgos.** Este curso académico AEGEE, como una de las asociaciones más activas, celebró el décimo aniversario desde su creación con tres días de actos conmemorativos a los que asistieron antiguos socios, la actual presidenta y todos los expresidentes de esta asociación. La ceremonia de clausura permitió dar visibilidad a la asociación y agradecer el apoyo a todas las entidades que han hecho posible que su trabajo continúe cada vez con más energía. Con una membresía de 80 jóvenes, AEGEE Burgos cumple con los objetivos de la asociación, que promueve una Europa unificada y lucha por crear una sociedad abierta y tolerante.

<https://www.ubu.es/agenda/x-aniversario-de-la-fundacion-de-la-asociacion-aegee-burgos>

**Summer University - congreso anual de estudiantes europeos** en Burgos, celebrado del 26 al 30 de julio de 2019, con unos 35 estudiantes de universidades europeas, dentro del proyecto Summer University de la Asociación de la UBU AEGEE (Asociación de los Estados Generales de los Estudiantes de Europa, también llamada Foro de Estudiantes Europeos), con la participación de jóvenes de Turquía, Rusia, Polonia, Alemania, Italia, los Países Bajos y Macedonia.

<https://www.ubu.es/noticias/la-ubu-une-europa>

**UBUparty 2018 (videojuegos y e-sports)**, desarrollado del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2019 por la Asociación Burgos Gaming Club, con pleno de participación y cada vez con mayor repercusión, contará con la participación de 200 jóvenes amantes de la tecnología y la informática. Más de 30 charlas programas, talleres de creación audiovisual y realidad virtual robótica colaborativa, Impresión 3D drones y STEM se dieron cita en esta ocasión.

<https://www.ubu.es/noticias/pleno-de-participacion-en-ubuparty-2018>



**Encuentro DevFest 2018**, celebrado el 27 de octubre, caminando por su cuarta edición, organizado por la Asociación ABI2Burgos de Ingenieros Informáticos de la UBU, Google y GDG; el mayor evento del año para profesionales, estudiantes y aficionados a las tecnologías, que se reúnen para intercambiar ideas, colaborar y aprender, con ponentes de referencia a nivel nacional en eventos de tecnología y líder de desarrollo.

<https://www.ubu.es/agenda/devfest-burgos-2018>

**Festival interuniversitario Creando**, celebrado el 10 de mayo, donde artistas y aficionados de lo audiovisual exponen sus trabajos, ha sido organizado por la Asociación de Estudiantes de Comunicación Audiovisual (COMA) de la Universidad de Burgos. Se trata de un festival que cuenta con la colaboración del vicerrectorado de Estudiantes y la Fundación Caja de Burgos. El impacto de este acontecimiento se puede medir por número de participantes: 380 cortometrajes, de los cuales 50 son de animación y 330 de ficción; 90 fotografías y 3 spots virales se presentaron en esta edición del festival interuniversitario, llegados de todas las partes a nivel internacional.

<https://www.ubu.es/noticias/creando-un-festival-consolidado-en-espana>

**Campeonato Motostudent 2018**. Una vez más el UbuStudent Racing participó en la V edición de este campeonato, defendiendo y superando todas las pruebas correctamente, siendo además la única universidad de Castilla y León que participó en esta competición, con una moto prototipo en la que han estado trabajando, durante 2 años, 14 estudiantes de la Escuela Politécnica Superior, y logrando un magnífico 11 puesto de los 45 equipos que participaron en la competición a nivel internacional, algunos de ellos profesionales.

<https://www.ubu.es/noticias/buen-papel-de-ubustudent-racing-en-la-v-edicion-de-motostudent>

**IV Liga de Debate Preuniversitaria**, disputada en enero de 2019, acercando la universidad y su espíritu crítico a estudiantes de bachillerato de todos los centros educativos de Burgos.

<https://www.ubu.es/agenda/iv-liga-de-debate-preuniversitaria>

**VI Liga de Debate Universitaria**, llevada a cabo en febrero de 2019 con la vocación de fomentar entre los estudiantes competencias como la oratoria, el establecimiento del diálogo como herramienta intelectual y de trabajo argumental y la búsqueda de información rigurosa.

<https://www.ubu.es/te-interesa/vi-liga-de-debate-universitaria-trofeo-rector-universidad-de-burgos>

**Torneo Regional de la Liga de Debate universitario**, celebrado en abril de 2019 en la Universidad de Burgos, donde los estudiantes locales lograron alzarse con el segundo puesto en esta competición universitaria, en un magnífico ejercicio de convivencia, donde priman el conocimiento y la fuerza del diálogo y los argumentos con espíritu crítico, filosofía inherente a la idea de universidad.

<https://www.ubu.es/noticias/la-usal-gano-el-v-torneo-regional-de-debate-universitario-de-castilla-y-leon>



## 5. Plan de acción tutorial y mentores.

Dentro del Programa de Acción Tutorial-Mentor, destacamos la importancia de los 504 profesores participantes, considerando además sin duda la implicación y la labor realizada por 183 **estudiantes mentores**, que este curso académico 2018-2019 se han comprometido con la guía y la tutela de 350 compañeros de nuevo ingreso, facilitándoles la incorporación al mundo universitario a través de las **tutorías entre iguales**, desarrollo de actitudes y habilidades de responsabilidad, respeto y solidaridad. La Jornada de Formación de Mentores, es una de las ocasiones anuales que sirven, además de para un mayor conocimiento del programa en sí y de las posibilidades de la institución, como magnífico foro para compartir experiencias con los mentores más veteranos.

<https://www.ubu.es/noticias/formacion-de-mentores-para-ayudar-los-nuevos-estudiantes>

## 6. Salas de estudio y aulas “búho”.

Como ya viene siendo habitual, las aperturas de las *aulas búho* se negocian y acuerdan en la Mesa de Diálogo, para el primer y segundo semestres del curso 2018-2019. Las fechas del 26 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019 en el primer semestre, y del 25 de abril al 27 de junio en el segundo semestre, afianzan un año más la disponibilidad de espacios de estudio durante **cuatro meses y medio**, los 7 días de la semana, con un horario de apertura desde las 8 horas, con cierre variable a las 00:00h, las 02:00h o las 03:00h de la madrugada, en función de la afluencia. **Se ha llevado a cabo la reforma de una parte de la planta baja en la Escuela Politécnica Superior, Campus de Río Vena** para dar cobertura a la demanda de más puestos de estudio y de mayor calidad, **ampliando y dotando de infraestructura la antigua Sala de Estudio del centro**.

Así, los espacios disponibles ascienden en horario laboral a los **1.700 puestos**, y en fines de semana y festivos a en torno **a casi 1.100 espacios**, estos últimos repartidos entre la Biblioteca Central (600), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (160) y la Biblioteca (120) y la Sala de Estudio (110) de EPS Río Vena. Asimismo, en época de apertura de las salas de estudio y aulas búho se informa semanal y puntualmente de las **“Estadísticas de ocupación de las salas de estudio”**, en la web del Vicerrectorado de Estudiantes.

## 7. Atención a la diversidad.

La **Unidad de Atención a la Diversidad** ha mantenido siempre el compromiso de mejora, transparencia y de adaptación continuada ofreciendo una atención individualizada y profesionalizada y promover un servicio de calidad, tanto para su entorno a los 100 universitarios atendidos anualmente como hacia la sociedad y las personas con discapacidad. Trabajar para los estudiantes, las asociaciones y los compañeros que luchan día a día por los derechos de las personas con discapacidad es un orgullo, pero a su vez una gran responsabilidad para seguir avanzando.

<https://www.ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad>

Dentro de las actividades que se destinan a este fin, este último curso académico 2018-2019 destacamos los siguientes proyectos y actividades:

- **VIII edición de Programa Campus inclusivo, campus sin límites.** Por tercer año consecutivo las Universidades Públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, a través de los servicios de atención a la diversidad y con el lema *“La ocasión hay que crearla, no esperar que llegue”*, hemos sido seleccionadas en convocatoria competitiva por la Secretaría General de Universidades (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), junto con Fundación ONCE para llevar a cabo el campus inclusivo del 6 al 14 de julio de 2019. Se brindan oportunidades de aprendizaje y de vida para los estudiantes con y sin discapacidad. Las actividades son innovadoras, creativas y adaptadas a la diversidad del campus inclusivo. Esta actividad es una experiencia única e irrepetible que



permite la sensibilización y colaboración mutua entre los estudiantes con distintas capacidades y que persigue construir un mundo más inclusivo y justo.

<https://www.ubu.es/agenda/campus-inclusivo-campus-sin-limites-0>

- **XII Convocatoria de Becas Fundación Universia** para estudiantes universitarios con discapacidad con el que se pretende fomentar la inclusión social y laboral, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a través de una educación inclusiva.

<https://www.ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad/becas-fundacion-universia>

- **Premio FEDISFIBUR** (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Burgos), por su apoyo a la fibromialgia, en la persona de Natividad de Juan, responsable de la Unidad de Atención a la Diversidad. Desde el vicerrectorado de estudiantes se valora este premio como un orgullo al reconocimiento de la Unidad de Atención a la Diversidad, y de su responsable, por su constante implicación y sensibilidad con las necesidades y circunstancias académicas y sociales que acontecen a nuestros universitarios con capacidades diversas, así como el desarrollo de constantes iniciativas para procurar las máximas posibilidades de integración plena y de igualdad efectiva en el entorno de la Universidad.

<https://www.ubu.es/noticias/la-ubu-premiada-por-su-apoyo-la-fibromialgia>

- **Día Internacional de las personas con discapacidad.** El 3 de diciembre de 2018, un grupo de 15 alumnos del título universitario de "Experto en competencias inclusivas para jóvenes con discapacidad intelectual" de la Universidad de Burgos han leído el manifiesto "Desde la universidad, por los derechos de las personas con discapacidad", al que se ha adherido la Red de Servicios de Apoyo a Personas con discapacidad de las universidades (SAPDU). El derecho a la igualdad y no discriminación, el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, derecho a la privacidad y el derecho al trabajo y a tener un empleo fueron los 4 ejes sobre los que ha versado el manifiesto.

<https://www.ubu.es/noticias/desde-la-universidad-por-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>

- **Conferencia inaugural del curso de verano sobre la diversidad.** Una de las deportistas paralímpicas más destacadas de nuestro país, Marta Arce, que durante catorce años seguidos ha dominado el judo paralímpico español, pronunció la conferencia inaugural del Curso de Verano "La diversidad, factor de éxito en la Empresa", en julio de 2019.

<https://www.ubu.es/noticias/la-yudoca-paralimpica-marta-arce-pronunciara-la-conferencia-inaugural-del-curso-de-verano-sobre-la-diversidad>

## 8. Voluntariado.

En un contexto socioeconómico donde se observan tantas desigualdades o problemas en los que cualquier persona puede intervenir para ayudar, es importante que agentes como la Universidad guíen y promuevan iniciativas de colaboración. Por esta razón, el interés del equipo rectoral se centra en trabajar incrementado los **proyectos solidarios** en colaboración con fundaciones u otras instituciones participantes en el entorno más cercano o en proyectos internacionales. En paralelo, nuestra apuesta

va en la línea de dar medios a los universitarios que presentan un alto interés en realizar actividades sociales y colaborar en proyectos que mejoren la sociedad.

Se mantiene el programa de voluntariado con asociaciones como Síndrome Down, APACE, ARANSBUR, APACID, voluntariado AMIGO y las diversas acciones con la AECC.

Este curso académico 2018-2019, **se ha puesto en marcha el voluntariado pediátrico HUBU. VOLUNIPEDIA**. Es un Programa de Voluntariado Universitario para el Acompañamiento Pediátrico Hospitalario, que organiza la Universidad de Burgos y el HUBU con el fin de mejorar la calidad de vida de los menores hospitalizados y sus familias, ofreciendo un respiro familiar y proporcionando una experiencia única de aprendizaje. El programa consiste en acompañar al menor a través de la realización de actividades que variarán en función del momento en el que tenga que realizar el apoyo a de las necesidades concretas de cada menor. La acogida por parte de los estudiantes ha sido magnífica, con casi 80 voluntarios que se inscribieron de inmediato al lanzar el programa.

<https://www.ubu.es/noticias/79-estudiantes-inscritos-en-volunipedia>

**Campaña de donación de sangre.** Este año la Universidad de Burgos ha aportado 452 bolsas de sangre durante las dos campañas de donación de sangre que se han desarrollado en los centros de la UBU, de las cuales 240 se recogieron en la campaña de febrero-marzo y 212 en la de octubre y noviembre. Han participado más de 20 voluntarios estudiantes de diferentes centros que han colaborado en las mesas informativas y en las unidades móviles apoyando en la difusión, captación y apoyo a los donantes.

<https://www.ubu.es/noticias/la-ubu-ha-recogido-este-año-452-bolsas-de-sangre>

### 9. Programa de acercamiento intergeneracional.

Este programa tiene por objeto ofrecer una respuesta a las necesidades que, desde distintas perspectivas, demandan los colectivos de personas mayores y estudiantes de la Universidad de Burgos. Asimismo, pretende mejorar la calidad de vida de ambos colectivos, fomentar actitudes de convivencia intergeneracional y favorecer una mayor comunicación e intercambio de experiencias. El programa se desarrolla por medio de estas acciones:

- Alojamiento compartido personas mayores, estudiantes universitarios.
- Cultura, conocimiento y solidaridad.
  - ✓ VIII Concurso Intergeneracional de Relatos Cortos.
  - ✓ Curso - taller "Visibilizando sexualidades. La tercera edad"
  - ✓ Curso de Formación en Animación de Juegos Tradicionales.
  - ✓ Taller Intergeneracional de Escritura: Cosas que Nunca te Dije.
  - ✓ Taller Intergeneracional: "La llave para la auténtica conexión emocional"
  - ✓ Paseos por Burgos, "Paseos en Primavera".
- Voluntariado intergeneracional.
  - ✓ Acompañamiento en residencias para personas mayores.
  - ✓ Acompañamiento a personas mayores en su domicilio.
  - ✓ Talleres de informática básica e internet.
  - ✓ Talleres de manejo de móviles.





<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-extension-universitaria/programa-de-acercamiento-intergeneracional-personas-mayores-estudiantes-universitarios>

## 10. Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE).

El Bachillerato de Investigación/Excelencia presenta características propias que le conceden un valor realmente singular y enriquecedor. La colaboración específica con la Universidad y el cambio metodológico permiten una clara tendencia de aprendizaje hacia los principios recogidos en la Declaración de Bolonia para la Educación Superior. La Universidad de Burgos continúa colaborando con el desarrollo del BIE en Burgos, a petición de la Junta de Castilla y León, en tres modalidades y en colaboración con tres centros educativos:

- Humanidades y Ciencias Sociales con el IES Pintor Luis Sáez.
- Ciencias y Tecnología con el IES Félix Rodríguez de la Fuente.
- Tecnología Industrial y Tecnología de la Información y Comunicación, con el IES Comuneros de Castilla. Cabe destacar que este curso académico 2018-2019 **se completó la implantación del segundo curso de este BIE tecnológico** con el inicio y defensa de los proyectos de investigación de 2º de bachillerato.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-estudiantes/bachillerato-de-investigacionexcelencia-bie>

## 11. Campaña regional contra las novatadas.

En la línea de años anteriores y en defensa de la convivencia pacífica y del respeto a los demás, las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León hemos buscado la colaboración activa para la realización de un plan común de acción contra las novatadas. Bajo el lema "**Cero en novatadas**" se ha llamado a la concienciación de la comunidad universitaria, invitándola a abordar el comienzo del nuevo curso universitario como una oportunidad de apostar por la igualdad efectiva y la integración de los nuevos estudiantes en nuestra comunidad. Es nuestro deseo compartido promover un vuelco a la situación y prevenir las novatadas con un esfuerzo redoblado que vaya de la concienciación a la resistencia, y no sólo en el ámbito universitario sino en todos aquellos espacios educativos, familiares o sociales donde se puedan mantener estas prácticas.

<https://www.ubu.es/noticias/comunicado-de-las-universidades-publicas-de-castilla-y-leon-sobre-las-novatadas>

## 12. Creación de la una Oficina virtual de sugerencias, quejas y felicitaciones.

Se concibe como instrumento habilitado para que los estudiantes de la comunidad universitaria trasladen sus manifestaciones en relación con los servicios que la Universidad de Burgos presta en el ámbito de sus competencias, con un formulario y un protocolo de actuación.

<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/oficina-virtual-de-sugerencias-quejas-y-felicitaciones>

## 12. Programa Aprendizaje Servicio.

El curso académico 2018-2019 se puso en marcha el **programa ApS**, cuyo principal objetivo consiste en formar socialmente la labor del alumnado, ya que gracias al aprendizaje de contenidos, destrezas y aptitudes propias de cada Grado que se imparte en la Universidad de Burgos, se desarrollará el compromiso cívico y social a partir de la práctica reflexiva. ApS es una metodología educativa que integra los procesos de aprendizaje con la realización de tareas al servicio de la comunidad, poniendo especial énfasis en el análisis crítico y la comprensión de problemas y necesidades sociales reales del entorno,

implicándose en su resolución de forma creativa. Las acciones de servicio corresponden con las diferentes dimensiones del **Desarrollo Humano Sostenible** y pueden centrarse en ámbitos tales como el medio ambiente, promoción de la salud, cooperación internacional, ayuda próxima a personas y colectivos con necesidades, apoyo en la educación, diversidad funcional, ciudadanía, patrimonio, etc. Los objetivos, premisas y beneficios de este Programa Aprendizaje Servicio se recogen en el documento marco aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de marzo de 2019.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/aps\\_documento\\_marco.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/aps_documento_marco.pdf)

### 13. Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE)

No cabe duda de que el Centro de Orientación e Información al Estudiante es una baza fundamental para la orientación y asesoramiento del alumnado en los ámbitos de mayor interés. De forma significativa la oferta académica, las becas, los trámites de matrícula, la tutorización o la captación de nuevos estudiantes, son líneas prioritarias en las que se trabaja continuamente.

<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria>

Por otro lado, no sólo se consolida sino que crece la demanda de participación en los distintos **programas dirigidos a estudiantes de bachillerato interesados en la oferta académica de la Universidad de Burgos**. Las actividades propuestas para trasladar el espíritu universitario a los estudiantes de educación secundaria, de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, desplegadas en los institutos de la provincia, atraen año tras año un número muy elevado de estudiantes preuniversitarios de secundaria y bachillerato, y se concretan brevemente a continuación.

- Charlas en Centros de Educación Secundaria. (1200 estudiantes).
- Programa UBUShadowing, permaneciendo un día completo en nuestra universidad acompañando a un estudiante de grado mentor. (unos 300 inscritos).
- Jornadas de puertas abiertas para futuros estudiantes (alrededor de 1700 estudiantes).
- Jornadas de puertas abiertas para familias (unas 400 familias).
- Jornadas de información dirigidas a orientadores para la EBAU (34 centros de la provincia).
- Jornadas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso (unos 800 estudiantes).

## 5.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

Además de continuar trabajando regularmente en las competencias delegadas del rector al Vicerrectorado de Estudiantes, se especifican seguidamente algunas de las propuestas de acción para el curso académico 2019-2020.

1. Desde el equipo de gobierno, en una apuesta firme de hacer partícipes a los estudiantes en la misión democrática de la universidad, se propone la **creación del I Plan de Participación Estudiantil**, donde se recojan y se pongan en valor todas aquellas iniciativas, acciones y actividades que se organizan por y para nuestros estudiantes. Si la participación ciudadana tiene cada vez más protagonismo, es lógico que nuestro objetivo sea igualmente el de aumentar la aportación de nuestro estudiantado en la vida universitaria más allá de las actividades propiamente académicas relacionadas con los estudios. Este Plan se esbozará a partir de la contribución de todos los miembros de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes, con una actualización periódica del mismo que permita avanzar y evolucionar en este sentido.

2. Se continua con la intención de buscar **un sistema de anticipado, por correo o voto online específico para estudiantes que cursan esta modalidad**, garantista en cuanto a los derechos que deben regir en un proceso democrático de calado, que amplíe la normativa existente al respecto o a través de una regulación específica, sin perder de vista que, si bien no es la situación ideal, ya existe por el momento, el derecho al voto y la posibilidad efectiva de representación estudiantil a través de los grupos presenciales de cada una de las materias y cursos en los que se encuentran matriculados.

3. **Se impulsará la creación de un Servicio Universitario de Atención a la Salud** en la Universidad de Burgos (SUAS-UBU) específico para la población universitaria, incorporándolo como una división específica del Centro de Salud Mental Social de la Universidad de Burgos (CSMS) y del Hospital Universitario de Burgos, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2019. El objetivo principal se basa en implantar y desarrollar programas de prevención, promoción e intervención en salud, haciendo especial énfasis en la atención psico-sociosanitaria y psicopedagógica derivada de las necesidades reales detectadas en la población universitaria, especialmente estudiantil, de forma coordinada con los dispositivos y redes comunitarias de salud y servicios sociales.

4. Con el objetivo prioritario de identificar un conjunto de facetas clave a atender por parte de las universidades en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad, **hemos solicitado participación proactiva como en el "Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad"** de la ANECA. Es decir, con la clara intención de ser parte implicada dentro de uno de los grupos de trabajo del proyecto piloto, atendiendo a las indicaciones de la coordinación general, asumiendo la tarea de elaborar contenidos del informe que resultará del proyecto, y no simplemente meros participantes en aporte de información. Tendrá previsiblemente una duración de 3 años, con varias fases de desarrollo hasta la consecución del fin buscado.

## 6. CULTURA, DEPORTE Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### 6.1. Introducción

A lo largo de los últimos meses la Universidad ha desarrollado una amplia **actividad cultural y deportiva** que ha estado regida por los siguientes principios:

- Desarrollo de propuestas de calidad.
- Desarrollo de planteamientos atrayentes y conectados con las preocupaciones de actualidad
- Desarrollo de una programación inclusiva para todo tipo de públicos, proyectando en la medida de lo posible su ámbito geográfico de influencia a lo largo de todo el entorno provincial.
- Desarrollo de iniciativas dirigidas al alumnado, PAS y PDI de la Universidad, pero simultáneamente también a la sociedad en general.

En este sentido, debemos destacar la importancia de las **cifras de participación** que, en general, han crecido en todos los proyectos llevados a cabo en el pasado curso académico. Los datos son ciertamente espectaculares: **más de 40.000 asistentes a espectáculos culturales, más de 6.000 participantes en propuestas formativas no regladas y más de 6.300 en las actividades deportivas.**

Durante el presente año, han tenido especial relevancia las actividades mantenidas con motivo del XXV aniversario de la creación de la Universidad de Burgos que han gozado de una extraordinaria aceptación.

### 6.2. Actividades más relevantes realizadas

#### 1. Actividades vinculadas a las Aulas de Cine y Teatro

El *Aula de Cine* ha venido desarrollando a lo largo del último año una gran actividad con la organización de 8 ciclos y la proyección de más de 40 películas. En el presente año han asistido más de 1.000 espectadores.

Por su parte, el *Aula de Teatro*, a través del **Grupo de Teatro Estable**, ha desarrollado una actividad con 10 alumnos de la UBU y ha puesto en marcha una producción que se presentó en el **Ciclo de Teatro Joven**, en la que también participaron otros grupos, algunos de ellos de carácter universitario, con 5 representaciones.

Asimismo, en el mes de enero de 2019, el Aula de Teatro, en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos y la Fundación Caja de Burgos ha desarrollado una nueva edición del **Festival Escena Abierta**, en la que se presentaron 7 producciones contemporáneas.

Durante el mes de noviembre, inauguramos de nuevo el ciclo **Las noches del Clunia**, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de nuestra ciudad y la Junta de Castilla y León, con 5 producciones teatrales.

## **2. Actividades de carácter musical**

En este periodo hemos seguido manteniendo la actividad del **coro de la Universidad de Burgos** que tuvo su momento más brillante en el concierto de gala del XXV aniversario de la Universidad.

El **Concurso UBULive** organizado a lo largo de cuatro días en el mes de febrero, en los que junto a las bandas universitarias participantes intervinieron diferentes grupos de carácter profesional o semiprofesional. En esta edición participaron 8 grupos musicales universitarios.

El **Uburama** se desarrolló en el mes de marzo. Además de los 3 conciertos programados tuvieron lugar actividades formativas de carácter complementario a través de talleres o conferencias.

En el mes de julio, se desarrollaron en el Hospital del Rey los festivales **Tablero de Música**, con 4 conciertos, y **Conciertos Jacobeos**, con 3 conciertos. En esta edición logramos aumentar considerablemente la asistencia de público.

## **3. Actividades Expositivas.**

A lo largo de este año, en el espacio **Código UBU**, se han mostrado 5 exposiciones de jóvenes artistas burgaleses.

## **4. Cursos de Verano**

También durante varias semanas del mes de julio se desarrolló una nueva edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Burgos. Incluye **21 propuestas** no solo en la ciudad de Burgos sino también en las localidades de Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Villarcayo, Medina de Pomar, Santo Domingo de Silos, Clunia y Pradoluengo, como signo inequívoco de la voluntad del equipo de gobierno de proyectar las actividades académicas y culturales a lo largo de la provincia.

## **5. Formación de mayores**

El **Programa Interuniversitario de la Experiencia**, con sedes en Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Villarcayo se desarrolló exitosamente, comprobándose una vez más un notable incremento del alumnado en dichas localidades. Lo mismo ocurrió con el **Programa de la Universidad Abierta a Mayores**, con sede en Burgos, Aranda y Medina de Pomar. Hemos de destacar el éxito del **Programa de Formación on line para mayores** que se puso en marcha este año en Belorado y Oña, con la novedad de la modalidad en *streaming*.

## **6. Ubuabierta**

El programa de formación no reglada **UBU-Abierta** ha organizado, tanto en su variante presencial como on-line, **más de 120 propuestas de múltiples temáticas**. Nuevamente se ha observado una tendencia ascendente, con un incremento del número de alumnado de un 10% hasta superar los 4.000 alumnos

## **7. Actividades deportivas**

A lo largo de los últimos meses se han organizado distintas propuestas a través de **Cursos deportivos** (con 30 actividades y más de 2.600 inscripciones) y de **Actividades en la Naturaleza** (con más 20 propuestas y de 1.100 inscripciones)

En lo tocante a las competiciones internas (**Trofeo Rector**), se han organizado ocho competiciones internas en las que **han participado 1.800 personas**. Nuestra Universidad estuvo presente a través de sus representantes en el **Trofeo Rector de Castilla y León** que tuvo lugar en León.

Igualmente, la universidad cuenta con 15 equipos (propios o conveniados) de distintas disciplinas deportivas, que han participado en **Competiciones Federadas** a distinto nivel y en las que ha habido unos 400 participantes.

### **8. Programación especial desarrollada con motivo de la conmemoración del XXV Aniversario de la Universidad de Burgos**

En 2019, se ha cumplido el 25 aniversario de la Universidad de Burgos. Ante esta efeméride especial, desde este vicerrectorado y en colaboración con el Patrocinio de la Fundación CajaBurgos se han organizado una importante serie de actividades entre las cuales podemos citar las siguientes.

1. En los meses de marzo y abril de 2019 se desarrolló la "**Exposición Patrimonio Edificado de la Universidad**". Situada en el Monasterio de San Juan y en la que se mostró la historia constructiva de la Universidad de Burgos, a través de paneles y de recreaciones de los principales edificios históricos. Se contó con la ayuda del arquitecto Francisco Partearroyo, que fue el restaurador del Hospital del Rey de Burgos y de los proyectos de la Escuela Politécnica Superior-Campus Milanera y de la antigua Escuela de Empresariales. Este arquitecto donó al archivo de la Universidad una parte de los proyectos de restauración del Hospital del Rey y la maqueta previa al desarrollo de las obras, razón por la cual se le otorgó la medalla de la Universidad. La exposición contó con unas 8.000 visitas. Asimismo, se organizó un ciclo de conferencias sobre el "*Patrimonio de las universidades españolas. Realidad y retos*" en el que se han analizado los modelos de gestión de su patrimonio histórico por parte de estas instituciones docentes.

2. El día 4 de mayo de 2019 tuvo lugar el **concierto de gala del 25 aniversario**, en el Fórum Evolución. Organizado por el coro de la universidad de Burgos en colaboración con la orquesta sinfónica Ciudad de Burgos y con los coros universitarios de Castilla y León. En este concierto se interpretaron obras de Haendel y Mozart y se estrenó una composición del director del coro en homenaje al Rey Alfonso VIII y Leonor de Plantagenet, fundadores del Hospital del Rey.

En este contexto del 25 aniversario se han publicado **dos monografías**. La primera es un libro en que se hace un balance sobre las aportaciones de la universidad en este cuarto de siglo desde las perspectivas de la docencia, investigación y transferencia. Por otro lado, se ha editado un libro-memoria titulado **Lo que no se da, se pierde**, de las actividades desarrolladas por uno de los proyectos solidarios llevados a cabo por la UBU en las últimas décadas, **UBU Bangalore**.

3. Igualmente, el 12 de mayo de 2019, se celebró una edición especial del **Festival rUBU rural** que tuvo su desarrollo en el marco de los jardines de las Facultades de Humanidades y Comunicación y de Ciencias de la Salud, en el que se hizo una presentación de los principales festivales de música de la provincia de Burgos.

4. Dentro de los actos de este 25 aniversario, también se celebró **la Reunión Anual de la Federación Nacional de Alumni España**, organizada por Alumni UBU. El encuentro se llevó a cabo los días 13 y 14 de junio y los participantes debatieron sobre el papel que deben tener estas asociaciones en los procesos de dinamización de las universidades.

5. Para conmemorar las actividades expositivas que han tenido lugar en la Universidad de Burgos, en los 25 años de su historia, en el mes de mayo se organizó una **exposición especial en la que participaron 25 artistas** que han expuesto en esta institución



6. La Universidad organizó el 21 de septiembre una edición especial de la **Carrera Solidaria** y coincidiendo con tal motivo organizó el **Campeonato de Atletismo de Castilla y León de 10 km**.

7. Igualmente, en este contexto, la Universidad de Burgos ha desplegado una intensa labor de colaboración con otras instituciones que han querido unirse a esta celebración. Así, con la Escuela Superior de Danza de Castilla y León el 20 de febrero se organizó la **Gala de la Danza**. A raíz de los contactos con la dirección de esta escuela se ha decidido organizar en la Universidad un **Aula de Danza Contemporánea** en la que participan profesores de este centro, que ha iniciado su andadura en octubre de 2019 con casi 30 alumnos.

También se ha colaborado con la Escuela Superior de Moda de Castilla y León y, de esta forma, el día 6 de junio de 2019 se organizó la **Gala de la Moda en la Universidad** que, a modo de pase de modelos, se verificó en el marco del Patio de Romeros del Hospital del Rey.

La recién creada **Unidad de Salud**, decidió organizar durante los días 14 al 20 de octubre la **Semana de la Salud de la Universidad de Burgos**, en la que colaboraron distintas instituciones locales y regionales; incluyó casi una veintena de actos, a través de los cuales se trató de promocionar, sobre todo entre la población estudiantil, hábitos de cultura saludable.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre, para el alumnado de la Universidad de Burgos se han organizado, **ocho propuestas culturales**, a modo de conciertos, vinculadas esencialmente a la **música joven**. Entre estas propuestas ha destacado una *edición especial del Tablero de Música* con 4 actuaciones a lo largo de todo el sábado 25 de septiembre.

8. Entre otros **muchos actos institucionales**, se ha investido **Doctores honoris causa a la bioquímica Margarita Salas, al virólogo Adolfo García Sastre y al humanista Juan José Laborda Martín**. Asimismo, el 31 de mayo se celebró el acto solemne central de conmemoración del 25 aniversario de creación de la Universidad de Burgos con asistencia de numerosas personalidades y comunidad universitaria.

9. Asimismo, se han celebrado **numerosos congresos nacionales e internacionales** con motivo de la efeméride señalada, entre los que cabe destacar el Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y mediación penal: re-evolucionando la Justicia, el Congreso de Jóvenes Investigadores de Polímeros, el Congreso Internacional de la Salud, el Congreso Internacional de Comunicación Social de la Ciencia, el Congreso Internacional sobre Arquitectura Renacentista o el Congreso sobre Despoblación y Desarrollo.

### 6.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

El mundo de la cultura y la extensión universitaria en general siempre es dinámico y ha de adecuarse a cualquier movimiento, novedad o coyuntura. No obstante, sería deseable materializar algunas líneas de actuación de interés que ya están iniciadas sin perjuicio de otras nuevas que se emprenderán en el futuro.

1. Desde el punto de vista musical, **impulsar el desarrollo de la orquesta de la Universidad de Burgos**, a cuyo frente se encuentra el profesor Ignacio Nieto, que completará la oferta musical de nuestra universidad.



2. Seguir promoviendo y colaborando en las iniciativas planteadas por la **Asociación ALUMNI UBU** que tiene previstos distintas actuaciones de conexión entre la universidad y la sociedad.
3. **Mantener el impulso decidido al deporte femenino universitario federado** de cara a una plena equiparación con el masculino.
4. **Seguir aumentando la amplia oferta de cursos de UBU-Abierta** en modalidades presenciales y on-line, al objeto de posibilitar la formación no reglada en temas singulares en diferentes perspectivas y amplio y heterogéneo público destinatario. Asimismo, potenciar la formación de mayores a distancia, intentando ampliarla a poblaciones como Melgar, Lerma y Briviesca.
5. Continuar con la línea de **implementación de acciones para atraer a las actividades propuestas al alumnado de la UBU y al público no ligado a la universidad**, pero que pueda estar interesado en la oferta de extensión que se desarrolle de esta institución.
6. Participar e impulsar las iniciativas y programaciones elaboradas con motivo del **VIII centenario de la Catedral de Burgos**.



## 7. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

### 7.1. Introducción

La internacionalización es un factor clave para la educación superior. El proceso de internacionalización de nuestra universidad va llegando de manera progresiva a toda la comunidad universitaria, principalmente a estudiantes y a profesorado y su importancia estratégica va calando en todos los miembros de la misma. Las **acciones de internacionalización** se alinean con 4 ejes:

- 1) La consolidación de un sistema universitario internacionalizado
- 2) El aumento del atractivo internacional de la Universidad de Burgos
- 3) El aumento de la competitividad internacional de la provincia de Burgos como entorno inmediato
- 4) La cooperación internacional con otras regiones del mundo.

Insistimos en que la internacionalización, **entendida en un sentido transversal**, llegando a estudiantes, a profesorado y a personal de administración y servicios, constituye uno de los retos estratégicos de la Universidad de Burgos. Hay que entender claramente que este es un proceso que presenta una **dimensión de mucho mayor recorrido que el de la mera movilidad de estudiantes y profesores y firma de acuerdos internacionales**. Es un proceso de apertura intercultural que se debe de fomentar también en casa. En este sentido, también hemos trabajado para que cale el concepto de internacionalizar el currículum "en casa", ofreciendo aprendizaje de idiomas, conferencias, talleres, cursos y experiencias culturales conjuntas con los estudiantes internacionales.

De este modo y, asimismo, hemos dado contenido al concepto de **internacionalización en casa (I at H)**, a través de la organización de sesiones y talleres de intercambio de experiencias. Este curso 2018-2019 hemos puesto en marcha **el *International Certificate of Merits -CIM-***, al objeto de que los estudiantes puedan mejorar su perfil internacional y estar en condiciones de acreditarlo con un certificado expedido por la UBU, cuando cumplan los requisitos. Se trata de una propuesta voluntaria y gratuita cuya gestión inmediata en la plataforma depende de los estudiantes y que se lleva a cabo en la Facultad de Derecho, en la de Ciencias Económicas y Empresariales y en la de Ciencias, con la intención de ampliarlo al resto de centros.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-internacionalizacion-movilidad-y-cooperacion/certificado-de-meritos-internacionales-cim>

Al mismo tiempo, seguimos manteniendo un constante empeño en **mostrar nuestra Universidad**, recibiendo e invitando a responsables de otras Universidades socias y no socias, así como a agentes e intermediarios con solvencia, interesados en nuestro campus, con el fin de dar a conocer las instalaciones, **propiciar el contacto** con los profesores y **provocar encuentros** que desembocarán en acciones conjuntas. Ésta ha sido una tarea intensa y acumulativa en los últimos años, que ha servido para incrementar notablemente la confianza en nuestra institución, particularmente, de los socios culturalmente más distantes, como los asiáticos. La posición actual de la UBU en Asia, conseguida a través del trabajo mencionado, es resultado de esta línea a seguir.

<https://www.ubu.es/internacional/movilidad-internacional>

Además, con el fin de ampliar las Universidades socias para dar más oportunidades a nuestros estudiantes y, al tiempo, recibir un mayor número de estudiantes internacionales, hemos acudido a las citas anuales de las ferias de **International Higher Education** más relevantes a nivel mundial: NAFSA en EEUU y EAIE en Europa. Los resultados de estas ferias han sido muy relevantes y cada año somos capaces de aumentar significativamente la oferta.

La **International Week** organizada por la Oficina de Relaciones Internacionales, nuevamente, ha servido de cauce para este fin, acogiendo a profesorado y personal de universidades socias durante una semana para la realización de un curso de español y otras actividades culturales, sumado a los encuentros con profesorado y personal del servicio de la oficina.

Desde otra perspectiva, en el marco competencial de este Vicerrectorado **hemos consolidado dos objetivos:**

- a) Intensificar y diversificar la oferta de **actividades formativas del español** y cursos específicos relativos a nuestro idioma.
- b) Formar parte activa de una **red internacional de enseñanza del español y la Cultura Hispánica**.

En esta línea:

- El día 15 de marzo de 2019 se ha firmado entre las 4 Universidades Públicas y la Junta de Castilla y León el **Consortio para impulsar la internacionalización del Sistema Universitario Público de Castilla y León, denominado UP4CYL**. El Consorcio servirá de plataforma para reforzar el emprendimiento de acciones concretas, asistencia a ferias, visibilidad de las universidades, etc. Aun cuando se trata de una propuesta de largo recorrido una de las primeras manifestaciones será el desarrollo de un curso de español para extranjeros de cuatro semanas de duración, con carácter itinerante, junto a las Universidades de León, Salamanca y Valladolid; la primera fase se iniciará en la Universidad de Burgos.
- Nos hemos hecho **socios activos de HACU (Asociación de universidades de Estados Unidos, Puerto Rico, América Latina y España)**, que aglutina a más de cuatrocientas universidades americanas muy interesadas en nuestro idioma y en todo lo que rodea a la cultura hispánica.
- Fruto de estas dos acciones, se realizaron viajes institucionales a Tejas, Marruecos y Puerto Rico.

El trabajo anterior es relevante también para la mejora de la posición en ranking de la UBU. La internacionalización es uno de los factores a través de los cuales la UBU está avanzando en su reputación internacional y en su presencia en Rankings y, en esta línea, también este curso que ha pasado hemos incorporado nuevos y destacados socios a nuestra amplia cartera internacional.

## 7.2. Actividades más relevantes realizadas

### 1. Firma de Convenios de colaboración.

El fomento y ampliación de la movilidad internacional en todos los sectores de la comunidad universitaria es el eje fundamental del proceso de internacionalización. Además, aprovechando el contexto empresarial e industrial de la provincia, hemos firmado acuerdos de colaboración que han permitido a un destacado número de estudiantes realizar prácticas en instituciones y empresas en Europa bajo el programa Erasmus+.

Con este fin, hemos firmado nuevos convenios de colaboración con Estados Unidos, Corea y Japón. Así como **12 nuevos acuerdos UBU-Global** con universidades de Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Estados Unidos y República de Georgia. Además, hemos suscrito **28 nuevos acuerdos Erasmus** con Universidades de Alemania, Chipre, República Checa, Italia, Irlanda, Portugal, Polonia, Rumania y Suecia que se suman a la amplia oferta existente y que completan la oferta de docencia en inglés. El objetivo de impulsar la firma de acuerdos para las titulaciones en las que la oferta es más escasa se va realizando paulatinamente. Del mismo modo, mantenemos la vigencia de los acuerdos con el Grupo Santander Universidades; para la participación en los programas **Becas Santander Iberoamérica 9 estudiantes** disfrutan de ellas así como la del **convenio con la Fundación Vicente Ferrer**, mediante el cual **2 estudiantes de Enfermería** han podido disfrutar de prácticas curriculares.

La UBU se ha incorporado al grupo de Universidades cuyos estudiantes Erasmus recibirán, por vez primera, un **apoyo económico extra del Banco de Santander**. Se trata de una nueva iniciativa de esta entidad en apoyo de la internacionalización.

Igualmente, en este curso académico **la UBU ha cerrado una alianza con JRT Education&Technology Ltd.**, por la que establece un marco de colaboración para la realización de diferentes actividades con **la enseñanza del español en el municipio de Chongqing (China)**. Las actividades a desarrollar comprenderán una oferta programa por la Universidad de Burgos, a **través del Centro Internacional del Español**, de cursos de español dirigidos a estudiantes chinos e impartidos en la sede del Centro de Lenguas de JRT en Chongqing.

## 2. Datos de Movilidad Internacional.

Las cifras relativas a estudiantes que se matriculan en cursos regulares de la UBU a través de distintos programas (sin incluir cursos en español ni grupos de cursos internacionales no oficiales) son verdaderamente significativas y suficientemente ilustrativas de la internacionalización de nuestra universidad. En este sentido, vinculados a diferentes programas (Erasmus, Convenios UBU-Global-Visitantes, etc.), **se han recibido 274 estudiantes internacionales**. Junto con ellos, **120 estudiantes** de 39 países que vienen a cursar un programa completo ("*degree seeking students*").

Por su parte, los estudiantes UBU **enviados en Programas de Movilidad Internacional** con reconocimiento académico son **326**. Además, **23 estudiantes** han disfrutado de una **beca Erasmus prácticas**.

Contamos también con un segmento abierto, que podríamos denominar como "**otras movilidades internacionales sin reconocimiento académico**", dirigidas al PDI, PAS o a estudiantes que salen al extranjero (modalidad saliente) y suman más de **34 participantes**. En sentido inverso, en cuanto a la "**movilidad entrante sin reconocimiento académico**", en el ámbito del Erasmus STA y STT hemos agradecido a varios de nuestros profesores que hayan **acogido a unos 18 profesores europeos** para disfrutar de estancias docentes de breve duración o visitas de coordinación en la UBU, organizadas directamente a través de los coordinadores.

## 3. Ferias y encuentros internacionales.

La promoción y visibilidad de la Universidad de Burgos se ha canalizado también por medio de la asistencia, entre otras, a la **XXIV General Assembly of The Compostela Group of Universities**; visita a **Universidades del área de Chongqing (China)**; al **2018 Japan-Spain President's- Joint Symposium** en Salamanca; visitas a **universidades miembros HACU**; **encuentro de Rectores de Castilla y León en Marruecos**; **XXI Jornadas CRUE-Internacionalización y Cooperación**, Universidad de La Laguna; **International Conference**, Puerto Rico; Asistencia a **II Feria "Estudiar en España"**, Méjico 2018, para promover la oferta académica de la UBU.

**4. Capacitación y acreditación lingüística.** Partimos de la base de que la capacitación y acreditación lingüística ha sido otro de los aspectos esenciales que hemos vuelto a promover, por entender que sólo con una sólida formación en lenguas se puede realizar una movilidad internacional de calidad.

En este sentido, a través de nuestro Centro de Lenguas Modernas, se ha organizado la edición 2018, semipresencial, del **ATE Training Course de British Council**, y a la que han asistido **15 profesores** y se ha continuado con el programa subvencionado de **cursos de idiomas** (inglés, francés, alemán, portugués e italiano) para estudiantes que iban a disfrutar de una beca Erasmus, con la participación total de **70 estudiantes**.

Asimismo, se ha elaborado información para la mejora y acreditación de nivel de idiomas de los estudiantes y se han organizado reuniones en todos los Centros para animarlos a adquirir un nivel lingüístico que les posibilite su movilidad e integración en el EEES, así como en otras universidades extranjeras.

Se continúa preparando y acreditando a nuestros profesores para impartir docencia bajo cualquiera de las modalidades: Docencia en Inglés y English Friendly, de cara a reforzar la internacionalización de la UBU.

## **5. Nuevas acciones.**

**5.1. Gestión proyectos Erasmus+ KA-107.** Se ha gestionado y finalizado el proyecto Erasmus+ KA107 con Bolivia, a través de la firma del convenio pertinente con la Universidad Santo Domingo Savio, con cuya colaboración hemos apoyado a los estudiantes que han estado en la UBU y a nuestros profesores que han desarrollado su docencia en aquella universidad. En este curso dará comienzo el Proyecto aprobado con Marruecos.

**5.2. ODS Y Agenda 2030** Estamos avanzando en el trabajo para lograr la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda 2030. Con dicho objetivo, **se ha logrado el proyecto con el Ayuntamiento de Burgos “El Proyecto de Investigación ODS en la Ciudad de Burgos”** relativo a la estrategia de implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esta ciudad y que pretende ser una herramienta útil para que los actores llamados a tener un papel destacado en su consecución, dispongan de conocimientos y recursos necesarios para poder cumplir con los compromisos adquiridos con la Agenda 2030. La Universidad de Burgos es un actor clave, capaz de proporcionar soluciones, análisis e ideas innovadoras a través de un equipo formado por profesores investigadores multidisciplinares. Este equipo contará con el asesoramiento de diferentes actores: empresa, Administración pública y sector social.

**5.3. Centro Internacional del Español.** Debido al incremento de demanda de cursos internacionales de corta duración, study abroad programs y cursos de enseñanza de español, Cursos Internacionales-Cursos de Español se transformó en el **Centro Internacional del Español**, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2019. La finalidad es la de dar una mayor visibilidad tanto a los cursos internacionales como a los cursos y acreditación de cursos de español.

La creación de este Centro descansa en la amplia oferta y desarrollo alcanzado por los iniciales cursos de español y cursos internacionales en el marco del Centro de Lenguas Modernas.

Fruto del grado de madurez alcanzado en estos cursos, se ha estimado muy oportuno dotarles de independencia organizativa y académica, en la confianza de que ello contribuirá a su proyección reforzada al exterior a través de este nuevo Centro Internacional del Español, en el que tendrá cabida una amplia tipología de cursos de español de distinta duración y naturaleza (cursos regulares a lo largo de todo el año, cursos específicos en verano de español para estudiantes extranjeros, ...), realización de exámenes oficiales DELE, pruebas de nivel o el Diploma de Cultura Hispánica.

<https://www.ubu.es/centro-internacional-del-espanol>

#### **5.4. Cursos internacionales específicos en el marco del recién creado Centro Internacional del Español.**

En los últimos años, la enseñanza del español como lengua extranjera se está convirtiendo en un motor económico y cultural de primer orden, por lo que estamos intensificando los esfuerzos en ofrecer una enseñanza de calidad y competitiva dentro de este proceso bidireccional de internacionalización.

Es muy llamativo el aumento de *los **Cursos Internacionales Específicos*** que se gestionan con Universidades e instituciones públicas y privadas de todo el mundo. Son programas formativos de corta duración e intensivos que versan sobre diversos temas y, en muchas ocasiones, se combinan con cursos de español. En el curso 2018-2019 los programas internacionales organizados desde el Centro Internacional del Español han sido: Western Michigan Universtiy (EE.UU.), Offenburg University, Universidad Católica de Colombia, Campus de La Salle-Toulouse, Máster Tour con Chile, University of Prince Edward Island (Canadá), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, North Florida University (EE.UU.), **que han tenido un total de 305 estudiantes.**

El aprendizaje del español y el Camino de Santiago han sido temas de fondo en muchos de los cursos.

**El número de cursos de español** durante el verano y a lo largo del resto del curso académico ha aumentado exponencialmente, al igual que el número de estudiantes que se examinan de todos los niveles del **Instituto Cervantes** (DEL). Han participado 721 estudiantes en el curso académico 2018-2019. Por tercer año consecutivo hemos ofertado un curso intensivo de español para principiantes (*Spanish intensive course for beginners*) durante las dos semanas previas al comienzo de curso académico y cuya participación ha sido de 43 estudiantes. Es una iniciativa que se ha consolidado y que pretende dar los rudimentos de la lengua española a los estudiantes que vienen a estudiar el semestre o el año completo y van a cursar materias en inglés o en EF o a los que llegan al curso anual de español.

##### **5.4.1. Captación de alumnado.**

Las acciones para captar nuevos alumnos para el Centro Internacional del Español son variadas. De un lado, al incrementarse el número de estudiantes de movilidad internacional, aumenta también la demanda de cursos de español. Por otro, se asiste a Ferias y acciones de promoción del Comisionado del Español de la Junta de Castilla y León.

Por último, los grupos de estudiantes de Cursos Internacionales Específicos, provenientes de Universidades e Instituciones extranjeras son fuente de aumento de cursos de español.

En definitiva, la captación de nuevos estudiantes es una acción múltiple que involucra no sólo al Centro Internacional del Español sino también al Servicio de Relaciones Internacionales y al Centro de Lenguas Modernas.

**5.4.2. Formación de estudiantes** de titulaciones en español. A través de los cursos desarrollados por el Centro Internacional del Español, hemos conseguido atender las necesidades curriculares de estudiantes del Grado en Español y del Máster ELE.

**5.4.3. Participación en Actividades de Publicidad y Promoción en reuniones estratégicas.**

En este curso académico se ha potenciado la visibilidad internacional de Cursos Internacionales (programas académicos a medida), activando su participación en los equipos internacionales como el *Sistema Consorcial Mixto del Español en Castilla y León*, el *Grupo Compostela de Universidades europeas*, *Asociación del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera* y la *Asociación de universidades de Estados Unidos, Puerto Rico, América Latina y España*. Con el mismo objetivo, se ha asistido a la *I Feria Estudiar en España*, en Sao Paulo y Río de Janeiro, al Congreso de Lenguas Europeas en Dundee, a las Jornadas de Turismo Idiomático de la Junta de Castilla y León: pasando a participar de un 45% a un 80%, ejemplo de ello es la concurrencia a las convocatorias de Universidades de Corea, Promoción de prescriptores, Instituciones educativas de Hong Kong, Instituciones educativas de Estados Unidos, etc.

**5.5. Puesta en marcha del Programa de Aprendizaje Servicio**, cuyo documento marco fue aprobado en Consejo de Gobierno el 22 marzo de 2019. El Aprendizaje-Servicio es una técnica de enseñanza-aprendizaje que integra el servicio a la comunidad con la enseñanza y la reflexión para enriquecer la experiencia de aprendizaje, enseñar responsabilidad social y fortalecer las comunidades. Integra una metodología basada en la educación, la solidaridad y la acción cívica. El objetivo principal de dicho programa en nuestra Universidad es el de formar socialmente la labor del alumnado, ya que gracias al aprendizaje de contenidos, destrezas y aptitudes propias de cada Grado, Máster o Programa de Doctorado que se imparte, se desarrollará el compromiso cívico y social a partir de la práctica reflexiva. <https://www.ubu.es/programa-aprendizaje-servicio>

**5.6. Movilidad SICUE.** Se han firmado 337 Convenios bilaterales, que engloban una oferta de 642 plazas, constatándose una movilidad **saliente de 71 alumnos** y una movilidad **entrante de 8**. <https://www.ubu.es/becas-de-movilidad/movilidad-nacional-sicue>

**5.7. La cooperación internacional al desarrollo.** En consonancia con los fines que debe perseguir nuestra institución, y fruto del esfuerzo sostenido del Centro de Cooperación al Desarrollo y del Grupo de Trabajo de Comercio Justo, ha sido otro de los desafíos en esta etapa, entendiendo que es un pilar fundamental de la Educación Superior.

<https://www.ubu.es/centro-de-cooperacion-y-accion-solidaria>

La intensa actividad desplegada se ha traducido en dos aspectos fundamentales: la firma de nuevos Convenios de colaboración y la ejecución o programación de numerosas acciones al desarrollo.

**5.7.1. Nuevos Convenios.** En este curso académico han podido formalizarse con Live Happy ONG (India), ONG Asociación Integral de Rescate en Emergencias (Grecia), Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz de Caquetá (Colombia), ONGD Kaipacha Inti.

**5.7.2. Acciones.** Todas ellas encaminadas a la sensibilización y a la adquisición de una conciencia y pensamiento crítico, tanto de la comunidad universitaria como como de la sociedad burgalesa.



- XIV Semana Solidaria – Un espacio de Encuentro. En esta edición se ha hecho eco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las distintas actividades realizadas se involucraron **32 instituciones sociales** y participaron **1.500 estudiantes** (entre charlas en el aula y conferencias).
- Curso de formación en voluntariado.
- Olimpiada Solidaria.
- VIII Concurso de fotografía: “Objetivos de Desarrollo Sostenible: un compromiso para todas/os”.
- V Ciclo de Debate y Cine Documental sobre Consumo Responsable.

### 7.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

1. A lo largo de este informe, hemos insistido permanentemente en la idea de que **la internacionalización es una política que hace de la Universidad de Burgos una universidad culturalmente más diversa y atractiva y también más competitiva.**

Todas las Universidades del mundo quieren internacionalizarse y compiten por atraer estudiantes. Nosotros **hemos aumentado el número de estudiantes internacionales en los 6 últimos años en más de un 400 % y queremos seguir creciendo.**

2. **Se trabajará para incrementar la oferta de docencia bilingüe** con modalidad adicional en lengua inglesa en los títulos oficiales, así como aumentar el número de asignaturas impartidas en inglés en los grados, másteres y títulos propios.

3. Se quiere consolidar el desarrollo de los **programas internships** universitarios para estudiantes internacionales en Burgos y para nuestros estudiantes en sus estancias de movilidad.

4. **Nos proponemos seguir con la política de firma de convenios estratégicos de movilidad de estudiantes:** mantener e incrementar cada año el número de socios para poder mantener e incrementar la tasa del 90 % de éxito de las convocatorias Erasmus+ y UBU Global.

5. **La mejora y el estrechamiento de lazos entre la Universidad y la ciudad juega un papel primordial en nuestra política de internacionalización.** Según los datos de un reciente estudio, uno de los aspectos más importantes en la toma de decisión de un destino universitario internacional es la ciudad y cómo responde a sus expectativas, principalmente de acogida, alojamiento y de oferta de ocio.

6. También **queremos ofrecer más propuestas de “internacionalización en casa” con “programas transnacionales” (On-line International Learning) y CIM (Certificate of International Merits).** Nos aseguraremos de que todos los estudiantes de la Universidad de Burgos sigan teniendo experiencias de internacionalización y competencias interculturales. Contamos con estudios que demuestran que los estudiantes con competencias internacionales incrementan las posibilidades de encontrar trabajo de calidad y desarrollar mejores carreras profesionales.

7. Consideramos que los **idiomas** son una pieza esencial en este proceso. Hemos conseguido aumentar significativamente el número de estudiantes que acredita un nivel de idioma intermedio y avanzado e incluso el último año, nivel C2. Por tanto, **debemos de seguir ofreciendo cursos de pre-**

**paración para IELTS y animar a los estudiantes a examinarse. Hemos duplicado las convocatorias del Brithis Council y del CLM para que un mayor número de estudiantes acrediten su nivel.**

**Con esta prestigiosa entidad, Brithis Council, hemos vuelto a ofrecer a los profesores el Curso ATE, *english as a medium of instruction*, en el que han participado 15 profesores de todos los centros.**

No obstante, para quienes todavía no son conscientes de la importancia del dominio del inglés, hemos comenzado **en el Centro de Lenguas Modernas con un programa especial de promoción del aprendizaje y la acreditación de inglés que ya se ha iniciado con un *placement test* universal**, en las aulas, por personal del de dicho Centro, pues debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para **que los estudiantes UBU tengan un nivel intermedio (B2) al finalizar el grado**. En definitiva, lo que pretendemos es ofrecer de manera planificada a los estudiantes un itinerario de mejora y de acreditación oficial, a lo largo del grado.

Debido al éxito de los **exámenes de idiomas** que el Centro de Lenguas Modernas realiza a los estudiantes (en este curso se realizaron unos 823), continuamos brindándoles.

Junto a ello, hemos puesto en marcha el **proyecto TANDEM**, con el fin de que los estudiantes intercambien tiempo de aprendizaje de sus lenguas nativas y socialicen.

**8. Respecto de la cooperación internacional al desarrollo, desde el Centro de Cooperación queremos seguir siendo el motor de iniciativas solidarias y de cooperación en la consolidación por una universidad socialmente responsable.** Asimismo, intensificaremos nuestra labor de toma de conciencia y trabajo por el comercio justo y consumo responsable, así como en acciones que permitan alcanzar los ODS. La agenda 2030 es una hoja de ruta de compromiso y exigencia que nos implica verdaderamente como institución de educación superior. La responsabilidad social de la Universidad es un eje transversal que tiene uno de sus motores en el Centro de Cooperación y acción solidaria. Por ese motivo, la semana solidaria celebrada ha centrado su hilo conductor en los objetivos de desarrollo.

**9. Proyecto Universidad Europea.** En el contexto de la iniciativa presentada a finales de 2017 por el presidente francés Emmanuel Macron para la creación de veinte universidades europeas transfronterizas que expedirán diplomas "europeos" a partir de 2024, se están llevando a cabo desde el Vicerrectorado trabajos de preparación para identificar socios con los que la UBU pueda presentarse a la convocatoria "**European Universities**". Se trata de una iniciativa lanzada por la EU que tiene el objetivo de reunir a una nueva generación de europeos capaces de cooperar entre ellos de una manera creativa más allá de idiomas, fronteras y disciplinas para abordar los desafíos sociales globales y los problemas que se enfrentan en Europa.

**10. Queremos promover una nueva convocatoria de ayuda económica** para fomentar en el profesorado el aprendizaje de idiomas y que se formen y asistan a cursos **de perfeccionamiento de inglés** en Centros o Universidades en el extranjero.

**11. Queremos seguir trabajando para que la UBU sea una verdadera GLO-CAL University**, atenta a los cambios de perspectiva de las cuestiones que preocupan en el mundo, pues los problemas locales son también retos globales teniendo en cuenta que las relaciones humanas, educativas y comerciales son internacionales. Por tanto, la internacionalización también es la herramienta que da respuesta a problemas locales desde una perspectiva global.



## 8. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

### 8.1. Introducción

Una de sus señas de identidad de la Universidad de Burgos es la relación con la empresa, la inserción de sus egresados, el fomento de la cultura emprendedora y la contribución al desarrollo regional a través de las políticas que interrelacionan estos ámbitos.

Las acciones llevadas a cabo, en relación con los compromisos adquiridos, se ejecutan a través de las tres áreas siguientes: *orientación, formación y coaching; emprendimiento; y prácticas y empleabilidad.*

### 8.2. Actividades más relevantes realizadas

#### 1. Orientación, formación y *coaching*

<https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion>

Desde el **ámbito de la orientación** se ofrece un servicio de atención continua de enfoque vocacional y profesional. A través de sesiones individualizadas, cualquier estudiante o egresado de la Universidad de Burgos que lo demande puede analizar su vocación profesional y definir los pasos y estrategias a seguir para encontrar y conseguir un puesto de trabajo por cuenta propia o ajena, acorde a sus necesidades, talentos e intereses. Asimismo, en función de cada perfil, se ofrece asesoramiento formativo de cara a una especialización profesional.

Durante el último curso académico se han llevado a cabo más de **150 sesiones de orientación vocacional y profesional, de las que se han beneficiado más de 70 estudiantes** y/o egresados, con una media de dos sesiones por persona. Las consultas más habituales versaron sobre cómo iniciar el proceso de búsqueda de empleo y el modo de preparar adecuadamente las diferentes pruebas de selección hipotéticas y reales, ya que se ofrece la posibilidad de preparar aquellos procesos de selección concretos a los que cada usuario accede, de modo personalizado, tanto en formato presencial como *on-line*.

Respecto al **servicio de coaching**, se presta un acompañamiento transversal a través del cual se desarrolla en diferentes sesiones el análisis de la situación actual de cada persona en cuanto a sus áreas vitales (personal, social, familiar, profesional, etc.) para posteriormente definir objetivos clave para el máximo desarrollo de su potencial. Se analizan los recursos internos y externos para su consecución, así como los obstáculos. De este modo, con una visión completa de cada situación se llega a una mayor seguridad en sí mismo, necesaria para asumir los riesgos que conlleva implementar los cambios necesarios para conseguir los objetivos propuestos. A partir de ahí, la persona desarrolla un plan de acción con fechas y sistemas de evaluación y seguimiento de la consecución de sus objetivos. Durante el proceso se desarrollan además estrategias de automotivación y chequeo interno que posibilita el empoderamiento, la seguridad en sí mismo y, en definitiva, el emprendimiento personal.

En el **ámbito de la formación**, las actividades llevadas a cabo por **UBUempleo** se han dirigido fundamentalmente a estudiantes y egresados, en ocasiones también programadas en colaboración con otras instituciones. En este sentido, las acciones materializadas se relacionan con la generación y desarrollo de itinerarios profesionales, el desarrollo de planes estratégicos personales de búsqueda de empleo, las herramientas prácticas para ello, el entrenamiento práctico en procesos de selección, la marca personal y profesional, el *networking* eficaz, la comunicación persuasiva en las entrevistas de



trabajo, y el diseño y entrenamiento de *Elevator Pitch*. Concretamente se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Motivación y vocación para afrontar la carrera universitaria, 2 horas en la Jornada de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. (40 estudiantes).
- EmpleaT (32 horas): 24 personas.
- II Foro de Empleo y Empresas de Miranda de Ebro:
- Elevator Pitch: cómo romper el hielo en menos de dos minutos. (1 hora, 15 personas)
- Trucos de comunicación persuasiva en una entrevista de trabajo (1 hora, 15 personas).
- Pautas para aprovechar el networking en un evento al máximo (1 hora, 15 personas).
- Posicionamiento y aprovechamiento de LinkedIn (1 hora, 15 personas).
- EmpleaT (12 horas, 10 personas).
- Vocación y motivación para el estudio (2 horas, 45 estudiantes de 1º de ADE).
- Vocación para la profesión: (2 horas, 30 estudiantes del Grado en Educación Infantil).
- Actitud e inteligencia emocional para el empleo (2 horas, 32 estudiantes de 4º de Pedagogía).
- Taller de comunicación persuasiva para el empleo (15 personas, 4 horas).
- Taller de entrenamiento de entrevistas de trabajo (14 personas, 16 horas).
- Técnicas de PNL para el empleo (10 personas, 12 horas).
- Taller práctico EmpleaT (12 personas, 20 horas).
- Salidas profesionales del Graduado en Pedagogía (30 estudiantes de 4º, 2 horas).
- Orientación profesional para alumnos con discapacidad intelectual (15 estudiantes, 10 horas)
- Networking eficaz (12 personas, 4 horas).
- Marca personal y posicionamiento. (12 participantes, 12 horas).
- Networking eficaz. (10 participantes 4 horas).
- Actitud, estrategia y marca personal. (12 personas, 4 horas). Para mujeres participantes en el Plan de Empleo Mujer Castilla y León.
- Técnicas para afrontar una entrevista de trabajo para titulados universitarios (8 horas).
- Taller práctico para estudiantes y titulados de la UBU: Inteligencia Emocional y Empleo. (4 horas).
- Herramientas de búsqueda de empleo. (12 horas).
- Cómo tomar buenas decisiones. (4 horas).
- Jornada de preparación del Foro de Empleo (8 horas).
- Encuentro feedback post Foro de Empleo (4 horas).
- Taller práctico DAFOVentana como herramienta de autoconocimiento profesional. (15 horas). Para estudiantes del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería de Organización Industrial, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería Mecánica.
- EmpleaT sin cuentos. (20 horas).
- Motivación para el Empleo en Educación Social. (2 horas).
- Entrenamiento práctico en entrevistas de trabajo. (20 horas).
- Diseño de itinerarios profesionales. (8 horas).
- Aplicaciones y posicionamiento en LinkedIn. (4 horas).
- Marca personal y curriculum visual. (8 horas).

## 2. Emprendimiento

<https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/emprendimiento>

Como se ha comentado en la introducción de este capítulo, una de las señas de identidad de la UBU es su excelente relación con el tejido empresarial, así como su contribución a la formación de los estudiantes en materia de emprendimiento y el impulso a la **creación de empresas** por parte de los mismos (*start-ups*) y de la generación de empresas que pongan en valor el conocimiento generado por los grupos de investigación (*spin-offs* y empresas de base tecnológica -EBTs-).

Desde la unidad de empleo se trabaja en la **promoción de la cultura emprendedora**, generando un ecosistema apropiado que capitalice la relación público-privada para abordar todas las etapas del emprendimiento e intraemprendimiento. Para conseguir este objetivo se han realizado las siguientes acciones y programas:

- **Oficina del Egresado Emprendedor** (Proyecto SECOT), a través de campañas de sensibilización y

asesoramiento en materia de emprendimiento dirigidas a estudiantes y titulados universitarios en los distintos Centros y Facultades. El personal técnico de SECOT ha participado en 25 actividades.

- **Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador 2018-2020**, en colaboración con el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE): responde al objetivo de identificar, atraer y facilitar la puesta en marcha, aceleración y crecimiento de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y tecnológicas. El programa comenzó en el mes de julio de 2018 y hasta la fecha se están trabajando con 15 proyectos de emprendimiento tecnológico.
- **Programa Explorer Banco Santander-CEEI-UBU**, habiéndose programado en 2019, 20 proyectos.

### 3. Prácticas y empleabilidad

**3.1** Las distintas modalidades de **prácticas en empresas** representan no solo un complemento a la formación, tendente al afianzamiento y adquisición de competencias en directa relación con el entorno laboral, sino que además suponen una puerta de entrada a la empleabilidad de los estudiantes, dada la estrecha relación que las vincula con las empresas.

De acuerdo con este planteamiento, se han llevado a cabo los programas y acciones que a continuación se detallan:

- **Prácticas Académicas Externas:** Formación práctica en entorno profesional y desarrollo de competencias demandadas por la empresa. Los destinatarios de las prácticas académicas externas son estudiantes que han superado el 50% de los créditos. En el curso pasado se han firmado 713 convenios, han participado 325 entidades colaboradoras; el 50% de las prácticas han sido curriculares y el 50 % extracurriculares. El 49% han sido hombres y el 51% mujeres.
- **Programa Becas prácticas Fundación Once-CRUE para estudiantes con discapacidad.** El objetivo del programa es facilitar una experiencia laboral de 3 meses a 3 estudiantes con discapacidad en puestos adecuados a su perfil y características personales.
- **Club de lectores extranjeros como apoyo lingüístico en el aula.** El Servicio Universitario de Empleo apoya y facilita el Programa de Cooperación con Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de la ciudad de Burgos para la enseñanza de lenguas modernas, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación. Se trata de prácticas de estudiantes internacionales de la Universidad de Burgos en sus idiomas nativos impartidas en respectivos centros colaboradores.
- **Formación Dual Universitaria.** Este programa, que nació de la mano de Benteler España, ha completado su quinto año de andadura con el objetivo conseguido de propiciar la contratación de los estudiantes participantes en el mismo.

Por otra parte, en el pasado curso académico se materializaron nuevas propuestas en el área tecnológica, de salud, educación y alimentación; 20 estudiantes participaron en este programa de la mano de 6 entidades diferentes.

Además, el 28 de mayo de 2019 se firmó el convenio con **FEMEBUR, donde se constituyó la Cátedra Universidad-Empresa Práctica Dual Universitaria 4.0 FEMEBUR- Servicio de Empleo UBU**, con el objetivo de impulsar actividades comunes, especialmente el Programa de Formación Práctica Dual Universitaria 4.0, en la que participan más de 30 alumnos y 15 empresas.

Asimismo, se ha iniciado en este curso un importante proyecto de **formación dual con la universidad corporativa del Grupo Antolin** con la impartición de un Máster internacional, impartido en idioma inglés, en Dirección y Gestión de Procesos.

**3.2** Además del fomento de prácticas para incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes, se realizan otras acciones directamente relacionadas con el **fomento del empleo de nuestros egresados**.

En este ámbito, juega un papel relevante la **Intermediación Laboral\_Agencia de Colocación**. Se desarrolla en colaboración con el SEPE, un sistema de intermediación laboral para todos los estudiantes y titulados universitarios, así como para la población en general. El programa permite inscribirse en las ofertas de empresas e instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional a través del Servicio Universitario de Empleo de la Universidad de Burgos. Un año más, se sigue produciendo un incremento de las peticiones directas del empresario burgalés para contratación de egresados. Nuestra Agencia de colocación UBU está integrada en la comunidad laboral líder de Iberoamérica Universia-Trabajando.com. Esta iniciativa ha permitido en el curso pasado la colaboración con 2.239 empresas.

**3.3** Otra de las líneas de actuación de gran impacto, tanto en nuestros estudiantes como en la ciudad de Burgos, es el **Foro Empleo**. En el Foro Burgos 2019 participaron 125 entidades, se recogieron 7.722 currícula y se ofrecieron 577 puestos de trabajo a corto o medio plazo. Los perfiles más demandados en las ofertas de empleo fueron los relacionados con ingenierías (mecánica, electrónica, de organización industrial o informática), administración-economía, recursos humanos, sanidad (fisioterapia, terapia ocupacional o enfermería) o educación. El Foro Empleo se completó con diferentes actividades colaborativas con empresas y organizaciones tendentes a mejorar la empleabilidad, destacando especialmente los distintos grupos de discusión con responsables de RRHH de empresas nacionales e internacionales que permiten que nuestros alumnos conozcan las técnicas, procedimientos y competencias demandadas en los procesos de selección de dichas empresas.

De forma similar, junto con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y FAE Burgos, el día 3 de octubre de 2019, se realizó el **III Foro de Empleo en Miranda de Ebro**, donde participaron 56 entidades que ofertaron cerca de 200 ofertas de empleo. Esta acción es significativa, puesto que esta ciudad es estratégica para la UBU.

### 8.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

**1.** La UBU se encuentra en un entorno singular que aglutina tanto una formación de calidad para el empleo, en nuestra universidad y en formación profesional, como un entorno industrial envidiable. **Potenciar las relaciones de la UBU con la empresa**, adaptándola a las nuevas demandas sociales y económicas, es la línea prioritaria que ha de marcar y diferenciar a nuestra universidad del resto de universidades de nuestro entorno. El desarrollo de este nuevo tipo de relaciones es sinónimo de empleo, emprendimiento, desarrollo tecnológico, crecimiento económico, beneficio socioeconómico, etc.

**2. Desarrollar un nuevo modelo de relación UBU-empresas.** En este sentido, las relaciones de la universidad con la gran empresa son excelentes, pero nos encontramos ante un entorno dinámico, donde estas relaciones deben analizarse en base a estrategias de beneficio mutuo, y para la universidad este beneficio representa el de la propia sociedad a través de la mejor formación y empleabilidad de los estudiantes, mejora de la productividad científica y tecnológica, e impulso a la transferencia del conocimiento generado.

**3.** En relación con el reto anterior promoveremos la generación de **un espacio específico de encuentro UBU-mediana y pequeña empresa**. Estas empresas presentan problemáticas singulares que realmente dificultan su relación con la universidad y, por tanto, con el conocimiento. También tienen problemas de visibilidad entre la sociedad y la propia comunidad universitaria que dificulta su desarrollo, por lo que este espacio debe permitir articular un modelo propio que contribuya a paliar obstáculos



los. La reunión del *Consejo Industrial de la Confederación de Asociaciones Empresariales*, celebrada en la UBU el día 25 de octubre de 2019, resultó de verdadero interés para la plasmación de ideas, proyectos y tomas de contacto hacia el futuro.

**4. Continuaremos trabajando en el modelo de formación dual compartida con la empresa**, teniendo como indicador el borrador de ley de universidades. Estamos en excelente posición de partida con nuestro programa de *Formación Práctica Dual Universitaria 4.0*, al que se han de ir incorporando nuevas empresas y entidades (Catedra FEMEBUR- Servicio de EmpleoUBU).

**5. Resulta imprescindible aunar esfuerzos dirigidos al fomento del emprendimiento**, trabajando de forma conjunta en los servicios y unidades que actualmente planifican y gestionan actividades y programas en esta materia.

**6. Organizar el Foro de Empleo 2020 en Burgos, Miranda de Ebro y Aranda**, en colaboración con las entidades municipales, como vehículo para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento.

## 9. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD

### 9.1. Introducción

A continuación, se recogen las actuaciones más relevantes realizadas desde el Vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad durante el curso académico 2018-2019. Incluimos de forma muy resumida las acciones realizadas desde los distintos servicios de este vicerrectorado y la perspectiva de las programadas para el próximo ejercicio.

Dada la propia naturaleza que acompaña al ámbito de la planificación, infraestructuras y recursos materiales de la universidad, resulta imposible escindir de algunas de las actuaciones que se prolongan diacrónicamente desde la preparación hasta su agotamiento.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-planificacion-servicios-y-sostenibilidad>

### 9.2. Actividades más relevantes realizadas.

#### 2.1. Oficina Técnica

La mayor parte del trabajo de la Oficina Técnica se ha dedicado a la gestión del mantenimiento de instalaciones, consumos, seguridad, reparaciones, limpieza y cuidado de jardines. El presupuesto destinado por la Universidad de Burgos a estos capítulos es similar al de los cursos anteriores (Fig. 1).

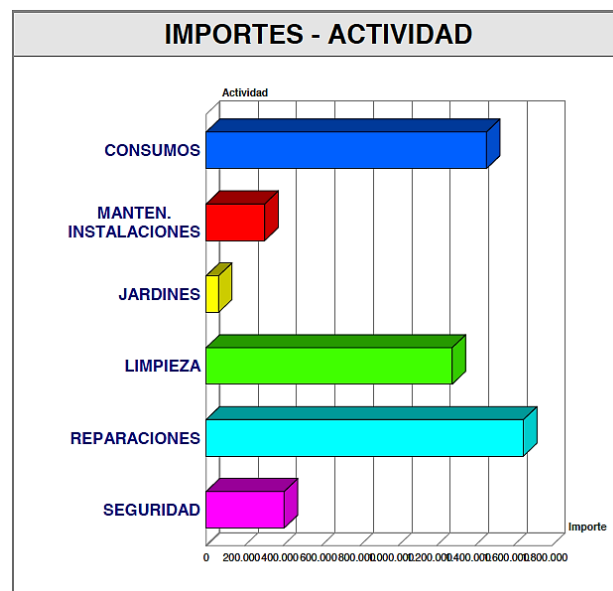


Fig. 1. Gráfico comparativo de los gastos por capítulos

### 2.1.1. Contratos de mantenimiento de instalaciones

En esta partida, podemos destacar la contratación anual de mantenimiento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de los edificios de la UBU, el control de su climatización y alumbrado, así como del mantenimiento de grupos electrógenos, de los aparatos elevadores, instalaciones de alta tensión, mantenimiento de las infraestructuras técnicas del Centro de Proceso de Datos, de las instalaciones de protección contra incendios y mantenimiento preventivo contra Legionelosis. Estos contratos importan un coste que supera los 260.000 euros (+ IVA).

### 2.1.2. Equipamiento y mobiliario de los edificios

Los 16 edificios que posee la Universidad de Burgos ponen a disposición de la comunidad universitaria 153.357,14 metros cuadrados. La distribución del coste por edificio se relaciona en la figura 2.

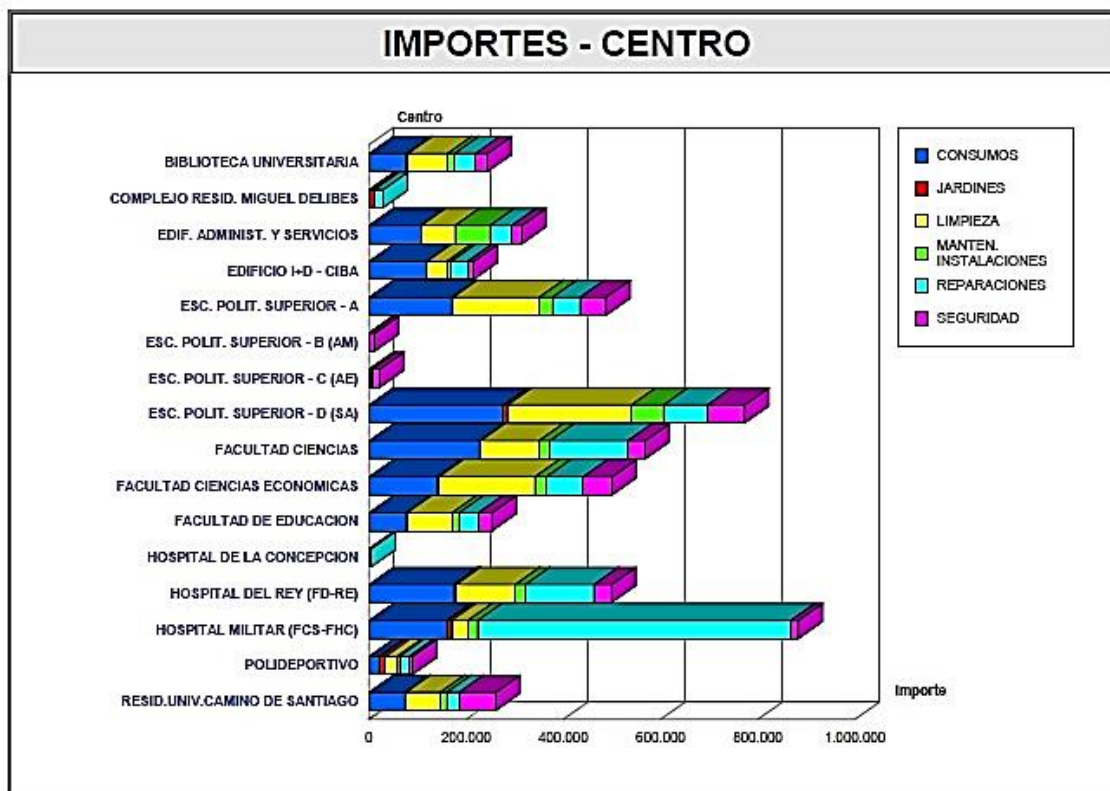


Fig. 2. Gráfico comparativo de distribución de gastos por centro

Las actuaciones más importantes en equipamiento y mobiliario durante el curso 2018-2019 se han dirigido al suministro y montaje de equipamiento en Facultad de Ciencias, trabajos de equipamiento en Facultad de Educación, suministro y montaje de mobiliario, y trabajos de equipamiento en el antiguo Hospital Militar (Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Comunicación) con un montante global que asciende a más de **100.000 euros**.

### 2.1.3. Ejecución de proyectos y contratos de obras en edificios de la Universidad de Burgos

En este ámbito se han realizado numerosas actuaciones consistentes en **obras de reparación y rehabilitación** de piedra en fachadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y de la Biblioteca Universitaria, así como de la adecuación y acondicionamiento para nuevo uso del solar en parte posterior de estos edificios. En dicha Facultad también se ha acondicionado un estudio de radio. Asimismo se han efectuado obras de colocación y urbanización para aparcamiento de bicicletas en centro de Biotecnología alimentaria (CIBA).

En el Hospital del Rey se han realizado obras de rehabilitación de la Facultad de Derecho y el Rectorado; entre otras actuaciones, la cubierta y lucernario de la Facultad, el mirador de la fachada del Rectorado o la pavimentación del patio de Romeros.

En la Facultad de Educación se ha procedido a la reparación y acondicionamiento techos; se han adaptado espacios para la reprografía y se han realizado obras de inspección y redacción de informe de bovedillas y forjados.

En la Escuela Politécnica Superior del Campus Milanera se han realizado obras de adecuación, acondicionamiento y readaptación de espacios en planta baja para uso de reprografía. En la Facultad de Ciencias, adaptación y sustitución de pavimentos en el laboratorio de física y conserjería.

El Pabellón 2 del antiguo edificio del Hospital Militar de Burgos, en las plantas 2 y 3 y en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha adecuado, acondicionado para nuevo uso y adaptado al Código Técnico de la Edificación, así como la incorporación de medidas de seguridad en caso de incendio (CTE DBSI); actuaciones análogas a esta en el antiguo edificio del Hospital Militar de Burgos para UBUCEV.

Todas estas obras e intervenciones arrojan un montante que sobrepasa los **900.000 euros**.

### 2.2. Oficina verde de la Universidad de Burgos (UBUverde).

Durante el curso académico 2018-2019, la *Oficina verde* ha realizado un total de **235 actividades y acciones de contenido ambiental**, casi un 55% más que el curso anterior.

Las iniciativas desplegadas por UBUverde durante el curso 2018-2019 han tenido una acogida formidable. Las personas que asistieron a alguna de las Exposiciones Ambientales, las que recibieron información activa en la II Semana Verde y en la III Semana del Voluntariado Ambiental acumulan **una participación total de algo más de 14.000 personas**, cifra que supone un incremento de más del 50% respecto al curso académico anterior. Aun cuando la distribución por grupos de estos 14.000 asistentes es muy diferente según el tipo de actividad, el promedio se reparte en un 60% a partes iguales entre los distintos colectivos que integran la comunidad universitaria (personal docente e investigador, de administración y servicios y estudiantes) y el restante 40% se ha debido a la asistencia de personas sin vinculación con nuestra universidad.

Asimismo, **se han desarrollado 5 cursos**: Curso de Verano de Economía Circular, Cursos UBUAbierta sobre Cambio Climático, Cálculo y Reducción de Huella de Carbono, Gestión Ambiental del Agua el Aire y los Residuos y Curso de Disciplina Ambiental para técnicos ambientales de corporaciones locales. Además, se han pronunciado **72 conferencias, charlas, mesas redondas o intervenciones en Jornadas** sobre temática ambiental y de sostenibilidad (contabilizadas por número individualizado de





intervenciones, con una asistencia total de 3.280 participantes). A ello hay que sumar un total de **50 Excursiones Ambientales a Espacios Naturales** (contabilizadas como días individualizados totales), con una asistencia total de 2.522 personas. Han despertado igualmente gran interés los **28 Talleres Ambientales** de temáticas muy diferentes (ciencia ciudadana ambiental, cosmética y productos naturales, vinos ecológicos, botánica, fauna, rocas y minerales, mapas geológicos, análisis de aguas, bio-blitzs, mamíferos, cervezas artesanas, bioconstrucción, insectos polinizadores, comunicación de árboles, aves...), con una asistencia total de 915 participantes.

Se han programado **7 Exposiciones Ambientales en diferentes vestíbulos de Centros de la UBU**: "La Esfera del Agua" (en 5 Centros: total 16 semanas), "Concurso de Fotografía Ambiental II" (en 3 Centros: total 12 semanas), "Concurso de Fotografía Ambiental I" (en 2 Centros: total 5 semanas), "Un decenio para la Agricultura Familiar" (en EPS Vena: cinco semanas) y "La contaminación por ozono troposférico" (en Facultad de Ciencias: 8 semanas), con una asistencia estimada de unas 2.700 personas.

Se han proyectado **18 sesiones de cine y documentales ambientales**, con una asistencia total de 476 personas, así como **dos conciertos de temática Medio Ambiente y Naturaleza** (Daniel Guantes y Las Marzas) con una participación de 170 personas.

Hemos contabilizado **6 Visitas Técnicas a Instalaciones de Tratamiento Ambiental** (ETAP, EDAR, Centros tratamiento Residuos, etc.) con la asistencia de 110 personas y un total de **24 Paseos Interpretativos e Itinerarios de Naturaleza** en el entorno de la ciudad de Burgos, con una participación de 709 asistentes.

Destacan también **8 Acciones de Voluntariado Ambiental** en colaboración con otras entidades, **3 Repoblaciones Forestales**: Barriada San Juan Bautista de Burgos, Briongos de Cervera (Burgos) y Muzuelos de Sedano (Burgos) con la plantación de 1.500 ejemplares de árboles autóctonos; la **Jornada Youth for Future, Limpieza y Recogida de Residuos** en las Riberas del río Vena, una **Jornada de Protección del Hábitat de la Alondra Ricotí** en el Páramo de Corcos (Burgos) y otra **Jornada de Información Ambiental en el DemandaFolk**, así como la participación en el "**Reto en Bici**" de las universidades españolas. Globalmente han alcanzado unas 550 personas, mayoritariamente estudiantes.

Se han realizado además **3 Actividades singulares** como la **II Semana Verde** de la UBU (febrero 2019), en la que se realizaron acciones informativas y formativas, el **II Concurso de Fotografía Ambiental de la UBU** (octubre 2018) o la **III Semana del Voluntariado Ambiental** (febrero 2019); siendo el número de personas participantes de unas 1.300 personas.

Finalmente, desde la perspectiva académica todo este cúmulo casi desbordante de actividades también ha dado lugar a la tutorización de **12 TFG's y TFM's de contenido ambiental**.

Una información más completa de este apartado puede consultarse en: <https://www.ubu.es/ubuverde>

### 2.3. Servicio de Informática y Comunicaciones

Entre las múltiples iniciativas y proyectos ya ejecutados o en fase de implantación que ha desarrollado el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), bien a solicitud de los miembros del equipo de gobierno bien por iniciativa del propio servicio, se describen de forma resumida las siguientes:

-Migración de datos, instalación, configuración y parametrización de la **nueva aplicación de la UBU para la gestión de recursos humanos, Universitas XXI-RRHH**.

-**Contratación e implantación de una plataforma de tramitación electrónica Tangram GO!** para tramitación de expedientes, instancias, tablón de anuncios, solicitud y emisión de Título y SET, firma de actas académicas integrada con SIGMA y firmada con sello de órgano y procedimiento para la solicitud y emisión de certificados académicos incluido el pago, firmado con sello de órgano (Secretario General).

- **Contratación de servicios de comunicaciones** con la empresa adjudicataria Vodafone España, S.A.U., incluyendo telefonía, tráfico de datos en movilidad, servicios de mensajería móvil, servicios de videoconferencia, etc. y el suministro de terminales tanto móviles como de sobremesa.

- **Contratación de un sistema de gestión de interacciones** de la Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad (Alumni UBU).

- **Seguridad de la información.** Durante segundo cuatrimestre se ha realizado una nueva campaña de concienciación en Seguridad de la Información, que se continuará en el próximo curso académico.

### **2.3.1. Relación de otros proyectos realizados durante el curso académico:**

#### **Estratégicos:**

- Soporte a campaña Multirank 2017. Vicerrectora de Políticas Académicas.
- Soporte a la implantación progresiva de la firma electrónica. Gerente.
- Soporte a la Unidad UBURankings y datos de transparencia. Vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad.

#### **Adaptación Normativa:**

- Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Elaboración de Instrucciones Técnicas. Plan de Mejora. Formación. Auditoría.
- Mejoras en la configuración de la Red Regional de Castilla y León.
- Modificaciones EBAU 2018. Vicerrectora de Estudiantes.
- Soporte al Sistema de Información de la UBU-SIUBU (SIIU, CRUE, PIU, MULTIRANK). Vicerrectora de Políticas Académicas.
- Incorporación al nodo de Interoperabilidad del Sistema Universitario Español (NISUE). Comisión de Administración electrónica.
- Integración con Cl@ve. Comisión de Administración electrónica.

#### **Mejora Interna SIC (para reforzar las infraestructuras o software de base):**

- Migración de aplicaciones que usen el SGBD Informix a Oracle.
- Análisis de la situación de la UBU sobre equipamiento y soluciones de videoconferencia.
- Prueba piloto de una nueva solución wifi en Biblioteca Central y análisis de soluciones para renovación de la wifi.

- Implementación de seguridad en Microsoft Windows Server 2012 y 2016 según guías elaboradas por el Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT).
- Virtualización de servidores de bases de datos.

#### **Mejora de Otras Unidades/Servicios:**

- Soporte a la Comisión de apoyo técnico para el desarrollo de las actuaciones en materia de interconexión de repositorios y visibilidad científica. Vicerrector de Investigación.
- Carga de datos desde SIGMA a UBVirtual. Vicerrectora de Políticas Académicas.
- Migración de versión del control de presencia. Vicegerente.
- Soporte a la implantación de la nueva aplicación de biblioteca Alma de Exlibrix. Vicerrector de Investigación, Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Empresa.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión de tutorías. Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Más información en: <https://www.ubu.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones>

## **2.4. Gestión de residuos y sostenibilidad ambiental.**

### **2.4.1. Gestión de Residuos**

La Unidad de Gestión de Residuos de la Universidad de Burgos supervisa el cumplimiento de los protocolos de gestión integral de cada tipo de residuo y lleva a cabo el inventario de las cantidades generadas. En este ámbito, las actuaciones realizadas en cuanto a la gestión de residuos se resumen como sigue.

#### **1.1 Residuos no peligrosos**

Los residuos retirados se valorizan y reciclan de acuerdo con las disposiciones legales en materia medioambiental; y en caso contrario, se destruyen y eliminan en vertedero autorizado. En el año 2018 se han generado 59 toneladas. Se trata de residuos de materia orgánica, papel y cartón, plástico, vidrio, metales, aceites y grasas, residuos químicos peligrosos, residuos sanitarios (Grupo III) y residuos de construcción y no recuperables (vertedero autorizado).

Los residuos sólidos urbanos, el plástico, envases brick y latas, el vidrio no retornable, el papel y cartón de embalajes, prensa y folletos son depositados en los contenedores que han sido distribuidos en los campus por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos. En los casos en que el volumen o dimensiones de los residuos imposibiliten depositarlos directamente en los contenedores, el personal de la Oficina Técnica junto con la Unidad de Gestión de Residuos efectúa su traslado a los puntos limpios de la ciudad.

Sobre el resto de los residuos (pilas, tóner, medicamentos, aceite vegetal usado, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES –incluye CD/DVD, cintas de audio y video-, papel y cartón proveniente de la destructora de documentación y exámenes), la universidad establece un sistema de seguimiento y control que nos permite consignar las cantidades anuales generadas. Estos residuos se ubican en el

almacenamiento temporal y centralizado de productos químicos de la Facultad de Ciencias. La cantidad retirada se aproxima a 37.000 Kg.

## 1.2 Residuos peligrosos

Del mismo modo, a lo largo curso 2018-2019 se ha establecido el oportuno control sobre los residuos peligrosos de naturaleza química de la Facultad de Ciencias y el Parque Científico Tecnológico: Centro de I+D+i, que han sido debidamente retirados (recogida, transporte, valorización y eliminación) por la empresa autorizada BIOTRAN Gestión de residuos, SL. Estos residuos (disolventes, disoluciones, aceites, reactivos químicos, envases, baterías, etc.) suman 7.765 Kg.

En relación con el balance anual de gestión de residuos biopeligrosos de naturaleza sanitaria y en cumplimiento del *Decreto 204/1994, de ordenación de la Gestión de Residuos Sanitarios* de la Junta de Castilla y León, se ha contratado con la empresa CESPAS Gestión de residuos, S.A., la retirada conforme a normativa vigente. La cantidad asciende a 2.251 Kg.

Finalmente, también se ha procedido a una recogida selectiva y conjunta de los siguientes residuos peligrosos; entre otros, los de los centros e instalaciones de la Universidad, sujetas a convenios de colaboración/contrato; se incluyen tubos fluorescentes y otras lámparas que contienen mercurio, cartuchos agotados de tóner y tinta de impresión.

Más información en: <https://www.ubu.es/parque-cientifico-tecnologico/gestion-de-residuos>

## 2.4.2. Sostenibilidad Ambiental

En este capítulo, las actuaciones más significativas realizadas durante el curso académico 2018-2019 han girado en torno a la elaboración del cuestionario anual de declaración de operaciones con sustancias químicas catalogadas para el centro de inteligencia del crimen organizado de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior; revisión/reposición de los puntos verdes en los centros de trabajo, inicio de actividad de retirada de cadáveres de animales de experimentación, residuos de tejidos y fluidos y subproductos de estabulación en el animalario del CIBA. Cumplimiento de trámites administrativos preceptivos ante la Junta de Castilla y León o el Estado central, como la elaboración del balance anual de la gestión de residuos biopeligrosos del año, cumplimentación de los libros de registro de aceites usados y otros residuos peligrosos, actualización de datos registrales en el registro de producción y gestión de residuos de Castilla y León y, por último, la elaboración de la Estadística INE sobre generación de residuos en servicios y en construcción en la Universidad de Burgos del año 2018.

## 2.5. Unidad de prevención de riesgos laborales

Durante el curso académico 2018/2019 celebramos con satisfacción la concesión "***I Premio en la integración de la seguridad y salud***", otorgado al *Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UBU*, entregado por la Universidad Pompeu Fabra, en la modalidad de contribución a la implementación de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión general de la universidad. En el contexto de la red creada con otras universidades, se ha permitido el intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de la prevención, con la elaboración de materiales informativos, instrucciones, unificando criterios de señalización y en la redacción de procedimientos para riesgos emergentes.

Por otra parte, las actuaciones más relevantes han sido las siguientes:

- **Reconocimientos médicos y vacunaciones** contra la gripe, ofertadas a todos los empleados públicos.
- **Evaluaciones de riesgo y propuesta de planificación preventiva** del Edificio A de la Escuela Politécnica Superior, del Edificio de I+D+i del Parque Científico Tecnológico y del Laboratorio de Grandes Estructuras del Departamento de Ingeniería Civil.
- **Informes:** Se han redactado un total de 49 informes relativos a aspectos de prevención de riesgos laborales. De todos ellos, 21 correspondían a aspectos relacionados con la homologación de empresas externas. Por otra parte, se revela que el índice de siniestralidad es inferior al promedio. La renovación de los miembros del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Burgos han propiciado un dinamismo creciente, celebrando varias reuniones a lo largo del curso.
- Se han propuesto 3 nuevas/**modificaciones de instrucciones técnicas** de prevención de riesgos laborales del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y/o procedimientos y la adquisición de casi una treintena de peticiones de botiquines por diferentes Centros, Departamentos y Unidades Administrativas de la Universidad de Burgos.
- Se han realizado 6 **actividades formativas** presenciales en materia de prevención de riesgos laborales, en las que han participado 130 trabajadores. Además se ha ofertado un total de 40 actividades formativas on-line, en las que han participado 22 trabajadores.
- Se han **homologado 17 nuevas entidades externas** que tienen trabajadores en instalaciones de la Universidad de Burgos y se ha emitido informe desfavorable de homologación para una de ellas.
- Se han tramitado 3 documentos de **declaración empresarial** sobre descripción y exposición a riesgos durante el embarazo o lactancia natural.

Una información completa en: <https://www.ubu.es/unidad-de-prevencion-de-riesgos-laborales>

## 2.6. Rehabilitación del Hospital de la Concepción.

En el curso académico precedente (2017-2018) habían quedado definidas las actuaciones a las que se comprometían cada una de las partes del *"Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos, para compartir el uso del Hospital de la Concepción para fines del Archivo Histórico Provincial y para la prestación de servicios culturales, de extensión universitaria, de apoyo a la docencia y a la investigación y otros fines académicos de la Universidad de Burgos"*.

La vigencia del Protocolo está prevista para cuatro años, prorrogables hasta un máximo de otros cuatro, estableciéndose en todo caso su vigencia hasta la finalización definitiva de las obras.

Se ha constituido una Comisión mixta de seguimiento integrada por representantes de todas las instituciones firmantes del Protocolo.

De acuerdo al cronograma establecido en dicho protocolo se han realizado las siguientes actuaciones durante el curso académico 2018-2019:

La Universidad de Burgos conjuntamente con los arquitectos del Ministerio de Cultura y Deporte han trabajado en la definición de usos y espacios de la parte del edificio del Hospital de la Concepción que corresponderá a la Universidad de Burgos. El resultado de dicha fructífera colaboración ha sido la re-

dación de un *"Proyecto Básico de Rehabilitación del antiguo Hospital de la Concepción de Burgos y construcción de un nuevo edificio anejo para su uso como Archivo Histórico Provincial de Burgos y otros usos culturales"*. Dicho documento recoge las demandas planteadas por la Universidad de Burgos a los arquitectos del ministerio en cuanto a la distribución de espacios.

El Ayuntamiento de Burgos ha realizado los trámites para modificar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), transformando en suelo dotacional un espacio de zona verde limítrofe con el parking de Barrio Gimeno, de tal manera que permita la construcción del volumen anexo al edificio histórico que albergará el Archivo Histórico Provincial de Burgos. Queda por redactar el Estudio de Detalle en el que concretarán las alineaciones de la edificación y la urbanización de los espacios de dicha modificación.

La Universidad de Burgos ha cedido el espacio colindante con el IES Enrique Flórez para que se destine a zona verde y sirva de zona de tránsito abierta a la ciudad.

### 9.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

1. El criterio de este vicerrectorado es apoyar **iniciativas medioambientales sostenibles y hábitos saludables**, intensificando y explorando aún más otras actuaciones relativas a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos de la UBU, campo al que pretendemos dar mayor protagonismo e impulso.

2. Impulsar buenas prácticas del **sistema de gestión** conforme a la normativa vigente, minimizando los efectos negativos de nuestras actividades en el medio ambiente, fomentando el uso de recursos sostenibles en las actividades docentes, administrativas e investigadoras y un control eficiente sobre los residuos producidos, fomentando su reducción, reutilización y reciclaje.

2.1. Para reducir el gasto por consumo de electricidad, planteamos la instalación de **sistemas de control de iluminación** eficientes, lámparas de bajo consumo, detectores de presencia o de apagado automático.

2.2. Respecto al consumo de energía para la confortabilidad de los centros de trabajo, emprendemos medidas de **aislamiento de cerramientos** para evitar pérdidas de calor, adecuando las temperaturas al tipo de actividad que se realice y al uso que se haga de los distintos espacios.

3. A continuación, se describen algunas de las actuaciones para el próximo curso; la relación no es exhaustiva pero se incluyen las líneas de actuación preferente.

#### 3.1. Servicio de informática y comunicaciones

- Celebración CRUE-TIC en la Universidad de Burgos. "Evolución del Capital Humano para la era digital". 17 y 18 de octubre 2019.
- Creación de la Ubuapp.

#### 3.2. Mantenimiento y Equipamiento de centros

- Equipamiento para docencia en laboratorios y aulas de informática en varios centros que requieran necesidades de equipamiento específicas.
- Renovación de equipamiento en salones de actos y otros espacios de uso institucional en varios centros.
- Reforma, renovación y ampliación del sistema de detección de incendios en varios centros.



- Renovación del mobiliario deteriorado y obsoleto en varios centros.
- Renovación de la caldera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Salud.
- Renovación de tuberías de calefacción, riego y saneamiento en la Facultad de Derecho y Rectorado.
- Equipamiento del centro de simulación de alta fidelidad en Ciencias de la Salud y laboratorio de investigación en fisiología en el Hospital Militar.
- Instalación de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en los edificios de la UBU para convertirla en un espacio cardio-protégido. Dada la cercanía de algunos edificios del Campus y la existencia de un DESA en el Polideportivo (C/Villadiego, nº1, 09001), se pueden considerar dos niveles de prioridad para la instalación de los DESA ( véase Fig. 1, infra):
- Primer nivel de prioridad:
  - Escuela Politécnica Superior (Milanera)
  - Escuela Politécnica Superior (Río Vena)
  - Facultad de Ciencias
  - Hospital del Rey
  - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
  - Facultad de Ciencias de la Salud
- Segundo nivel de prioridad:
  - Edificio de Administración y servicios
  - Facultad de Educación
  - Residencia Universitaria
  - Biblioteca

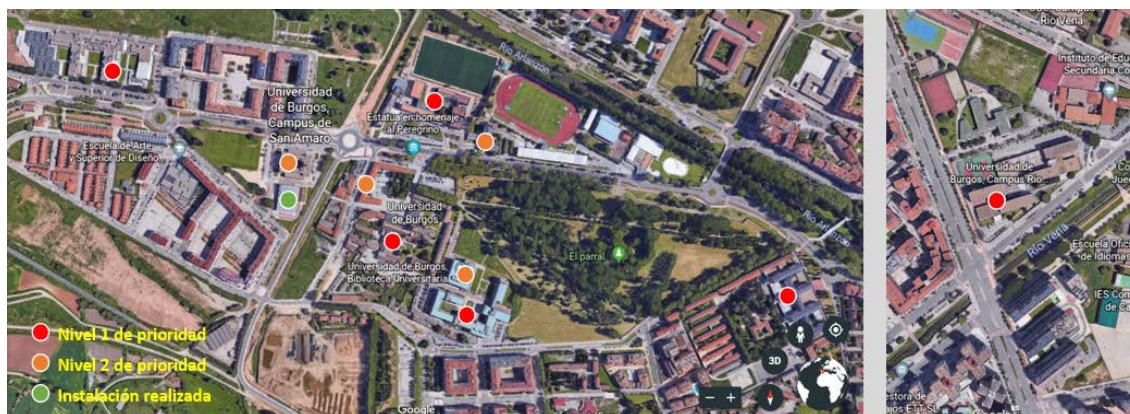


Fig. 1. Plano de ubicación de los desfibriladores externos semiautomáticos (DESA)

**4.** Entre otras iniciativas, el próximo curso académico estará volcado también en la realización del Estudio de detalle del entorno inmediato al Hospital de la Concepción y su tramitación posterior para la obtención de la licencia de obras del edificio.

Al mismo tiempo, se mantendrá la presencia institucional en la Comisión mixta de seguimiento integrada por representantes de todas las instituciones firmantes en el "Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos, para compartir el uso del Hospital de la Concepción para fines del Archivo Histórico Provincial y para la prestación de servicios culturales, de extensión universitaria, de apoyo a la docencia y a la investigación y otros fines académicos de la Univer-



*sidad de Burgos*", dado que el Ministerio de Educación y Cultura deberá redactar el Proyecto de Ejecución, documento imprescindible para el inicio de las obras.



## 10. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

### 10.1. Introducción

En relación con las actuaciones relativas a la Gerencia y, específicamente, al personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos, durante el año 2018 resulta reseñable, por su importancia, la culminación total de los **procesos de promoción del PAS funcionario y laboral**. Esta promoción ha supuesto mejorar la **calificación de 6 puestos de PAS laboral y 50 de PAS funcionario**. Así, se cumple completamente el proceso de mejora de la estructura de la plantilla del PAS derivada de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada en 2016.

En 2019, la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios pretende **estabilizar 36 puestos temporales, lo que reducirá en más del 60% las plazas eventuales, reduciendo aproximadamente el 17% actual a menos del 7%**. Frente a estos retos, y a pesar de los excelentes resultados obtenidos, nos encontramos con una financiación insuficiente, que arrastramos desde la creación de la universidad. Por eso, de forma repetida y pública hemos reclamado programas plurianuales que incrementen los recursos para atender las necesidades existentes. Una financiación que tampoco es adecuada en el sistema universitario español, que requiere, como a menudo expresa la CRUE, una urgente reforma legislativa que no ha de retrasarse.

Asimismo, se ha tramitado una nueva convocatoria del **Fondo de Acción Social** ampliando el ámbito de las ayudas que ahora se extiende a importe de matrícula (matrícula, hijos, gastos sanitarios y ayudas excepcionales).

### 10.2. Actividades más relevantes realizadas

Durante el pasado curso académico 2018-2019, en el marco de la Gerencia de la Universidad de Burgos, *en línea con las propuestas programáticas comprometidas*, se han realizado las siguientes actuaciones.

#### 1. En referencia a los compromisos anunciados en el programa electoral del rector:

- "Potenciar una **política de oferta de empleo público y culminar el desarrollo de la Relación de Puestos de Trabajo** (RPT) del PAS publicada el 29 de enero de 2016. Revisar esta RPT, si fuera necesario, para adecuarla a la estructura de servicios y a la actualización de funciones, tras la negociación correspondiente",
- "**Impulsar y facilitar la carrera profesional** de nuestro personal de administración y servicios de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público. Ejecutar la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCYL el día 11 de abril de 2016, proponiendo para su negociación pruebas selectivas con orientación práctica y relacionadas con las funciones a desarrollar en la Escala a la que se accede, con preferencia a las de tipo memorístico".

Finalizadas las convocatorias de promoción de personal laboral y de personal funcionario se ha continuado con la gestión de personal tendente a mejorar la estructura de la plantilla y a incrementar su

estabilidad. A tal efecto, se ha elaborado y presentado a la Consejería de Educación un Plan de mejora de la estructura de la plantilla del PAS de la Universidad de Burgos. Con una previsión de actuaciones para cuatro años el plan recoge una serie de propuestas de cambios en la plantilla orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- **Eliminar las diferencias existentes entre la estructura de la plantilla** del PAS de la Universidad de Burgos respecto a la de otras Universidades de la Comunidad.
- Establecer una **nueva estructura de la plantilla** que se adapte mejor a los requerimientos que se derivan de las nuevas exigencias normativas y de aumento de la calidad de los servicios que ofrece la Universidad.
- Promover una **plantilla más cualificada y preparada**, más estable y orientada a los cambios derivados de la administración electrónica y la digitalización.

Para la puesta en marcha del Plan, que supone un incremento de coste de los gastos de personal, se ha solicitado autorización a la Consejería de Educación. Una vez aprobado, se iniciará un proceso de negociación para su aplicación, ya que antes de su puesta en marcha el Plan contiene la previsión de que será negociado con los órganos de representación del PAS, con el objetivo de analizar las prioridades establecidas, las medidas previstas y las condiciones de su implementación.

2. Se ha negociado y acordado en la **oferta de empleo público de 2018** la provisión definitiva de cuatro puestos de la plantilla del PAS. Los puestos son los siguientes:

- PAS Laboral: Un puesto de Encargado de mantenimiento y otro puesto de Oficial de mantenimiento.
- PAS Funcionario: Dos puestos de Operador Informático.

Por otro lado, se ha aprobado una **Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal que incluye un total de 36 puestos de la plantilla del PAS**: 24 puestos de PAS laboral y 12 puestos de PAS funcionario. Cuando se materialicen los procesos de provisión derivados de esta oferta, la plantilla del PAS de la Universidad de Burgos tendrá un porcentaje de puestos cubiertos de forma eventual, inferior al 8%; actualmente, este porcentaje supera el 17%. De esta manera, se cumplirán los compromisos de promover la estabilización de una parte de la plantilla de personal interino, con lo que se estará atendiendo al objetivo marcado de **"estabilizar la plantilla y eliminar las interinidades lo antes posible, mediante los correspondientes procesos selectivos, incidiendo especialmente en las interinidades de larga duración"**, así como el compromiso de **"planificar anualmente la RTP de acuerdo a las necesidades de creación, adaptación o desarrollo de Servicios y Unidades. Elaborar una oferta de empleo público anual que permita cubrir las vacantes que se produzcan por jubilación, así como los nuevos puestos creados como consecuencia de los cambios que se negocien y aprueben en la RPT del PAS. Convocar los concursos de provisión de puestos de trabajo que pudieran derivarse de dicha oferta"**.

3. En relación con los compromisos que hacen referencia a la **jornada de trabajo y los horarios**, se viene aplicando desde el curso 2017-2018 el ajuste de la jornada, en cumplimiento del compromiso programado de *"Estudiar la mejor manera para el cumplimiento de la jornada de trabajo laboral, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Entendemos que en la actualidad existe ya gran flexibilidad, pero negociaremos la flexibilización de la jornada laboral y el establecimiento de 15 minutos de acomodo a la entrada y salida del puesto de trabajo, con objeto de favorecer la conciliación de las vidas laboral y familiar y simplificar la normativa al respecto"*. Se tiene previsto negociar

una modificación del Reglamento de jornada de trabajo, permisos y licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad que incluya el ajuste de la jornada semanal a 35 horas.

Asimismo, desde el año 2017 en el que se negoció y acordó por consenso el establecimiento de un tiempo de holgura trimestral, se mantiene esta medida y así se ha satisfecho el compromiso de *“Negociar con los representantes del PAS el establecimiento de un tiempo de holgura al trimestre para el control de la jornada laboral con objeto de compensar posibles errores generados por los instrumentos de medida”*. Con el mismo alcance y procedimiento se ha acordado para el calendario para los años 2018 y 2019.

**4.** Se ha cumplido el compromiso de **“Aprobar y desarrollar un Plan anual de Formación del PAS para facilitar la actualización de conocimientos, la adquisición de nuevas capacidades y competencias para el desempeño del puesto de trabajo y para la promoción profesional vertical y horizontal”**. Hemos abordado un número creciente de acciones formativas y hemos acordado con la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP) la reserva de, al menos, un 5% de las plazas ofertadas en sus programas de formación general para el PAS de las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, se busca la mejora de la participación del personal en el diseño de los planes de formación. Por otra parte, recientemente hemos formalizado un convenio, con el Grupo G-9 de Universidades que permitirá el incremento de la oferta de formación, tanto para el PDI como para el PAS. En referencia al compromiso de **“seguir computando como horas trabajadas, las horas de formación relacionadas con las funciones del puesto de trabajo correspondiente”**, en el Reglamento de Formación del PAS y en el vigente Plan de formación del PAS, permanece tal reconocimiento de la formación como trabajo efectivo.

**5.** Hemos cumplido el compromiso de **“Recuperar el fondo de acción social, para aplicarlo principalmente a la compensación de gastos de matrícula en la universidad”**, mediante la consignación en el presupuesto de 2019 de una partida presupuestaria para la tramitación de las ayudas con cargo a dicho fondo. No obstante se ha ampliado el objeto de las ayudas y se incluyen ayudas de matrícula, por hijos, por gastos sanitarios y excepcionales. Se está negociando la nueva convocatoria para el próximo ejercicio.

**6.** Se realizan **reuniones periódicas con los responsables de Servicios y Unidades y los administradores de los centros, así como con el personal afectado por asuntos específicos**. Con estas actuaciones, materializamos nuestra voluntad de *“Mejorar la coordinación, la información y la participación del PAS en las tareas de planificación y gestión”*. Asimismo, estamos analizando diversas propuestas o herramientas para la mejora de la comunicación interna.

**7.** **Se mantiene la mejora en el clima de negociación con los órganos de representación de los empleados públicos del PAS**. Promoviendo un diálogo fluido y aportando la información necesaria, para cumplir el objetivo de *“Debatir y negociar de forma transparente lo que pueda repercutir en las condiciones de trabajo del PAS. Garantizar el flujo de información y la transparencia en los procesos negociadores entre los órganos de representación y la Gerencia”*. En este marco se ha propiciado una atmósfera de receptividad entre todas las partes, en torno a las propuestas y sugerencias de modificaciones o cambios en las mismas con el objetivo de alcanzar acuerdos. Se oferta mayor información y se valoran, analizan y aceptan, cuando resulta posible, las propuestas que emanan de los órganos de representación del Personal.



8. Se ha iniciado la **negociación de un nuevo Convenio colectivo para el PAS Laboral**. Hemos mantenido ya varias reuniones, constituyéndose la Mesa de negociación y aprobando su reglamento de funcionamiento.

9. Con relación al compromiso del equipo de gobierno de **"mantener la política de absoluta transparencia sobre la ejecución del presupuesto y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria"** y de **"priorizar, consolidar y desarrollar el portal web de transparencia de la UBU"**, se ha mejorado e incrementado la información que se ofrece en el **Portal de Transparencia de la Universidad que incluye cuantiosa información económica** (presupuesto, cuentas anuales y contratos menores). Por otra parte, proporcionamos una amplia información tanto del presupuesto como de su ejecución y del conjunto de las actuaciones de carácter económico, contable y financiero en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. También ante los miembros de la Mesa de Negociación de la Universidad y a terceros, atendiendo sus peticiones y solicitudes. Como se ha indicado en las primeras páginas de este informe esta mejora de la información se ha reconocido por parte del *Ranking DYNTRA*, alcanzando la Universidad de Burgos el reconocimiento como Universidad y Administración más transparente de España.

**10. A continuación, se procede a detallar los compromisos asumidos que se encuentran en fase de cumplimiento y, por tanto, están parcialmente satisfechos:**

1. En coordinación con las actuaciones de la Comisión de Administración Electrónica y Secretaría General, hemos avanzado de forma notable en el cumplimiento del compromiso de **"potenciar los planes de implantación, desarrollo y uso de la administración electrónica para mejorar la eficacia, productividad y simplificación de los procesos de gestión e implementar todas las medidas posibles para la reducción de la documentación en papel"**. Se ha puesto en marcha el Tablón Electrónico Oficial, desapareciendo el físico. Está en marcha la mejora de la sede electrónica y se activarán varios procesos electrónicos en el ámbito de la gestión académica (firma de actas, solicitud de títulos oficiales y certificados académicos). Se tiene previsto avanzar en la administración electrónica en la gestión de personal (solicitud de hojas de servicio y de comisiones de servicio) y en la gestión económica y presupuestaria (contratos menores, facturas electrónicas y documentos contables electrónicos). A lo largo del curso 2018-2019 ha entrado en funcionamiento la contratación electrónica en la Universidad en todas sus fases.

2. Respecto del objetivo de **"Simplificar y reducir la burocracia y los procesos administrativos"**, se trata de un objetivo que se aborda sectorialmente en cada revisión de los distintos procesos de gestión y **se aprovechará la implementación de la administración electrónica para hacerlo plenamente efectivo**.

3. Con relación al objetivo de **"implementar el sistema SIGMA de ordenación y gestión académica, adoptando las nuevas oportunidades tecnológicas y aportando flexibilidad, usabilidad, agilidad y seguridad en este ámbito. Implicar a los órganos de gobierno directamente implicados en el desarrollo de proyectos"**, podemos afirmar que el sistema ya está implantado y se está en un proceso de mejora y consolidación. Se encuentran aún en proceso de aplicación definitiva en otras áreas, como son gestión de prácticas, gestión de espacios y gestión de horarios.

4. **Reivindicaremos decididamente ante los responsables correspondientes una financiación adecuada para gastos del personal y su aproximación a la media de las universidades públicas españolas para que se igualen los complementos específicos del PAS funcionario de las cuatro universidades públicas de Castilla y León**. Se trata de una preocupación, planteada ya en páginas anteriores de este informe, que siempre surge de manera viva **en las reuniones que en esta materia se mantienen con la Conseje-**

ría de Educación de la Comunidad Autónoma, ante la que se ha expuesto esta situación perjudicial para la Universidad y sobre la que continuamente hemos planteado demandas reivindicativas en espera de que sean atendidas.

5. En relación con el proceso de "actualizar los Estatutos de la Universidad impulsando la **participación de los órganos de representación del PAS en el Consejo de Gobierno**. En el entretanto, seguiremos asegurando la participación con voz y sin voto de estos órganos y, como ya se ha indicado, el rector ha acordado la participación de los presidentes de la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PAS en el Consejo de Gobierno con voz, aunque sin voto. Este acuerdo es efectivo y en todas las sesiones celebradas hasta la fecha en esta etapa se ha invitado a los Presidentes de ambos órganos.

6. "Facilitaremos, de acuerdo con la naturaleza del puesto de trabajo u otras condiciones personales, las **medidas de conciliación familiar y laboral**. En este sentido, impulsaremos, cuando sea posible, programas de teletrabajo y el uso de las tecnologías para el ejercicio de las funciones profesionales del PAS". Se trata de un aspecto que se tiene presente y que se aplica en situaciones puntuales cuando resulta posible y demandado por los empleados públicos para situaciones concretas (por ejemplo, personal de informática en periodos de cierre). Se espera que cuando el sistema de administración electrónica esté funcionando de forma completa, podamos aplicar este método de trabajo con mayor frecuencia y en un ámbito de puestos también creciente.

7. Por último, articularemos los mecanismos adecuados para "**prevenir, en coordinación con el Vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad, los riesgos laborales, cumplir y hacer cumplir la legislación al respecto y dar formación sobre prevención de riesgos laborales**. Velar por el desarrollo adecuado de los planes de seguridad y salud laboral". En este sentido, mantenemos el esfuerzo en la mejora de las infraestructuras y los procedimientos, así como de los planes de seguridad y salud laboral. Se reúne con periodicidad trimestral el Comité de Seguridad y Salud y se ha renovado una parte de sus miembros. Se tiene previsto abordar desde el Comité y el Rectorado la mejora de los procedimientos de mantenimiento de determinadas infraestructuras con el fin de optimizar su funcionamiento y contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo de determinados puestos de los laboratorios de la Universidad. Asimismo, en el Plan de formación del PAS siempre se incluye un apartado específico de formación en prevención de riesgos laborales.

### 10.3. Planificación para el curso académico 2019-2020

Los apartados que a continuación se relacionan serán objeto de abordaje e implementación en cursos siguientes:

**1. Definiremos la estructura organizativa de la plantilla del personal de administración y los perfiles profesionales de los puestos de trabajo que la integran.** Tras la oportuna negociación con el PAS y los centros y departamentos, pretendemos establecer dicha estructura que incluya las funciones y competencias de cada nivel de puesto de trabajo para optimizar los procesos de gestión y administración y mejorar los servicios prestados. Al respecto, pretendemos plantear las necesidades de formación académica, formación específica y experiencia necesaria para el desempeño de los correspondientes puestos de trabajo, a fin de alcanzar las competencias relacionadas para cada nivel de puesto.

**2. Se tiene previsto avanzar en la negociación de un nuevo Convenio Colectivo del PAS Laboral.** Como ya se ha expuesto, se ha iniciado el proceso y existe un buen clima de negociación.



**3. Se prevé la negociación y aprobación de una modificación parcial de la RPT del PAS.** En esta modificación se abordarán dos objetivos específicos:

- Incluir en la RPT varios puestos que están consolidados y que son permanentes y que no están incluidos en la RPT vigente.
- Incluir cambios derivados de una propuesta de funcionarización de varios puestos de trabajo.

**4. Reconoceremos, cuando corresponda, la participación del PAS en tareas de investigación.** Se han estudiado algunas posibilidades y estamos tratando de buscar su encaje en la normativa vigente al respecto.

**5. Negociaremos la determinación y el cómputo del número máximo de horas trabajadas en desplazamientos por comisión de servicio.** Se tiene establecido un número de horas amplio (10 horas) y, en general, salvo casos muy específicos, este margen parece razonable, no dando lugar a problemas, por lo que se ha pospuesto la opción de buscar otras fórmulas.

**6. Estudiaremos la mejor estructura posible de las conserjerías de los centros.** Se tiene previsto realizar este estudio para el curso 2020/2021.

**7. Implementaremos un sistema de contabilidad analítica** que facilite información necesaria para la planificación, la gestión económica y presupuestaria, y el control de costes. Al respecto, la implantación prevista se ha retrasado, al haberse iniciado un proceso de revisión del sistema existente entre el Ministerio de Educación, la Intervención General de la Administración del Estado y las Gerencias Universitarias, a través de la CRUE (Mesa de Gerentes). Se trata de sustituir el sistema a favor de implementar otro más sencillo, menos burocrático e idóneo para los objetivos perseguidos. Se ha finalizado ya el trabajo previo que supone el diseño de un nuevo marco normativo y estamos pendientes de que este nuevo marco se apruebe por parte de la Intervención General de la Administración del Estado. El nuevo plazo de implantación previsto sería para el año 2021.

## 11. SECRETARÍA GENERAL

### 11.1. Introducción

La Secretaría General de la Universidad de Burgos ha continuado desempeñando durante el curso académico 2018-2019 las competencias propias que directamente le asigna la normativa universitaria, caracterizadas por encerrar un claro componente técnico y transversal, en especial las expresamente contempladas en los artículos 89 y siguientes de los Estatutos de nuestra universidad. En este sentido, además de sus actuaciones continuadas a lo largo de todo el curso como fedatario público de esta institución y asumir la dirección de los servicios jurídicos universitarios, en su esfera de actuación, la Secretaría General se ha encargado también de coordinar las tareas del Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional, el Registro, Archivo General y la Unidad de Protocolo. Y, de igual modo, bajo su dependencia orgánica, la labor que está desarrollando la Unidad UBU-rankings, con los resultados que se han expuesto en las primeras páginas de este Informe.

Por otro lado, en este periodo, la Secretaría General también ha desempeñado el ejercicio de otra serie de competencias delegadas por el rector (con el alcance de la *Resolución de 14 de junio de 2016*, BOCyL nº115, de 16 de junio de 2016); entre otras, la tramitación de nombramientos, la publicación de resoluciones y una serie de intervenciones asociadas a procesos electorales de centros y departamentos. No obstante, de forma especialmente significativa, como detallaremos en el siguiente apartado, destacan los asuntos relacionados con la "*Administración electrónica*".

### 11.2. Actividades más relevantes realizadas

1. Una pieza central de las actuaciones realizadas durante el curso anterior en el marco de la Secretaría General corresponde a **los servicios jurídicos de la universidad**, que han desplegado una intensa actividad en asuntos tanto de orientación consultiva como de naturaleza estrictamente administrativa y de orden judicial. En el apartado de las actuaciones en materia consultiva una buena parte de trabajo ha ocupado la emisión de informes, de índole muy diversificada, solicitados por los órganos de gobierno de la universidad; se han elaborado un total de 96 informes, relacionados con la firma de convenios y acuerdos de colaboración; en las fases de modificaciones reglamentarias, tomando posición en la interpretación de normas; también informes preceptivos en pliegos de cláusulas administrativas particulares relativos a contratos de obras, suministros y prestación de servicios; se ha asistido a 170 mesas de contratación convocadas previstas en los distintos procedimientos. Paralelamente, se ha intervenido en actuaciones en vía administrativa y judicial, a través de la preparación de los expedientes administrativos, gestión, tramitación y elaboración de propuestas de resolución, tramitación y contestación de quejas y recomendaciones ante el Procurador del Común o ante el Comisionado de Transparencia de Castilla y León. En el ámbito judicial, entre otras actuaciones, interposición de recursos o asumiendo la defensa jurídica de la universidad.

Por último, por lo que afecta a la **estructura del personal vinculado a Asesoría Jurídica**, en aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017 por el que se aprobó la Oferta Pública de Empleo de Personal de Administración y Servicios, por medio de Resolución de 9 de mayo de 2019, de la Universidad de Burgos, se ha *convocado proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Letrados Grupo A, Subgrupo A1* (BOE nº128, de 29 de mayo de 2019), en la confianza de que el resul-

tado de este proceso, aún en fase de tramitación, contribuirá a reforzar los servicios jurídicos de esta universidad.

## **2. Seguimiento de los procesos de aprobación o reforma de normativas.**

Desde la Secretaría General y los servicios jurídicos se ha prestado de forma continuada asesoramiento y colaboración en las distintas fases del proceso de aprobación o modificación de la normativa universitaria; a título meramente ejemplificativo, citaremos algunas de las más relevantes que han sido informadas en las respectivas Comisiones y, posteriormente, sometidas a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Así, la modificación de la *"Normativa de dotación de puestos de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna"*, aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2018 (BOCyL de 3 de diciembre de 2018). En el Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2019 se aprobó la reforma del *"Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de Burgos"*, la *"Normativa de evaluación por compensación curricular en titulaciones de Grado y Máster"* y la modificación del *"Reglamento regulador de contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación en colaboración con personas físicas o jurídicas, universidades o entidades públicas y privadas"* (todas ellas, publicadas en BOCyL de 2 de abril de 2019). Por último, por Acuerdo de 22 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno se aprobó la modificación del *Reglamento de Evaluación* (BOCyL 9 de agosto de 2019) y en la misma sesión se acordó la *transformación de la Fundación General en "medio propio personificado de la Universidad de Burgos"*. En relación con el Consejo Social, en la sesión plenaria de este órgano, de fecha 13 de junio de 2019, se aprobó la *reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Burgos*.

Otras iniciativas importantes para la comunidad universitaria en las que ha intervenido activamente la Secretaría General se han centrado en el proceso normativo de creación del *"Centro Internacional del Español de la UBU"* (por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de mayo), así como del *"Centro de Salud Mental Social"* en el Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2019 (BOCyL 9 de agosto de 2019). Con otra dimensión muy diferente, bajo la propuesta inicialmente elaborada por la Defensora Universitaria, el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2018 aprobó el *"Código ético de la Universidad de Burgos"*, cuyo texto fue sometido a un periodo de información pública.

Por otro lado, el proceso de reforma y actualización de los Estatutos de la universidad, llevado a cabo en el marco de la Comisión creada al efecto, se encuentra detenido, tal y como se explicó en el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2018, fundamentalmente debido a la existencia de una iniciativa emprendida en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de elaborar una nueva Ley Orgánica de Universidades, que ha redactado ya un borrador completo, tal y como se debatió en la reunión de la CRUE de 19 de febrero de 2019 (véase Consejo de Gobierno de 22 de marzo); asimismo, este proceso de reforma universitaria estatutaria también está condicionado por las líneas maestras de lo que será el futuro Estatuto de Personal Docente e Investigador, que establece cuatro nuevas vías de entrada en la carrera docente e investigadora, cambios en la promoción a la categoría de Catedrático, la creación de la figura del profesor sustituto interino y la redefinición del profesor visitante (un resumen puede verse en acta del Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2019).

## **3. Administración electrónica**

La Comisión de Administración electrónica ha mantenido una constante actividad, trabajando en coordinación con el resto de los servicios vinculados a este campo. En este sentido, siguiendo la hoja de ruta marcada por las directrices establecidas en la *Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Universidad* (PGDE), aprobada en Consejo de Gobierno, resultaba imprescindible disponer de una





plataforma de tramitación electrónica que incluyese todos los componentes y funcionalidades necesarias para permitir el cumplimiento del marco legal, así como de las normas técnicas de interoperabilidad y seguridad según los estándares nacionales e internacionales.

Concretamente, en diciembre de 2018, *hemos puesto en funcionamiento de forma progresiva la primera fase de la nueva plataforma de tramitación electrónica "Tangram GO!"* (<https://contratacion.ubu.es/licitacion/fichaExpte.do?idExpediente=233> ). Ello ha conllevado el consecuente desmantelamiento de la antigua y ha requerido diversas integraciones con algunas aplicaciones existentes. De este modo, la plataforma está en condiciones de incorporar diversos procedimientos de gestión.

Entre las primeras actuaciones en este ámbito se fijaron los procedimientos de gestión de títulos, certificaciones y actas académicas. Se encuentra en fase de diseño un sistema de firma electrónica con doble factor de autenticación, a fin de que los miembros de la comunidad universitaria puedan realizar de forma sencilla la firma electrónica con seguridad adicional en determinados trámites; para esta salvaguarda, se solicitaría una información específica de la que solo puede disponer el usuario.

Además, entre otras herramientas, hemos procedido a la incorporación de la UBU a diversos sistemas de Administración Electrónica. Así, se ha dado de alta en el sistema *cl@ve (Identidad Electrónica para las Administraciones Públicas)* a través de RedIris, mecanismo de identificación ya integrado con la nueva plataforma. Esto hace posible que la UBU pueda ser oficina de registro de *cl@ve*. Por otra parte, desde el 6 de febrero de 2019 nuestra universidad es cedente de datos a NISUE (*Nodo de interoperabilidad del Sistema Universitario Español*); puede consultarse sobre ello en: <http://www.rediris.es/nisue/>. Se trata de un mecanismo de intermediación entre las universidades y diferentes organizaciones nacionales y europeas que prestan servicios electrónicos o de otra naturaleza, constituyendo en la actualidad el punto único para el intercambio de información universitaria tanto entre las propias universidades como entre estas y otros organismos o instituciones. Con ello se aspira a reducir la carga de los administrados, simplificar los procedimientos y avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente. Los cedentes de datos pueden consultarse en: [https://www.rediris.es/nisue/servicios/datos\\_matricula/participantes/cedentes/](https://www.rediris.es/nisue/servicios/datos_matricula/participantes/cedentes/)

Por último, se ha de recordar que hemos procedido de forma periódica a una amplia campaña de difusión de información a la comunidad universitaria, poniendo a disposición de los usuarios los archivos "*Guía abreviada limpieza metadatos.pdf*" y "*Guía limpieza metadatos.pdf*" <https://www.ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/informacion-especifica/seguridad-de-la-informacion/procedimientos-de-seguridad>

#### **4. Registro electrónico.**

Con relación a la repercusión que ha supuesto la creación del *Registro electrónico*, cuyo protagonismo funciona como un portal interoperativo en comunicación con el resto de registros electrónicos de las entidades públicas, sumado a la puesta en marcha del Tablón Electrónico Oficial de la Universidad (TEOUBU), se ha de reconocer que además de ganar en agilidad, seguridad e inmediatez, hemos reducido el tiempo de dedicación en la tramitación, máxime si tenemos en cuenta que el número de registros efectuados por esta unidad durante el curso pasado se eleva a 11.254 (8.617 de entrada y 2.637 de salida), siendo muy considerable también el número de convocatorias publicadas: 263. Por otra parte, la instrucción de Secretaría General publicada sobre el *uso de firma electrónica y la creación y regulación el registro de funcionarios habilitados* en el ámbito de la Universidad de Burgos (BOCyL 17-10-18), ha supuesto una transformación muy considerable en este ámbito, respecto de los mecanismos de actuación administrativa tradicional.

Como parte de este proceso, también se actualizan de forma permanente las Unidades en Director Común (DIR3).

### **5. Archivo General.**

El funcionamiento del *Archivo General* también ha continuado experimentando de un modo muy rápido la incorporación de los sistemas tecnológicos y de digitalización más avanzados en la automatización de procedimientos administrativos de forma telemática, como acreditaba la implantación del *Sistema de Gestión Integral de Documentos*, adaptado a las exigencias de la norma ISO/UNE 15489 y de la creación del "*Archivo electrónico de documentos*", en cumplimiento del art. 46 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, garantizando la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados.

Por otra parte, la Unidad de Archivo ha participado en las iniciativas del *Grupo de trabajo de identificación, valoración y clasificación de series documentales*. *Subgrupo de identificación y valoración*, así como en el *Grupo de trabajo de formación*.

Durante este curso se han realizado 37 nuevas transferencias de la documentación de diferentes servicios administrativos al Archivo (servicio de calidad, relaciones internacionales, recursos humanos, informática, gestión académica, control interno contabilidad y Escuela de Doctorado), lo que supone un aumento de la documentación instalada en el archivo de unas 960 cajas de archivo (107 m. lineales). Además, ha gestionado 345 actualizaciones de expedientes y 645 préstamos de documentación solicitados por unidades y servicios. Finalmente, también ha procedido a la eliminación de 208 unidades con documentación cuya fecha de conservación habría superado el plazo establecido.

Por último, resulta destacable que desde el Archivo se coordinan las cuestiones relativas a los procedimientos a implantar: reuniones con la consultoría, pruebas de validación de los procesos diseñados, gestión de roles y usuarios, etc. Asimismo, se ha atendido a consultas de usuarios relacionadas con el Archivo y el uso de la plataforma, salvaguarda el programa de identificación, protección y conservación de documentos esenciales para la universidad y participa activamente en la coordinación del diseño, rediseño y automatización de los procedimientos a implantar de forma telemática.

### **6. Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional.**

Además de su labor habitual, las tareas técnicas y las iniciativas creativas de este servicio se han reflejado permanentemente a lo largo del año en múltiples apartados relativos al desarrollo, diseño y difusión de la programación articulada con motivo del XXV aniversario del nacimiento de la Universidad de Burgos, así como de la maquetación del logotipo corporativo específicamente conmemorativo de este evento, diseñado por Mario Alaguero y seleccionado a partir de un concurso de ideas convocado al efecto, que se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para su estampación en toda la cartelería y comunicaciones oficiales. Desde la perspectiva de este servicio –la imagen institucional–, se ha encargado de la edición y co-edición de un buen número de monografías, contribuciones de congresos y libros homenaje, siendo el formato del libro electrónico una tendencia cada vez más consolidada que, además de facilitar una más amplia divulgación de la actividad científica, se traduce en un ahorro muy importante de costes. Así, de las 11 obras editadas el pasado curso por el Servicio de Publicaciones, 2 han sido mediante edición e-book, 2 solo en soporte papel y las otras 7 se han editado en ambas modalidades (electrónica y papel). Todas ellas han sido maquetadas íntegramente por dicho servicio. Asimismo, el Servicio se ha encargado de la gestión y diseño de los trabajos de difusión cultural y de apoyo a la estructura de la universidad, que han dado lugar a 459 productos finales de esa naturaleza, el 75% realizados mediante impresión digital. Desde otra perspectiva, y como viene siendo habitual, a través de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), hemos estado presentes en

distintas ferias de libros, LIBER y las Ferias de Frankfurt, Madrid, Granada, Burgos, Guadalajara (México).

Y, por último, ha facilitado adecuadamente la actualización (*restyling*) del elemento tipográfico de la imagen corporativa de la Universidad de Burgos.

### **7. Unidad de Protocolo.**

La Unidad de Protocolo, bajo la dependencia orgánica de Secretaría General y funcional del Área de Comunicación Institucional, está llevando a cabo una actividad particularmente intensa a lo largo del presente año, con motivo de la celebración del veinticinco aniversario de nuestra universidad, con el encargo de organizar más de 130 actos académicos (solemnes, administrativos, presentaciones, tomas de posesión, firma de convenios, foros, jornadas de puertas abiertas, presentación de libros, ruedas de prensa, visitas institucionales y actividades culturales, congresos, premios, certámenes, reuniones de órganos de gobierno, ...) cumpliendo y conservando el ceremonial académico, si bien con adaptaciones a la realidad cultural y tecnológica de nuestro tiempo. En todo caso, preservando y fortaleciendo también en cada una de sus actuaciones la imagen pública de nuestra universidad, tanto en eventos realizados internamente como en las relaciones con otras universidades, así como propiciando un acercamiento de nuestra institución a los agentes sociales y económicos, así como al ámbito deportivo y al mundo de la cultura en sentido amplio. Ha ejercido también una imprescindible labor de asesoramiento a los centros en la organización de sus actividades, cuando han requerido su colaboración. Por otra parte, ha seguido con las tareas de custodia en la preservación del archivo fotográfico en papel.

Entre los de mayor dimensión pública y relevancia institucional, además de los conmemorativos de la festividad de la universidad y el acto de apertura oficial de curso académico, destacan las investiduras de los últimos tres doctores honoris causa investidos: la bioquímica Margarita Salas Falgueras, el microbiólogo Adolfo García Sastre y uno de los principales artífices que contribuyeron a crear nuestra universidad, hombre de Estado, historiador, periodista y profesor, el Dr. D. Juan José Laborda Martín.

## **11.3. Planificación para el curso académico 2019-2020**

**1. Establecer un Convenio para la utilización del sistema “Gestión Integrada de Servicios de Registro” (GEISER)** como aplicación integral de registro. Este producto funciona en modo nube y permite prestar el servicio para cualquier organismo público, cubriendo tanto la gestión de sus oficinas de registro de entrada/salida como la recepción y envío de registros en las unidades tramitadoras destinatarias de la documentación.

La implantación de GEISER permitirá nuestra integración en la plataforma del “Sistema de Interconexión de Registros” (SIR).

**2. Integrar el sistema LEXNET** al objeto de tener un control y certificación de las notificaciones judiciales.

**3. Seguir implementando procedimientos de administración electrónica** que permitan la eliminación paulatina del formato papel a nivel interno, introduciendo más agilidad en la tramitación. Las próximas actuaciones se orientarán a la realización en esta modalidad de los *\*Diplomas de UBU-Abierta*, *\*Comisiones de Servicio*, *\*Nombramiento de actividades docentes (T-1)* y *\*Justificación de proyectos de investigación*.



**4. Publicar una normativa, ahora en fase de elaboración, para regular el funcionamiento de la oficina de atención al ciudadano.**

**5. Reformar determinados apartados del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos.** Entre otros, regular el proceso electoral de los miembros de los Institutos Universitarios de Investigación, adaptación de las denominaciones de las figuras docentes a la legislación universitaria docente (por ejemplo, profesorado con y sin vinculación permanente), reducir algunos plazos ahora vigentes, todavía concebidos en momentos de menor utilización de las nuevas tecnologías (por ejemplo, el formato papel en los tabloneros de los centros para consultar el censo electoral), colmar determinadas lagunas relativas a la constitución de las mesas electorales (por ejemplo, cuando faltase la representación de algunos de los tres sectores de la comunidad universitaria) o actualizar las elecciones de los alumnos de doctorado adaptadas a los contenidos del *RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, etc.

Contemplar otras modalidades de derecho de sufragio. De un lado, permitir el voto anticipado no solo para la elección del Claustro y el rector (como contempla la regulación vigente), sino también ampliar esta posibilidad a los procesos electorales de Junta de Centro, Consejo de Departamento y Consejo de Instituto Universitario de Investigación. De otro lado, regular las posibilidades de implantar la modalidad de voto por correo y el voto electrónico evaluando la oportunidad de introducirlo solo para determinados procesos electorales o para todos, o bien solo para órganos colegiados de gobierno o también para los órganos unipersonales, pudiendo hacerse efectivo atendiendo al grado de desarrollo de los medios técnicos adecuados para ello y a las disponibilidades presupuestarias de la Universidad.

En este ámbito, propondremos el establecimiento de un consorcio con el resto de universidades públicas de Castilla y León para la adquisición de tecnología o la contratación de una empresa especializada que dé soporte al sistema de voto electrónico.

**6. Promover el desarrollo e incorporación de todos mecanismos y procedimientos administrativos** contemplados en la Ley 39/2015, que regula el procedimiento común de las administraciones públicas, tendente, entre otros extremos, a simplificar los trámites administrativos procedimentales aprovechando la implantación de la administración electrónica y establecer el régimen de funcionamiento a distancia de los órganos colegiados.

**7. Continuar en la línea de profundizar en la política de transparencia institucional**, actualizando permanentemente el portal y la web y, en general, la transparencia de las actuaciones de los órganos de gobierno y de las actividades universitarias.

**8. Seguir coordinando, junto con la Unidad UBU-Rankings, el Área de Comunicación Institucional y la Unidad de Protocolo las acciones de comunicación y desarrollar estrategias de marketing** y promoción de la Universidad de Burgos y de su imagen de marca.

## ANEXOS. INFORMES DE SITUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

### I. Informe ejecutivo sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos correspondiente al ejercicio 2019 y sobre el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos de 2019.

El presupuesto de 2019 de la Universidad de Burgos se presenta con la misma estructura funcional y económica que en ejercicios anteriores, con los siguientes cambios:

- Se incluye un nuevo subprograma 332 AF "Vicerrectorado de Estudiantes" y se modifican los subprogramas 332 AA y 332 AD.
- Se modifica la vinculación de los créditos en el capítulo I "Gastos de personal" de artículo a capítulo con el fin de simplificar la gestión presupuestaria de estos gastos y reducir el número y la complejidad de futuras modificaciones presupuestarias.

En relación con la fecha de aprobación, se justifica por la situación de presupuesto prorrogado en el Gobierno regional y el largo proceso de determinación del importe autorizado de gastos de personal y de determinación de la financiación básica por parte de la Consejería de Educación. Esta autorización se ha remitido finalmente el pasado día, 6 de junio de 2019.

El presupuesto de 2019 asciende a un importe de 64.424.617 euros y supone un incremento del 7,16%, respecto del presupuesto anterior.

En relación con su contenido, se detallan a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- *Los gastos de personal* (Capítulo I) ascienden a 41.960.076 euros y suponen un incremento del 6,95% respecto del ejercicio anterior. El incremento obedece a la subida de retribuciones acordada para los empleados públicos del 2,25% para 2019, a la impartición del tercer curso del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y al primer curso del Grado de Ingeniería de la Salud, a los costes adicionales derivados del incremento de las cotizaciones sociales y a otros costes derivados de la contratación prevista con cargo a una subvención de la Consejería de Educación y FEDER de los técnicos para apoyar la docencia online y por el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio colectivo del PDI Laboral para el abono del 100% del primer quinquenio y sexenio. También por la deriva de la plantilla (mayores costes de antigüedad y complementos ligados a la docencia y a la calidad de la investigación).
- *Las inversiones* importan 9.748.000 euros y se incrementan un 9,02% respecto del ejercicio anterior. El incremento se produce, fundamentalmente por un mayor número de proyectos y contratos de investigación ya que la inversión en infraestructuras y equipos es similar a la del ejercicio anterior, con un ligero incremento.
- *Las becas y ayudas* se incrementan un 7,80% hasta un total de 1.774.650 euros. Este incremento se debe al aumento de las ayudas de movilidad de estudiantes hasta 965.000 euros y al incremento del importe previsto en becas de movilidad del PDI hasta 223.000 euros.



- *Los gastos en bienes corrientes y servicios* se incrementan un 6,94% hasta un importe de 10.361.810 euros. Este incremento se debe al incremento de coste de los contratos de suministros, servicios y mantenimientos que se vienen renovando y también a los gastos extraordinarios previstos para la celebración del 25 aniversario de la Universidad que suponen 145.000 euros.
- Se minorará levemente el importe correspondiente a la *amortización* de endeudamiento, reduciéndose un 6,32% hasta un importe de 465.081 euros.
- En cuanto a los *ingresos en el capítulo IV de "Transferencias corrientes"* se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma, de 2.950.000 euros, para financiar los mayores gastos de personal y para compensar los menores ingresos de matrícula por la reducción del importe de los precios públicos de primera matrícula en grados en un 20%. El resto del incremento del capítulo se debe a aportaciones previstas de otras Administraciones y entidades. Así, se prevé un importe de ingresos en este capítulo de 43.804.791 euros.
- En relación con los *ingresos por precios públicos* de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé una minoración, de un 10,21%, aproximadamente de 1.300.000 euros, como consecuencia de la bajada antedicha de los precios públicos de matrícula.
- En el capítulo VII "Transferencias de capital" se ha previsto un incremento importante de los ingresos hasta un importe de 7.210.666 euros que supone un aumento del 22,75% respecto del ejercicio anterior, que responde al aumento significativo del volumen gestionado de proyectos de investigación y contratos que es el más elevado de la historia de la Universidad.
- *El resto de capítulos del presupuesto* de ingresos tienen un importe superior al ejercicio anterior, un 54,43% en el caso de los Ingresos patrimoniales que se prevé asciendan a 241.650 euros y un 40,15% en los activos financieros que está previsto que importen 1.637.000 euros, aunque por causas coyunturales, siendo estos importes totales menos relevantes respecto del presupuesto global.

## **Informe ejecutivo sobre el Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos, correspondiente al ejercicio 2019**

El presupuesto para el ejercicio de la Fundación General de la Universidad de Burgos (en adelante FUBU), fue aprobado en el Patronato de la FUBU en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2018.

Tal y como aprobó el Patronato de la FUBU en dicha reunión ordinaria de 2018 ha sido necesario llevar a cabo una profunda regularización administrativa, financiera y contable de los ejercicios anteriores y aplicar los procedimientos administrativos y contables marcados por el Informe de Gestión llevado a cabo por la firma Deloitte durante la segunda mitad del 2018 y que puso en evidencia múltiples irregularidades.

Este informe de gestión indicó que, por criterio de prudencia, el presupuesto de la FUBU para 2019 debía plantearse con las hipótesis de trabajo y la estructura de la FUBU a finales de 2018, y procederse a su adecuación y regularización a finales de 2019 con el objetivo de que el presupuesto de la Fundación para 2020 responda ya a la nueva estructura administrativa y contable de la organización.

Siguiendo las indicaciones de los asesores externos, el presupuesto de la FUBU fue presentado con la misma estructura que el de 2018 con dos salvedades:



- La incorporación de un área de proyectos en el que se incluyen los nuevos proyectos de la FUBU y
- La incorporación de un área de administración que recoge la actividad administrativa, financiera y contable de la Fundación.

En relación con el presupuesto de 2019 de la Fundación General de la Universidad de Burgos, las magnitudes más relevantes son las siguientes:

- Se prevén unos ingresos totales de 3.757.550 euros que suponen un incremento significativo respecto de la previsión de ingresos del ejercicio 2018, aunque su magnitud no es comparable dado que la regularización abordada en las cuentas anuales del ejercicio 2018 distorsiona la comparación entre ambos.
- Los ingresos presupuestados más importantes provienen de las actividades de Empleo (1.997.555 euros), Universidad Empresa (627.401 euros) y Proyectos con 456.000 euros.
- Respeto de los gastos presupuestados, las partidas más importantes son las ayudas monetarias del área de Empleo con 1.710.555 euros, los gastos por aprovisionamientos que en el total de las áreas importan 790.565 euros y los gastos de personal que se concretan en 1.107.330 euros.

Al presupuesto se adjunta un plan de actuación que incluye para cada una de las actividades de la Fundación recursos empleados en la actividad, objetivos e indicadores cuantificados.

Como se ha comentado con anterioridad, el hecho de que durante el año 2019 se estén llevando a cabo las regularizaciones administrativas, financieras y contables que se aprobaron en la reunión del Patronato de fecha 20 de diciembre de 2018, podrá afectar a la estructura y magnitudes finales del ejercicio, dado que el presupuesto de 2019 de la FUBU se elaboró de acuerdo a la estructura de 2018 con ligeros cambios, de acuerdo con las indicaciones de los asesores externos.

## **II. Informe ejecutivo sobre la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos correspondiente al ejercicio 2018 y a la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos de 2018.**

La Cuenta Anual de la Universidad de Burgos de 2018 se presenta con el mismo esquema e información que en ejercicios anteriores.

La Cuenta Anual ha sido remitida para su fiscalización y control a la Intervención General de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la Cuenta Anual se incluye detallada la ejecución presupuestaria del ejercicio que supone la realización de unos gastos por importe de 58.021.030,81 euros y de unos ingresos de 57.781.005,02 euros. Por tanto, el ejercicio se salda con un déficit presupuestario por importe de 240.025,79 euros. Aunque se da esta circunstancia, este resultado está alineado con lo exigido en la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* que exige a las Administraciones Públicas la obtención de superávit, puesto que esta situación se deriva de:

- Situación de cumplimiento con criterios de contabilidad SEC (Sistema Europeo de Cuentas).
- Gastos extraordinarios no recurrentes o temporales (art 11.2 de la Ley 2/2012).

Respecto del resto de magnitudes relevantes, el importe del remanente de tesorería se reduce respecto del ejercicio anterior, de forma que el remanente total asciende a 5.374.428,78 euros y el remanente no afectado, se minoró hasta 303.550,10 euros. En el ejercicio anterior, 2017, estos importes eran 5.792.235,56 euros y 1.575.370,11 euros, respectivamente. La minoración del remanente no afectado que supone una reducción del 80,73% obedece al incremento de la financiación afectada que pasa de 4.040.865,72 euros a 4.961.747,00 euros y al incremento de la financiación anticipada que se ha producido en el ejercicio y que se ha incrementado en 474.559,33 euros.

Por último, el saldo de la tesorería al cierre del ejercicio asciende a 4.625.475,46 euros, siendo el importe de este saldo en el ejercicio anterior, 4.559.229,58 euros.

Al cierre del ejercicio, la deuda con entidades financieras importa 2.509.765,075 euros, habiéndose reducido en un 14,62%. El total de deuda al cierre del ejercicio asciende a 2.896.389,19 euros y está previsto que en este año, 2019, la deuda al final del ejercicio ascienda a 2.431.288,19 euros.

En referencia a la contabilidad financiera, el resultado del ejercicio detallado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial supone un desahorro por un importe de 1.930.781,00 euros.

El balance de situación tiene un importe total de 123.210.215,46 euros y la cuenta de resultados del ejercicio que incluye unos gastos totales de 59.363.579,17 euros, incluidos 4.341.994,54 euros de dotación a la amortización de inmovilizado y unos ingresos de 57.432.798,17 euros.

En el balance las magnitudes más importantes son en el activo, el inmovilizado (113.382.657,86 euros), los deudores (5.017.677,06 euros) y la tesorería (4.625.475,46 euros). En el pasivo los fondos propios, (104.737.836,81 euros) las deudas a largo plazo (6.363.720,59 euros) y los acreedores a corto plazo (acreedores y ajustes por periodificación), 10.390.649,22 euros.

### **Informe ejecutivo sobre las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Burgos correspondiente al ejercicio 2018**

Las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Burgos fueron aprobadas en el Patronato de la FUBU, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2019 y posteriormente enviadas al protectorado de Fundaciones de la Junta de Castilla y León. De igual manera, el Consejo de Gobierno de la UBU fue informado de las cuentas anuales de 2018 de la FUBU en su reunión ordinaria de fecha 22 de julio de 2019.

Tal y como aprobó el Patronato de la FUBU en su reunión ordinaria de 2018 ha sido necesario llevar a cabo una profunda regularización administrativa, financiera y contable de los ejercicios anteriores y aplicar los procedimientos administrativos y contables marcados por el Informe de Gestión llevado a cabo por la firma Deloitte durante la segunda mitad del 2018 y que puso en evidencia múltiples irregularidades.

Este informe de gestión indicó las pautas de regularización contable y financiera que debía llevar a cabo la FUBU durante los ejercicios de 2018-2019 y 2020 con el objetivo de ajustar su funcionamiento a la normativa vigente.

Estas pautas de regularización fueron aprobadas por el Patronato de la FUBU en diciembre de 2018 y se encargó al equipo de gestión de la Fundación la continuación de su implementación durante el año 2019 y 2020.





De esta forma, las cuentas anuales de 2018 que fueron aprobadas el 18 de junio de 2019 fueron elaboradas bajo la supervisión de los asesores externos antes comentados.

Siguiendo las indicaciones de tales asesores externos las cuentas anuales de 2018 fueron presentadas con la misma estructura que las de 2017.

En relación con la Cuenta Anual de 2018 de la Fundación General de la Universidad de Burgos, las magnitudes más relevantes son las siguientes:

- Los ingresos del ejercicio 2018 ascienden a 4.007.702,44 euros, un 65% más que en el ejercicio 2017, en parte por los procesos de regularización y en parte por el aumento de actividad de la FUBU (de forma significativa, nuevos proyectos), en la segunda mitad de 2018.
- En la cuenta de resultados abreviada se incluyen ingresos del ejercicio por un importe de 4.007.702,44 euros y unos gastos de 3.957.356,98 euros. De forma que se obtiene un excedente del ejercicio por importe de 50.345,46 euros. Este excedente se ha visto minorado por las regularizaciones que afectan a numerosos conceptos contables por indicación de los asesores externos.
- Los ingresos, más relevantes se producen por: i) cuotas de asociados y afiliados: 1.186.194,05 euros; ii) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: 1.310.429,30 euros; iii) subvenciones, donaciones y legados: 814.588,96 euros; y iv) aportaciones de usuarios: 583.83,96 euros.
- En referencia a los gastos, las magnitudes más importantes se producen por: i) otros gastos de actividad: 1.721.733,74 euros; ii) ayudas monetarias: 1.296.827,81 euros; y iii) gastos de personal: 685.538,36 euros.
- En referencia al balance, su importe total asciende a 7.462.008,63 euros.
- En el activo, las partidas más relevantes son las correspondientes a: i) Inversiones financieras a largo plazo que suponen 4.131.877,08 euros; ii) el efectivo disponible: 2.501.977,03 euros; y iii) los deudores: 544.673,45 euros.
- El pasivo tiene como principales magnitudes las siguientes: i) deudas con entidades del grupo y asociadas 1.331.141,51 euros; ii) las periodificaciones a corto plazo: 456.206,22 euros; y iii) las deudas a corto plazo: 413.984,45 euros. La estructura del pasivo se ha visto afectada muy considerablemente por los procesos de regularización contable para corregir las deficiencias de años anteriores.

De igual manera, y dado que las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Burgos, en función de la información de la que disponemos, no han sido auditadas por auditores externos con anterioridad (salvo en el caso del Consejo de Cuentas en 2006), por indicación de los asesores externos antes citados las cuentas anuales de 2018 no serán auditadas pero a partir de 2019 la Fundación General de la Universidad de Burgos llevará a cabo una auditoría externa anual independiente de conformidad con la normativa vigente.